EDICION DEL DOMINGO Núm. 475. PORTE PAGADO Dirección, Redacc y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Domingo 10 de Junio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 2.— Tres meses $ m/n. 6. Seis meses $ m/n. 12. Un año $ m/n. 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

Un mes $ oro 2 Tres meses $ oro 6 Seis meses $ oro 12 Un año $ oro 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 20 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

10 DE JUNIO DE 1917

EL SENADO Y LA COMISION MUNICIPAL

En la sesión celebrada ayer tarde el senado no ha creído conveniente prestar su acuerdo al nombramiento que de la comisión municipal hizo oportunamente el poder ejecutivo. Desde luego no podrá extrañar ese rechazo obstaculizador del senado a nadie que conozca la composición, las tradiciones y el carácter de la corporación mencionada, herencia anacrónica de las viejas oligarquías.

En correspondencia con tal carácter y tales tradiciones, el senado no podía prestar su acuerdo al nombramiento de una comisión que hería directamente su modalidad característica, porque esa comisión no iría a convertirse en un instrumento favorito de los grandes terratenientes y poderosos acaudalados que formaban antaño el cuerpo de referencia.

En este punto, como en tantos otros, el criterio personalista y político del senado debía aparecer en pugna con el criterio del poder ejecutivo, que tiene por miras esenciales y exclusivas la satisfacción de las necesidades e intereses públicos que le están confiados. La presente comisión municipal, cuyo nombramiento fué realizado con todas las deseables condiciones legales, corroboró una vez aquel primordial objeto del poder ejecutivo.

En oposición al temperamento seguido anteriormente para la designación del referido cuerpo municipal, eligiéronse esta vez, no grandes terratenientes, ni poderosos acaudalados, sino vecinos respetables aunque modestos, identificados por su trabajo, por su condición y por su experiencia con las necesidades de la comuna, en otras palabras, con el bien de la gran masa del pueblo. La obra realizada por la comisión municipal desde su nombramiento, ha sido una elocuente muestra de la observación anterior. Nada más sugerente ni demostrativo que comparar las ordenanzas, proyectos e iniciativas debidos a la actual comisión municipal, con la labor análoga (análoga en la forma, pero no en los resultados) de las precedentes corporaciones. Hasta ahora nunca se había presenciado una igual actividad ni un igual interés puestos en la dirección de los asuntos concernientes al progreso del municipio. La simple lectura de las sesiones, prolongadas a menudo hasta la madrugada del día siguiente, sesiones en las que nunca ha faltado "quorum", en las que siempre se ha hecho alarde de un celo desconocido en el recinto donde se celebran, basta para darse una idea exacta de la enaltecedora significación que, después de las anteriores, ha revestido la comisión municipal cuyo nombramiento acaba de rechazar el senado, justamente porque aquellas características redundan en perjuicio del tradicional propósito oligárquico y personalista que el senado ha perseguido siempre. La obra por y para el pueblo, sin mandarinatos autocráticos, sin exclusivismos de alto gremio, no podía lógicamente ser aprobada por el grave cuerpo senatorial, depositario de otros intereses y otras pautas de conducta.

Por lo demás, bajo otro aspecto, el rechazo del senado se nos aparece encuadrado en la norma general de oposición que ambas cámaras vienen haciendo a la obra del ejecutivo. Situación ya anómala, pero que se agrava más por lo que al senado respecta con sólo considerar que se encuentra a su resolución el proyecto de ley sobre municipalidad electiva del doctor Molina, ya aprobado en la cámara de diputados y en cuya sanción pudiera haber encontrado el senado un procedimiento más noble y mejor para no prestar su acuerdo al nombramiento del ejecutivo.

De ahí, finalmente, el acabado relieve de obstrucción y arbitrariedad que adquiere el resultado negativo de la sesión de ayer.

Asuntos políticos de Córdoba

Los trabajos para la unidad del radicalismo

CORDOBA, junio 10. — "La República" continúa publicando interesantes artículos doctrinarios con motivo de la clausura del senado y el pedido de intervención, los que son excelentemente comentados en todos los círculos.

Los demócratas prosiguen efectuando propaganda para provocar una agitación en favor del senado sin conseguir su objeto.

CORDOBA, junio 10. — Es anhelo general del radicalismo de la provincia se propicien las patrióticas gestiones iniciadas por algunos correligionarios tendientes a procurar la unidad del partido.

Los hombres del gobierno manifiestanse gratos ante la perspectiva de consolidación del radicalismo que facilitaría la tarea encomendada a ellos por los comicios memorables de noviembre.

LA RENUNCIA DEL Dr. GÓMEZ

El decreto de aceptación

Carta del doctor Gómez al doctor Irigoyen

Publicamos más abajo los decretos de aceptación de la renuncia presentada por el doctor Gómez y el que pone en posesión de la cartera en carácter interino al doctor Salaberry.

También publicamos la nota del ministro renunciante.

Buenos Aires, junio 9 de 1917.— Señor Presidente de la Nación, doctor Hipólito Irigoyen.—S. D.—Por las razones expuestas en mi carta de esta fecha, presento a V. E. mi renuncia indeclinable del cargo de ministro del interior.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.—R. Gómez.

Buenos Aires, junio 9 de 1917.

Atenta la renuncia presentada por el señor ministro secretario de estado en el departamento del interior, doctor Ramón Gómez, y dado los términos en que se funda, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1.o Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Ramón Gómez del cargo de ministro secretario de estado en el departamento del interior.

Art. 2.o Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país en el desempeño del elevado cargo.

Art. 3.o El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario de estado en el departamento de justicia e instrucción pública.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese. —IRIGOYEN.—J. S. Salinas.

Buenos Aires, junio 9 de 1917.

Hallándose vacante la secretaría de Estado del Departamento del Interior, por renuncia del doctor Ramón Gómez, el poder ejecutivo de la nación, [illegible]

Art. 1.o Encárgase interinamente de su despacho al señor ministro de Hacienda doctor Domingo E. Salaberry.

Art. 2.o El presente decreto será refrendado por el señor ministro de Justicia e Instrución Pública.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese. Es copia. — IRIGOYEN. — J. S. Salinas

Hé aquí la carta dirigida al doctor Irigoyen por el doctor Gómez y que se refiere a la renuncia presentada opr éste último.

Buenos Aires, junio 9 de 1917. — Señor doctor Hipólito Irigoyen. — Presente. — Distinguido doctor: Como se habrá informado, ha terminado hoy en la cámara de diputados el debate promovido con motivo de la intervención a la provincia de Buenos Aires.

Por mi parte, creo haber llenado cumplidamente mi misión como ministro, realzando los prestigios del gobierno, en la medida de mis fuerzas.

En cuanto a mi actuación personal en ese debate, me limité a desvirtuar las alusiones insidiosas que se me hicieron en sesiones anteriores; pero, como el diputado que las hizo insistiera en sus manifestaciones, creí de mi deber no descender, en la cámara, a incidentes personales, por respeto al cargo público que desempeñaba, aunque con el firme propósito de resolver esta cuestión en el terreno que corresponde.

Para quedar en completa libertad de acción, le adjunto la renuncia del cargo con que se sirvió honrarme, agradeciéndole las distinciones y pruebas de confianza de que me hizo objeto.

Lo saluda atentamente.—R. Gómez.

Emisión de un empréstito

LA MANIFESTACION DE ANOCHE

Como estaba anunciado efectuóse anoche la manifestación organizada para pedir el lanzamiento de un empréstito interno destinado a conjurar la crisis económica por nuestros propios medios, según rezaba la invitación.

Los manifestantes que alcanzaban llenar media cuadra, desfilaron por la Avenida de Mayo después de pronunciarse dos discursos en la plaza de Congreso. Frente a la casa de gobierno las mismas personas volvieron a hablar disolviéndose momentos después la manifestación.

El incidente Gómez-Avellaneda

Estado del asunto

El duelo que se tramitara a raíz de las palabras injuriosas pronunciadas por el diputado Marco A. Avellaneda en la sesión de ayer de la cámara, dirigidas al señor ministro del interior renunciante, doctor Ramón Gómez, no se ha llevado aún a cabo a la hora de cerrar esta edición.

Sin embargo, las noticias recogidas permiten asegurar que dicho desafío tendrá lugar como epílogo irremisible a un acto de pública calumnia.

El doctor Gómez ha designado padrinos en el lance, a los señores coronel Ricardo Pereyra Rosas y senador doctor José Camilo Crotto.

EL SERVILISMO SOCIALISTA

El órgano de la secta intenta en su número de hoy una defensa de nuestras acusaciones a la servil actitud de los diputados socialistas. Se desenvuelve en insultos sin apelar a la convicción del argumento que le falta. El procaz insulto socialista, del que no se responsabilizan nunca, ni aún cuando sus primates son abofeteados en la cámara. Basta recordar el episodio Costa-Repetto...

Agreguemos ahora, que durante el discurso del doctor Oyhanarte, el servilismo socialista llegó al colmo de lo cínico. Hagamos crónica, que no podrá ser desmentida, por cuanto una barra numerosa presenció los hechos. Los diputados conservadores, tenían estratégicamente preparada su actitud. Cada vez que se trataba de votar una moción de orden, enviaban al recinto cuarenta diputados, reservándose el resto de su mayoría. Entre esos cuarenta, los primeros en entrar eran los diputados soci[illegible] taban indistintamente en sus bancas o en las de la mayoría. Desde una de éstas, fué que el diputado Repetto hizo moción tendiente a prohibir que el doctor Oyhanarte leyera documentos. Salían los diputados conservadores y lo mismo hacían los socialistas, a paso de rebaño, escoltados siempre por el doctor Justo, cuyo paso claudicante parece que fuera el símbolo de la agrupación.

El diario de la secta afirma que son dueños de votar como se les ocurra, porque sus diplomas son tan populares como los de los radicales. Nosotros, que no discutimos por sistema, reconocemos la verdad de tal afirmación. Pero, cuadra establecer otra verdad. No es menos cierto, que sus diplomas de origen eminentemente popular, han sido descalificados por el último congreso del partido, que desaprobó la conducta de sus dirigentes, y que, animado de un espíritu resueltamente iconoclasta, castigó a sus ex ídolos, negando el honor de la presidencia del congreso referido, al mismo doctor Justo, que si no logró imponerse por su fama, tampoco impresionó a las huestes rebeladas ni con la exhibición teatral de sus atributos de inválido. Desde esos días, los diputados socialistas están políticamente mutilados; y sino han declinado los cargos conquistados en comicios intachables, es porque no profesan la moral política del doctor Alfredo L. Palacios. Cuestión de temperamento, diría cualquier amigo de eufemismos; cuestión de dignidad cívica, decimos nosotros...

Ya ven, pues, los socialistas, como los pueblos no otorgan su confianza renunciando a su personalidad y a sus sentimientos futuros. La otorgan "ab conditione", pero la retiran cuando los mandantes se sienten defraudados por sus mandatarios; lo contrario, sería renunciar a la conciencia cívica, en beneficio de los intereses personales, de uno o varios apóstatas. El congreso socialista con sus sanciones, ha dado a entender a su oligarquía, que el voto comicial no implica en modo alguno la absorción de la voluntad del organismo en la voluntad de sus electos. Y desde ese día, es muy discutible la integridad del mandato de los legisladores socialistas.

Insistimos, pues, en que el grupo parlamentario estableció un convenio con los conservadores para actuar de acuerdo con ellos en la famosa sesión de 20 horas. Ese convenio fué denunciado en el recinto, y consta en la versión taquigráfica, por un diputado demócrata. Los socialistas no lo han desmentido ni en ese momento, ni posteriormente. Agreguemos que tan rastrera actitud, se practicaba para imponer silencio al doctor Oyhanarte, cosa que no consiguieron, desde luego. El legislador radical se lo previno por medio de apóstrofes vibrantes que quedaron sin respuestas. Tal servilismo, acordado en un cónclave secreto contra la libertad de palabra, ni tiene disculpas, ni merece ya más comentario, que el humano desprecio que provoca.

El homenaje de la colectividad española a D. Juan de Garay

LOS DISCURSOS

En la plazoleta ubicada en las calles Rivadavia y Paseo de Julio, llevóse a efecto esta mañana a las 10 el homenaje organizado por la Asociación Patriótica Española, en memoria del ilustre fundador de Buenos Aires y Santa Fe, Don Juan de Garay.

Al brillante acto asistieron el embajador de España, señor Pablo Soler y Guardiola, personal de la legación, intendente municipal, doctor Joaquín Llambías, secretario de hacienda, doctor Hipólito Leys, secretario de obras públicas, ingeniero José N. Quartino, y un núcleo importante de miembros distinguidos de la colectividad española.

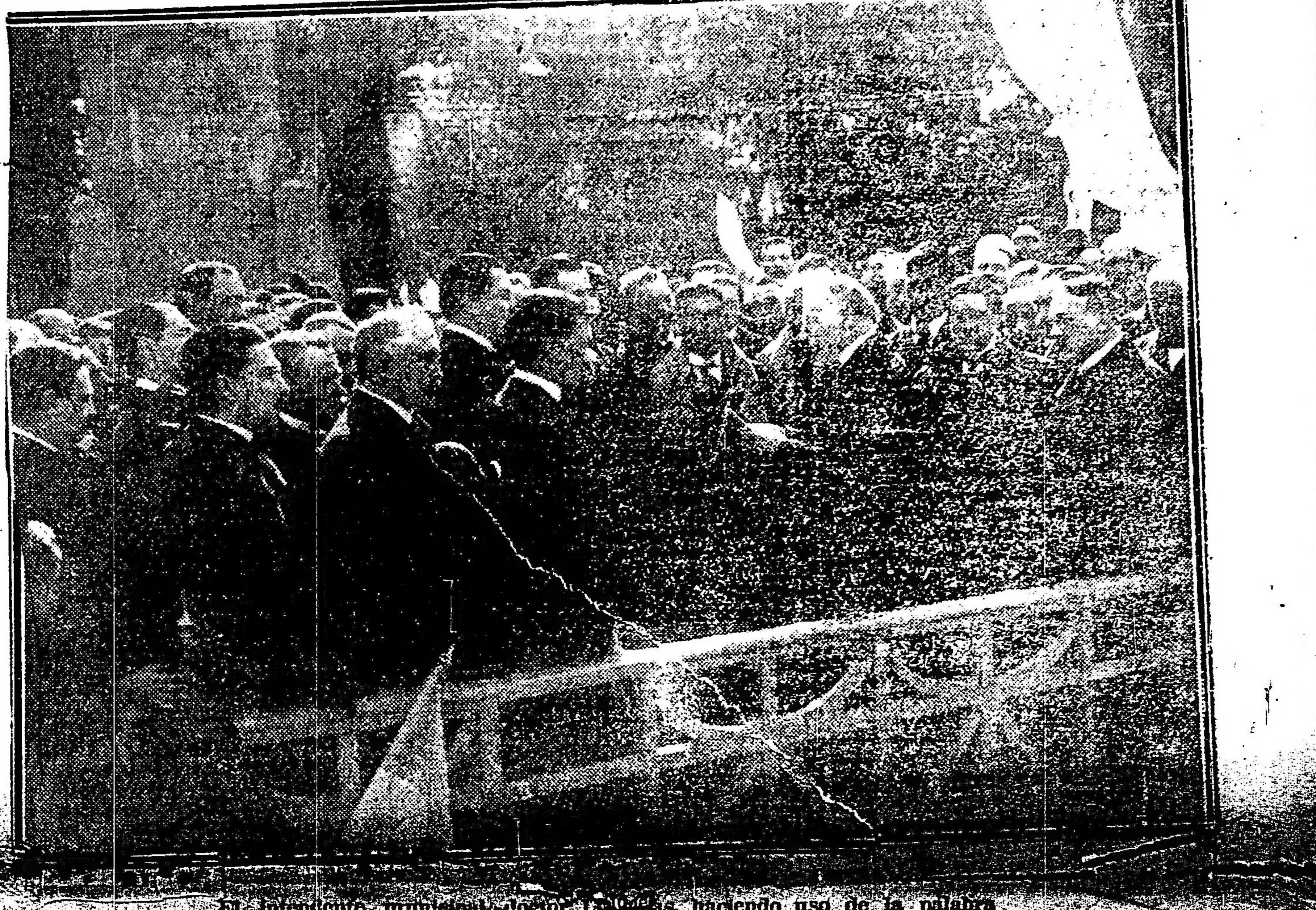

El intendente municipal, doctor Llambías, haciendo uso de la palabra

Poco antes de las 11 de la mañana ocuparon los aludidos el estrado levantado frente a la estatua de D. Juan de Garay, entonando acto seguido el himno argentino la banda municipal.

Tomaron colocación en redor de la tribuna de la comitiva oficial las asociaciones "Centro Balear", "Orfeón Hispano Argentino", "Centro Andaluz", "Asociación Coral Gallega", "Orfeón Español", "Sociedad Unión Española Mozos y Cocineros", una dotación del cuerpo de boy scout, etc.

Inició la serie de discursos el doctor Luis Raffo, en representación de la Asociación Patriótica Española, a iniciativa de la cual se realizaba el homenaje.

Descubierta la artística placa rememorativa el intendente municipal doctor Joaquín Llambías, usó de la palabra pronunciando el discurso siguiente:

Señor embajador; señor presidente de la Asociación Patriótica Española:

Vosotros traéis el patriótico y simpático homenaje de la colonia española de nuestra urbe, y venís a depositarle al pie de este monumento, que simboliza la pujanza de una raza, que llegó a ser señora del mundo, derramando su sangre por doquiera y dejando el imperecedero recuerdo de su hidalguía y de su bravura.

Juan de Garay, erguido aquí, en el mismo sitio donde clavó el primer jalón que delineara la primera calle, contemplando la inmensa ciudad fabricada en los solares coloniales, poblada por un pueblo amigo y de la propia estirpe, que guarda como en un altar el culto de su amistad hacia la heróica Iberia, la madre patria, que lleva en su sangre el romanticismo gallardo de su abolengo, Juan de Garay contemplando este pedazo de España engarzado entre dos océanos, teatro de sus proezas, ha de sonreir con legítimo orgullo, al ver que si no hay en su torno el estrépito de la lucha, que fué el trasunto de su vida, si no hay resplandor de cascos, de escudos y de lanzas, son los hijos de su raza los que vienen a aceptar en custodia la ofrenda que hacéis, españoles, para estrecharnos más y más si no estuvieran fundidos en uno solo y grande sentimiento el amor a España de españoles y argentinos.

Juan de Garay, el esforzado caballero, parece que espera en este sitio, que desfilen ante él las generaciones para instituir caballeros, que como los románticos caballeros de su época, puedan columbrar en el inmenso horizonte de su vida, la idea generosa, el sentimiento exquisito en cuyo holocausto vierten su sangre con la sonrisa en los labios, jueguen su vida con el sublime desdén con que el ilustre vizcaíno arrostrara peligros y domara adversidades.

Garay simboliza aquí el alma de España perpetuándose en los tiempos, transmitiéndose a las generaciones americanas y en el desborde de un aluvión de pueblos y de razas que corren hacia aquí, como a la tierra de promisión, hacia la Atlántida mecida en la espuma de océano, salva la idea de una América para la humanidad, de un porvenir mejor, no forjado en el fragor de luchas tremebundas, sino al amparo de la paz, cimentada por pueblos que proclaman a la faz de las naciones que la victoria no da derechos, esa utopía generosa de que este pueblo, mi patria, es paladín, como si fuera el caballero de la verdad, de la bondad y de la justicia humanas.

¡Españoles! Vosotros que compartís con nosotros en una patria común, que veis confundidos los colores de nuestro pabellón con la bandera de nuestra patria, que queréis mostraros en este acto que amáis a Garay más que por ser español por ser el fundador de esta ciudad, que hoy es tan vuestra como nuestra; que amáis a Garay tanto por amor a España y a sus glorias, como por amistad hacia nosotros, vuestros hermanos para siempre, tened por seguro que hemos de conservar imperecedero el recuerdo de esta ofrenda que hacéis a Garay, porque sabemos y sentimos que el homenage a Garay lo hacéis a la Argentina, así como está aquí su estatua como un eterno y sincero homenage a España, a su legendaria historia, a sus hijos siempre hidalgos siempre bravos. ¡Españoles! Sabed que esta América que arrancásteis a la soledad del mar, que esta Argentina cuya sangre es sangre vuestra, ha de perpetuar en los tiempos las glorias de vuestra España.

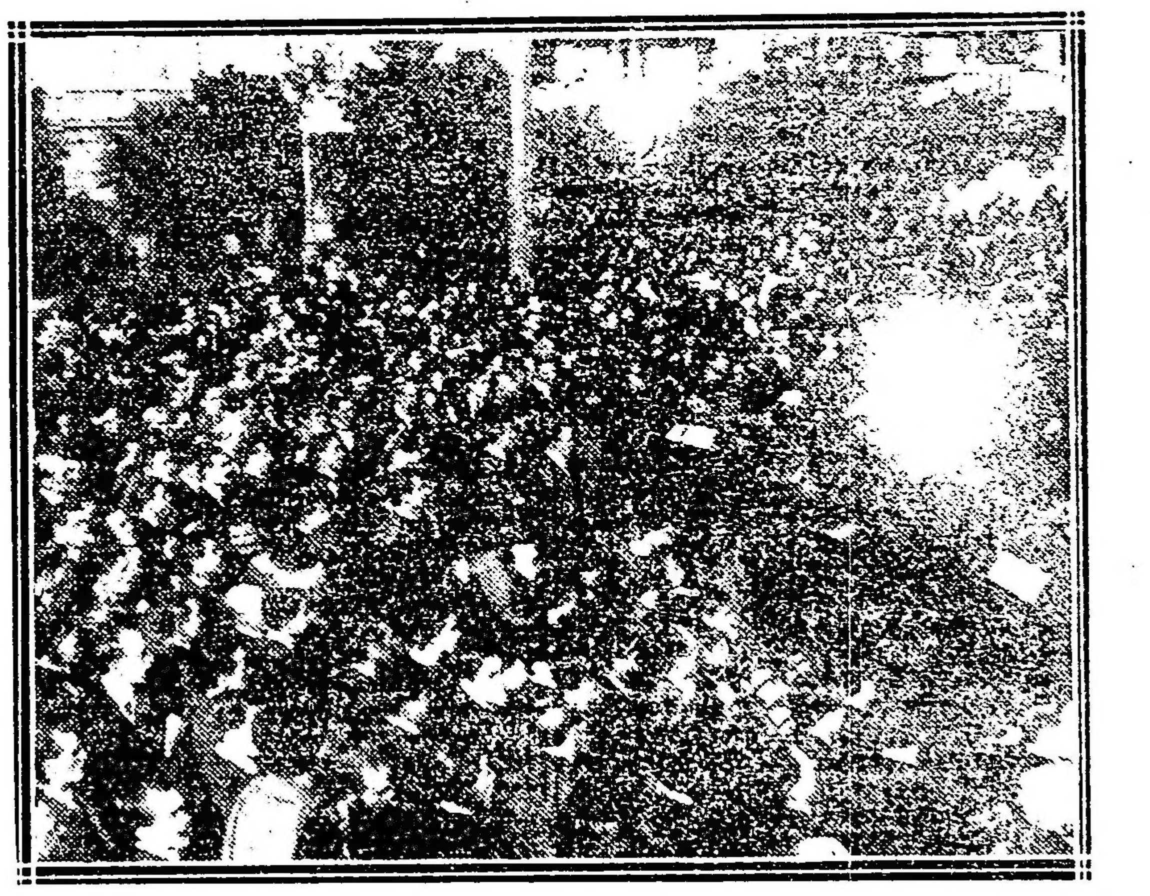

Parte del público asistente al acto

Acallados los aplausos que arrancaran las últimas palabras del doctor Llambías, ocupó la tribuna el doctor Edmundo J. Rosas, representante de la municipalidad de Santa Fe, mereciendo su discurso frecuentes aplausos de la concurrencia.

En seguida la comitiva y una parte del público acompañó al intendente municipal hasta el palacio municipal, donde recibió el saludo de distinguidos componentes de la colectividad española de esta capital.

Elecciones de hoy en San Luis

UN HECHO SANGRIENTO

Desarrollo del acto - Propósitos atribuidos al oficialismo

SAN LUIS, junio 10. — Con motivo del acto eleccionario que se llevará a efecto hoy en toda la provincia, para llenar la vacante producida en el congreso por fallecimiento del doctor Miguel B. Pastor, anoche corrieron rumores de alteración del orden en la campaña, sin que hasta la hora que telegrafío, 10 a. m., hayan llegado noticias concretas.

Tales hechos habríanse producido en San Francisco, Nogolí, San Martín y otros puntos.

Como se teme que el oficialismo, ante el convencimiento de su derrota, procure por todos los medios lograr la anulación del mayor número de comicios, se han tomado por parte del radicalismo las precauciones del caso a fin de esterilizar cualquier maniobra en ese sentido.

El candidato del oficialismo doctor Tomás Jofré dió orden general de preparar protestas por todos los medios, que resultarán tanto más ridículos si se tiene en cuenta la activa intromisión de las policías y empleados del gobierno en los preliminares de la lucha.

SAN LUIS, junio 10. — A la hora de ley instaláronse todas las mesas de la capital en el mayor orden.

El presidente del partido radical, señor Francisco Concha y otros correligionarios recorren los comicios, en todos los cuales el candidato radical doctor Teófilo I. Gatica es votado con entusiasmo.

Enorme público desfila por los comités radicales. Los comité oficialistas permanecen poco menos que desiertos.

SAN LUIS, junio 10 — Anoche ocurrió un hecho sangriento frente al comité radical "José Luis Cantilo" que ha causado indignación en todos los círculos.

Un caudillejo oficialista mató de tres tiros de revólver al afiliado al citado centro D. Pedro Ponce.

MERCEDES, junio 10. — Hasta este momento, 12 m., el acto electoral se desarrolla con tranquilidad.

El candidato radical doctor Gatica, que se encuentra en esta desde ayer, es aclamado en los comités que visita por momentos.

En el departamento Pedernera, del cual es cabeza esta ciudad, el triunfo del radicalismo considérase indiscutible.

COMITE DE LA CAPITAL

Reunión de afiliados

A iniciativa de un núcleo de ciudadanos se realizará esta noche, en el local del comité de la capital, Suipacha 156, una reunión de afiliados con objeto de cambiar ideas sobre diversas cuestiones de interés para el partido, por lo cual encarecen la conveniencia del mayor número posible de correligionarios.

NOTA DEL DIA

La crisis española

Se ha producido en España lo que no podía menos de suceder, lo que estaba latente en la atmósfera política, desde que Romanones salió del palacio de la presidencia. Que ha demostrado que es irreemplazable en la hora histórica actual. García Prieto ha caído por la fuerza natural de las mismas circunstancias que lo elevaron. Después de él, ¿quién tendría el coraje o la ingenuidad de aceptar el cargo vacante? Si se trata de la segunda ahí están Dato y Maura. Pero vacilan. Si se trata del primero, el nombre de Weyler brota de todos los labios. Y como el valor es en cierto modo, una ingenuidad, nada de extraño tendría que, sumando ambos factores, el famoso representante del militarismo español diera a su patria y a su rey un ministerio con espolines y chicotillo, que lo mismo podría salvar al gobierno, que picar los flancos a la revolución.

Porque el general Weyler sólo alcanzaría a imprimir a la dirección de la cosa pública un carácter unilateral. Tiene su punto de vista, la voz gruesa y una espada al cinto. Con estos elementos no se da al pueblo el pan que el pueblo pide amotinándose en éstas y en aquellas poblaciones; ni se halla el copo de astucias y energías que la situación internacional requiere. El nuevo gabinete va a tener el defecto de ser una túnica hecha sobre medida para un caso particular. Promovida la crisis no por presiones políticas, sino por desintegraciones disciplinarias del ejército, el nuevo ministerio español va a nacer enfermo de un mal incurable, que lo traerá abajo, dentro de un plazo más o menos corto, precisamente por ser tan insatisfactorio como el actual. El público demanda estas tropas, y ese es un síntoma bastante equívoco para cualquier gobierno que tiene a la vera el descontento de la parte más decisiva de las multitudes militantes: los obreros y los proletarios. Están pendientes las huelgas mineras y el plan de reformas militares; la cuestión internacional y las medidas financieras y económicas. Pero de todos estos asuntos es el segundo el que da la nota riesgosa; y puede calcularse que así lo estima don Anfonso cuando por intermedio del general Weyler alienta a los militares de las guarniciones preciso es recalcar esta circunstancia inusitada a usar de un derecho de iniciativa que por razones de disciplina deberían no ejercitar. El episodio político español es tal que no permite profecías.

El discurso del ministro del interior

Como se han publicado algunas inexactitudes con respecto al discurso pronunciado ayer en el congreso por el ministro del interior que acaba de presentar su renuncia, y a fin de colocar las cosas en su verdadero lugar, publicamos íntegro ese discurso, tomándolo del diario de sesiones de la cámara.

Dice así:

Sr. Ministro del Interior. — Pido la palabra.

El propósito de aclarar y ratificar algunos conceptos de orden moral, doctrinario y político, y también una situación de orden personal, me había decidido, señor presidente, a intervenir en este debate, y voy a hacerlo, no obstante coincidir con el señor diputado por la provincia de Buenos Aires que acaba de hacer uso de la palabra, de que este debate no se desarrolla en una situación normal, y no obstante comprender también, señor presidente, de que a esta hora y a esta altura de la discusión esta honorable cámara está, con razón, sobradamente fatigada.

El caso, señor presidente, relativo a la intervención a Buenos Aires está completamente dilucidado bajo su doble aspecto político y doctrinario.

Con acopio de antecedentes, de hechos y de teorías aplicables, el señor miembro de la minoría de la comisión de negocios constitucionales y los oradores que lo han secundado, han evidenciado que en la provincia de Buenos Aires no existía el sistema republicano y que era un deber ineludible la intervención federal para garantir en este estado la forma republicana de gobierno.

Con igual brillo y elocuencia se ha tratado por los mencionados oradores la cuestión constitucional referente al ejercicio de la facultad de intervenir por parte del poder ejecutivo nacional en el receso del congreso, inculcando la convicción de ser ella una atribución que no puede desconocérsele y que, en consecuencia, los actos producidos por el poder ejecutivo no están sujetos a la aprobación o desaprobación del congreso.

Excusado sería, pues, al poder ejecutivo el participar en la discusión, puesto que se ha demostrado elocuentemente que al decretar la intervención a Buenos Aires se ha procedido en uso de un derecho y se ha realizado una obra de reparación y de justicia.

La aspiración más sentida del pueblo argentino y su ideal más acariciado, ha sido siempre la conquista definitiva del gobierno propio que Lincoln sintetizara admirablemente en aquella frase: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Nuestra historia política no es más que la descripción de los afanes pasados para realizar ese anhelo y en persecución de ese ideal desde los primeros días de la independencia, a través de la anarquía y del despotismo; y luego de los abusos, fraudes y conculcaciones de toda especie en la época constitucional, para llegar al momento presente, sin que podamos afirmar que lo hemos alcanzado completamente ni que lo gozamos en toda su plenitud.

[illegible] que el pueblo argentino [illegible] vigorosamente en los [illegible] una evolución fecunda [illegible] movible, pero no es dable [illegible] que se haya resuelto en todos los puntos del territorio de la nación ese problema del gobierno propio en que estriba su felicidad y del que depende su grandeza y bienestar.

El gobierno surgido del veredicto popular del 2 de abril se encontró desde luego con este problema planteado en términos impostergables en la primera de las provincias argentinas, en la provincia de Buenos Aires, y considerá su primer deber resolver de acuerdo con la voluntad popular que consagró su propia investidura.

Y debo declarar con satisfacción, señor presidente, que después del luminoso debate se ha afirmado aún más, si cabe, en mí la creencia de que al producir ese acto de gobierno, colocándonos del lado del pueblo, no hemos hecho más que cumplir leal y honradamente con nuestro deber, porque hemos operado, señor presidente, una obra de reparación institucional que anhelan todos los argentinos.

La intervención a la provincia de Buenos Aires no es una iniciativa del gobierno, ni es, como se ha dicho en esta cámara, una obra de la pasión de los hombres que subscribieron el decreto cuya desaprobación se pretende. No, señor presidente; la intervención a la provincia de Buenos Aires estaba decretada por la conciencia pública desde hace muchos años; y la han reclamado no sólo los políticos, sino también todos los hombres de trabajo que se han sentido en todo momento sin el amparo para sus derechos, y hasta para su vida, que establecen la constitución y las leyes del país.

Los principios conocidos de derecho, los antecedentes de nuestra agitada vida política, la opinión de los primeros tratadistas, las sanciones oficiales y populares, todo concurre a demostrar que el gobierno ha ejercitado en el momento oportuno una facultad que le es propia y que ha llenado una necesidad reclamada no sólo por los habitantes de Buenos Aires, sino por el sentimiento de la nación entera, sublevada por el cuadro de regresión por el pueblo de la provincia de Buenos Aires.

No era posible, pues, demorar por más tiempo la satisfacción exigida durante tantos años por el pueblo de la provincia de Buenos Aires sin exponerse a que la indignación pública estallara como en 1893, ya que la situación política era la misma o acaso peor que la de aquella época, puesto que el régimen allí implantado había aumentado sus soberbias en la misma proporción que sus errores.

Si el pueblo hubiera seguido siendo desoído, no habría tardado seguramente en subscribir una resolución como la que contenía el manifiesto que en 1893 lanzara el comité de la unión cívica que presidía el doctor Hipólito Irigoyen, y que ha leído el señor diputado Oyhanarte, cuyos elevados conceptos deben tenerse presentes, no sólo porque son de perfecta aplicación al caso actual, sino porque en ellos se evoca uno de los movimientos cívicos más ejemplares y ponen de relieve la línea recta y la vida austera que ha seguido en todo momento el eminente ciudadano que hoy rige los destinos del país.

Nada había cambiado desde entonces acá. El mal que provocó aquel movimiento revolucionario no sólo subsistía, sino que se había agravado con la persistencia de los vicios políticos que han caracterizado la situación de Buenos Aires. Sus gobernadores se han sucedido merced a una elaboración de conveniencias recíprocas, como expresión de círculos sin arraigo y sin ideales que actuaban al amparo de comicios clausurados para el pueblo.

Ante el fraude convertido en sistema y fuente de la soberanía, las oposiciones se habían abroquelado en la abstención, para no esterilizar sus esfuerzos, ni legalizar el triunfo con su presencia en farsas de comicio.

Así ha vivido la provincia de Buenos Aires permanentemente, fuera de las instituciones republicanas, habiendo llegado en ciertos momentos el imperio del fraude a tales extremos, que el ex presidente Roca hubo de intervenirla, porque habían desaparecido hasta las formas elementales de gobierno republicano. Fué entonces que el gobernador, perseguido políticamente por sus propios amigos, acusado severamente por el doctor Pellegrini y amenazado por la intervención, llegó a ofrecer al doctor Irigoyen las fuerzas de que disponía, a condición de que el radicalismo convulsionase al país y derrocase al nombrado ex presidente.

Está demás decir que esta tentativa de alzamiento contra el gobierno federal a base de un pacto con aquel oficialismo, fué rechazado, por ser inconciliable con los principios y las orientaciones del radicalismo; pero el hecho demuestra a qué extremos se había llegado para conservar el poder.

Se sucedieron luego otros gobernadores ungidos todo por los mismos procedimientos, hasta que el gobernador de la Serna, animado de mejores intenciones y habiendo aceptado la política innovadora del presidente Sáenz Peña, interrogó al doctor Hipólito Irigoyen sobre las exigencias del radicalismo para una futura actuación electoral, que él se comprometía a poner celosamente al amparo de la ley. El doctor Irigoyen, al felicitar al gobernador de la Serna, por sus elevados propósitos, y estimularlo a darles cumplimiento, le respondió que el radicalismo sólo exiga libertad, y nada más que libertad.

La muerte dejó sin ejecución aquella aspiración patriótica del señor de la Serna, y los que le sucedieron en el poder, lejos de seguir sus orientaciones, creyeron más conveniente a sus intereses sancionar aquella enormidad, a que se ha dado en llamar con justicia "decapitación del electorado", que despojó de un golpe del derecho del sufragio a treinta mil jóvenes de 18 a 21 años, en el preciso momento en que la voz del presidente Sáenz Peña resonaba en todo el país, convocando a sus habitantes a votar, y a votar en comicios honorables y garantidos.

Estos acontecimientos determinaron a la unión cívica a proclamar también la abstención y adherirse a la actitud del radicalismo y de la masa independiente que, desde el 9', proclamaba la intervención, convencida de que sería estéril todo esfuerzo democrático, bajo imperio del régimen establecido en [illegible]

En este estado de cristalización política, que abarca un cuarto de siglo, llegan los memorables comicios del 2 de abril de 1916. El gobernador de Buenos Aires, desde la casa de gobierno de La Plata destaca sus hombres a todas las provincias, y, usando la fuerza que le da su investidura, se lanza a disputar al pueblo la presidencia de la república. Pero, a pesar de todos los recursos puestos en juego, el fallo de las urnas le fué adverso y el pueblo, al dictar su veredicto, no sólo dió el triunfo a la fórmula presidencial que prefirió con su voto, sino que sancionó su condenación más absoluta contra el régimen que acababa de [illegible] momento [illegible] a Buenos Aires [illegible] por la opinión nacional, como un acto impostergable de reparación y de justicia a las instituciones del país.

Con estos antecedentes de orden político, y siendo indiscutible el derecho que la constitución le acuerda para intervenir en las provincias, el poder ejecutivo no ha podido vacilar, y no ha vacilado, en decretar la intervención a la provincia de Buenos Aires, para reorganizar sus poderes en elecciones libres y garantir, en tal forma, al pueblo de ese estado, el ejercicio de sus instituciones.

Los señores diputados que sostienen el despacho de la mayoría de la comisión han hecho verdaderos esfuerzos de oratoria, para demostrar que el poder ejecutivo carece de facultades para intervenir en las provincias durante el receso del congreso, pero sus argumentaciones han sido victoriosamente rebatidas por los oradores que han defendido la legalidad y la justicia de la intervención.

Sería, pues, incurrir en una redundancia y fatigar inútilmente a la honorable cámara, repetir ahora esos argumentos, que en forma tan luminosa han sido expuestos en este recinto. Y por otra parte, se trata de una cuestión que ha sido estudiada y resuelta en forma favorable a las facultades del poder ejecutivo por nuestros más distinguidos constitucionalistas.

Me limitaré así a recordar que todos los presidentes argentinos han decretado intervenciones durante el receso del congreso y que todos los congresos han aceptado invariablemente esos decretos como actos realizados por el poder ejecutivo en virtud de facultades propias y, por lo tanto, irrevocables.

Agregaré que los jurisconsultos más brillantes y los hombres de estado más notables que ha tenido el país y que han sido citados con el respeto que merecen en esta cámara, han sostenido esta misma doctrina constitucional, sobre la cual hay una jurisprudencia tan inconmovible como la gloria de los estadistas que la han defendido y que han sido ya consagrados por la justicia histórica.

No es posible, entonces, que en el camino todavía incierto que seguimos para consolidar definitivamente nuestras instituciones, abandonemos las huellas luminosas marcadas por Sarmiento, Vélez Sársfield, Mitre, Avellaneda, Rawson y tantos otros prohombres argentinos, para seguir doctrinas cuya exposición sería oportuna en una convención constituyente, pero no cuando se trata de aplicar la constitución en su letra y en su espíritu, para no dejar sin amparo los derechos civiles y políticos y hasta la tranquilidad y la vida de los habitantes del país.

El poder ejecutivo no ha vacilado ni vacila en la elección. Procede como han procedido los grandes presidentes y los grandes ministros que ha tenido el país, usando de sus altas prerrogativas cuando en casos como el de Buenos Aires lo considera indispensable, y tiene la seguridad de que así cumple la constitución y promueve el engrandecimiento moral y material de la patria.

Es tan indiscutible, señor presidente, la facultad que tiene el poder ejecutivo para intervenir durante el receso del congreso, que los mismos señores diputados que han sostenido el despacho de la mayoría se han visto precisados a confesarlo. El señor diputado Moreno, en la sesión del 23 de mayo manifiesta que nuestros autores de derecho constitucional creen que aun cuando es el congreso el poder competente, hay casos en que pudiera verse obligado el poder ejecutivo a llevar el auxilio de la fuerza federal a alguna provincia. Cita luego el mismo señor diputado al doctor González, el cual dice: "El poder de intervenir ha sido implícita y primariamente conferido al congreso, pudiendo el poder ejecutivo ejercitarlo en el receso del congreso cuando hubiera urgencia". Y agrega el doctor Moreno que es el mismo concepto de Montes de Oca, que se refiere también a que el congreso tiene el poder competente, pero que la doctrina no puede llegar hasta negar al presidente de la república la facultad de representar al país en casos de urgencia, cuando el cuerpo legislativo ha terminado sus sesiones.

—Ocupa su banca en el recinto el señor ministro de guerra.

Como se ve los mismos señores diputados que afirman que el poder ejecutivo ha usurpado atribuciones del congreso, reconocen que tiene la facultad que tan airadamente le niegan, por más que la limiten a los casos de urgencia, ya que es obvio que es el poder ejecutivo mismo el que debe resolver si el caso es urgente o no, para ejercer la facultad de intervenir.

Y bien, señor presidente; el poder ejecutivo ha considerado que la situación de Buenos Aires, en mérito de las innumerables circunstancia que se han traído a este debate, no podía continuar por más tiempo sin provocar un estallido de indignación popular, como sucedió en 1893, ya que, como lo he dicho, subsisten las mismas causas que provocaron aquel movimiento agravadas por la larga serie de errores y arbitrariedades desde entonces cometidas.

Era urgente, pues, evitar nuevos derramamientos de sangre, que habrían marcado un paso atrás en el camino de la reorganización institucional que hemos emprendido; era urgente evitar toda alteración del orden en el país y era urgente también acudir en amparo de los habitantes de la provincia de Buenos Aires que desde largos años venían reclamando justicia.

Los señores diputados que sostienen el despacho de la mayoría de la comisión han confesado también la facultad de intervenir que niegan al poder ejecutivo, cuando pretenden establecer una distinción en favor de los casos en que la intervención ha sido requerida por las autoridades provinciales o ha sido decretada para mantener el orden público.

El señor diputado Avellaneda, por ejemplo, decía que, si estudiamos las intervenciones veremos que ellas han salido del poder ejecutivo durante el receso del congreso, pero siempre en situaciones de hecho, a requisición de las autoridades constituídas y han salido en los demás casos del congreso.

Y bien, señor presidente; yo pienso que si el poder ejecutivo no tiene facultad de intervenir, porque esa facultad corresponde al congreso, no puede intervenir en ningún caso. Y si tiene esa facultad en los casos que reconocen los señores diputados que sostienen el despacho de la mayoría, no hay razón alguna para hacer una distinción que no hace la ley, según la conocida regla de interpretación de derecho.

El artículo 6.º de la constitución, confiere al gobierno federal el poder de intervenir en el territorio de las provincias y determina que esta facultad puede ejercerla de "motu proprio", para garantir la forma republicana de gobierno y repeler invasiones exteriores, y a requisición de las autoridades constituídas, para sostenerlas o restablecerlas si hubieran sido repuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Se trata, como se ve, de una facultad acordada al gobierno federal en una cláusula indivisible de la constitución. De modo que si el poder ejecutivo represen[illegible] gobierno federal durante el receso del congreso, [illegible] a requisición de las autoridades, no puede sostenerse razonablemente que no represente al gobierno federal, cuando se trata de garantir la forma republicana de gobierno.

La cláusula constitucional, repito, es indivisible y plantea un dilema de hierro. Si el poder ejecutivo puede intervenir en uno de los casos del artículo 6.º, puede intervenir en todos durante el receso del congreso, ya que la cuestión se reduce a estos términos: o tiene o no tiene la facultad de intervenir; y queda demostrado que hasta los mismos señores diputados que combaten la intervención a Buenos Aires no han podido menos de reconocerla.

¿Y cómo podrían negar al poder ejecutivo esa facultad los señores diputados aludidos, cuando ellos mismos han consentido, han aplaudido, han formado parte y hasta han suscripto decretos de intervención durante el receso del congreso? Por lo demás, señor presidente, sería algo inconcebible que esta cámara, que debe ser la genuina representación del pueblo de las provincias, sostuviera que el poder ejecutivo puede avasallar las autonomías para concurrir solícito, con todo el poder de la nación a sostener o reponer autoridades contra las cuales se han levantado las iras populares, y no pueda intervenir cuando el pueblo reclama garantías para el ejercicio de sus instituciones republicanas, con toda libertad, y justicia, que le niegan gobernantes usurpadores alzados contra la constitución y las leyes.

Considerado en los términos que dejó expuestos el caso de Buenos Aires, el poder ejecutivo hubiera cumplido un anhelo propio y satisfecho un clamor popular, decretando la intervención a la provincia nombrada tan pronto como se inició en sus tareas al frente de los destinos del país; pero graves problemas de orden económico y financiero y complicaciones más tarde de carácter internacional debieron preocupar con preferencia su atención. Era necesario, además, estudiar detenidamente los antecedentes de hecho y de derecho que colocaban al gobierno de Buenos Aires fuera de la constitución y de la ley, para que no pudiera acusársenos de precipitación en la adopción de una medida de tan trascendencia.

Estas y no otras han sido las razones que han impedido al poder ejecutivo definir antes sus orientaciones respecto al régimen de la provincia, pero no por falta de propia convicción, como lo ha manifestado el miembro informante de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales.

La convicción sobre el desastre institucional en que ha vivido el país está formada desde hace mucho tiempo en el corazón y en el cerebro de todos sus habitantes, que no han gozado del triste privilegio de conculcar su constitución y sus leyes; y no ha podido faltar en ningún momento en el ánimo del presidente de la nación para decretar la intervención a Buenos Aires, puesto que ha actuado en ella, llegando hasta el sacrificio en la lucha sin tregua por el respeto de sus instituciones; y hoy, desde la casa de gobierno, como ayer desde las filas del pueblo, el doctor Hipólito Irigoyen tiene el profundo convencimiento de que interpreta fielmente las aspiraciones nacionales y obedece al mandato íntimo de su patriotismo y de su dignidad, suprimiendo un gobierno de hecho para devolverlo al pueblo, a quien se lo ha usurpado, a fin de que lo reconstituya de acuerdo con su voluntad soberana, lo enaltezca con la elección de sus mejores hijos y lo vigorice con su concurso para alcanzar una amplia y completa regeneración. (¡Muy bien!)

La misma profunda convicción tenemos los ministros que hemos puesto nuestra firma al pie del decreto de intervención de Buenos Aires; y por eso hemos concurrido a este debate para aceptar, en forma inequívoca, la responsabilidad de los actos del gobierno ante el congreso y ante el país. Y si no debo engañarse respecto al ambiente que reina en esta cámara, tampoco tengo dudas de que el alto y sereno tribunal de la opinión pública lo ha juzgado definitivamente con unánime aplauso, desde que no reconoce otro criterio que la voluntad popular ni otro propósito que devolver al pueblo el libre ejercicio de su soberanía.

Se han citado en este largo debate muchas intervenciones, de las numerosas decretadas en todos los tiempos por el poder ejecutivo, para combatir la que acaba de decretarse a la provincia de Buenos Aires; pero han sido los criterios tan distintos que como ha dicho el señor diputado Avellaneda, tenemos intervenciones que han ido a amparar gobiernos legítimos y con verdadero arraigo en la conciencia de los pueblos, y tenemos intervenciones que han ido a derrocarlos; tenemos intervenciones que han ido a consagrar alzamientos populares plenamente justificados, e intervenciones que han ido a sofocarlos. De tales antecedentes no puede entonces deducirse una doctrina que establezca regla a las cuales deba ajustarse el poder ejecutivo; lo único que se deduce es que al poder ejecutivo se le ha reconocido siempre la facultad de intervenir y que ha intervenido aplicando su criterio propio en cada caso.

No me ocuparé, pues, de averiguar cómo pensaban los presidentes y ministros anteriores al gobierno actual. Pero debo hacer una excepción para referirme a la intervención a Santiago del Estero, que ha citado el señor diputado Avellaneda, y ya que me ha aludido personalmente.

Habrá llamado sin duda la atención a la cámara que el señor diputado Avellaneda esté tan enterado de la actuación, de hace veinte años, en una provincia del interior, de un hombre sin abolengo, sin pasado y sin biografía como el que habla, según el elogio que ha hecho el señor diputado de los hombres que hoy estamos en el gobierno. Y digo elogio porque debemos tener condiciones personales de otro orden los que no hemos necesitado de la influencia de apellidos ilustres para llegar a las alturas, ni las necesitamos para defender nuestros actos o cubrir el desvalimiento propio. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Actué, efectivamente, en Santiago del Estero en la época a que se ha referido el señor diputado Avellaneda, pero no en la forma en que él lo ha expuesto a esta honorable cámara. En esa época, ciudadanos de distintas tendencias políticas formaron una concentración de origen puramente provincial para trabajar por que fuera al gobierno un hombre que representase una garantía de corrección en sus funciones y de bienestar para la provincia. Esta concentración de origen y tendencias eminentemente populares, votó mi nombre para ocupar una banca en el senado provincial, en los últimos meses del gobierno del señor Ruíz, de quien fuí amigo personal pero no político. Y al poco tiempo de la elección se produjo el asesinato del diputado García, que determinó la intervención y la caducidad de todos los [illegible]

Fué también por aquel tiempo que el Banco de la Provincia de Santiago del Estero, institución autónoma, solicitó mis servicios como abogado, y debo suponer que es éste el empleo a sueldo a que se ha referido el señor diputado Avellaneda, puesto que jamás he ocupado ningún empleo público, ni en el gobierno del señor Ruiz ni en ningún otro.

Esta es la verdad de los hechos, y está de más decir que no podía haber habido incompatibilidad alguna entre el ejercicio de la profesión de abogado y el desempeño del cargo electivo de que ha hablado el señor diputado Avellaneda, a menos que se pretenda que los legisladores provinciales no pueden ejercer su profesión.

Por lo demás, los grandes sacrificios que tengo hechos por las libertades públicas, a las que he consagrado mi vida entera, me ponen a cubierto de cualquier alusión insidiosa, y me habilitan sobradamente para juzgar situaciones como la de Buenos Aires, donde el poder no se ha ejercido en nombre de la soberanía popular, sino como consecuencia del fraude y abusando de la fuerza y de la violencia.

Ya que el señor diputado Avellaneda me ha obligado a referirme a la intervención a Santiago del Estero, considero oportuno hacer notar que aquel precedente no favorece la tesis que sostiene, pues como él mismo lo dice, aquella intervención fué para dar satisfacción a la vindicta pública, ofendida con motivo del asesinato del diputado García.

Es cierto que el señor diputado afirma que fué de dudosa procedencia, pero reconoce que fué auspiciada por la opinión de los diarios de la capital y del interior del país y apoyada por la razón pública.

No desconozco que el asesinato de un diputado debe repercutir más hondamente en el congreso que el de un ciudadano cualquiera; pero cuando se produce una serie de asesinatos en una provincia por incidentes de carácter político y las víctimas son siempre los opositores y los victimarios los partidarios del gobierno o sus empleados de policía, yo pienso también que es el caso de prestar oídos al clamor público y dar satisfacción a la vindicta pública ofendida.

Después de las breves consideraciones que he expuesto sobre la facultad del poder ejecutivo para intervenir en las provincias durante el receso del congreso, facultad que ha sido ampliamente demostrada en este debate, sólo me resta referirme brevemente a las razones que el poder ejecutivo ha tenido para intervenir en la provincia de Buenos Aires.

Como ya lo he manifestado en el seno de la comisión de negocios constitucionales, nada puedo agregar a los fundamentos del decreto de intervención, los que, por otra parte, han sido ya brillantemente defendidos por los señores diputados que han sostenido el despacho de la minoría, demostrando hasta la evidencia que en aquella provincia había desaparecido por completo la forma republicana de gobierno. Solo existía allí, según antes he dicho, la voluntad del gobernador, como único gran elector. Los habitantes de la provincia estaban divididos en dos grandes clases: los amigos del gobernador, usufructuarios del poder, autorizados para ejercer toda clase de desmanes, y los adversarios políticos verdaderos parias, condenados a todas las vejaciones y a todas las injusticias.

El señor miembro informante de la mayoría de la comisión, a pesar de sus protestas de seriedad, ha creído oportuno leer algunos antecedentes truncos que obran en el legajo remitido por el poder ejecutivo, con el vano propósito de ocultar bajo un aspecto cómico el sombrío cuadro que presentaba la provincia de Buenos Aires. Pero los señores diputados que tan brillantemente han defendido el decreto de intervención han recordado al señor miembro informante una serie de crímenes cometidos al amparo de la impunidad, en los que invariablemente han resultado víctimas los miembros de la oposición al gobierno de la provincia y victimarios los amigos políticos de ese mismo gobierno.

En esta forma se había implantado el sistema del terror. Y así se explica esos telegramas que han despertado el ingenio irónico de algunos señores diputados, no puedo pensar que por maldad, sino porque han hecho su carrera política desde las esferas oficiales, y no saben cómo los hombres del pueblo juegan diariamente la vida para mantener sus ideales.

Yo pregunto, entonces, señor presidente, si es posible sostener que existe gobierno republicano en un estado donde el ejercicio de los derechos políticos puede costar la vida a los ciudadanos; y si es posible que el gobierno federal pueda contemplar impasible tales atropellos.

La autonomía no es un escudo que haga invulnerable a los gobiernos abusadores. La autonomía es una prerrogativa de la soberanía del pueblo, y sería absurdo pensar que con ella pueda aplastarse al mismo pueblo que es fuente de todo poder y de toda soberanía.

No, señor presidente; y cuando el caso llega, como ha llegado en la provincia de Buenos Aires, y un gobernante ensoberbecido conculca los derechos del pueblo, el gobierno federal debe usar, sin demora, el arma que la constitución nacional ha puesto en sus manos para garantir a ese pueblo la forma republicada de gobierno.

Esto es lo que ha hecho el poder ejecutivo, y no lo ha hecho, como se ha dicho, por complacencia con un partido político; lo ha hecho atendiendo el clamor público de todas las fuerzas vivas de la provincia de Buenos Aires; y puedo declarar bien alto que el presidente de la nación y todos los que hemos puesto nuestra firma al pie del decreto de intervención que motiva este debate; tenemos la conciencia tranquila, como hombres y como gobernantes, porque estamos seguros de que hemos hecho justicia. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El señor miembro informante de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales ha dicho que el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, como todos los actos más trascendentales del gobierno actual, se inspira en abstracciones y teorías; y recordó que Alem hablaba en esta cámara de la teoría de la razón de estado, de la teoría de la paz pública, de la teoría de la salud pública, condenándolas como peligrosas, porque sólo servían para avasallar en el orden político a las instituciones y en el orden civil a los ciudadanos.

Y así sucedía, en efecto, en aquellos tiempos en que hacía oír su voz en esta cámara aquel inolvidable tribuno, cuyo espíritu superior yo siento a mi lado en estos momentos; y estoy seguro que si hoy pudiera hablar desde su banca, agregaría a las palabras citadas por el señor diputado Vedia, que, esas abstracciones y esas teorías son peligrosas cuando las invoca un poder usurpador para oprimir al pueblo e impedir las expansiones de un gobierno legítimo y popular; pero no cuando se trata de un gobierno que [illegible] institucional para devolver al pueblo el ejercicio de su soberanía. (Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

No son, por lo demás, abstracciones y teorías los hechos expresados en el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, y lo que han manifestado en esta cámara los señores diputados que la defienden, y que demuestran que no existen en la provincia de Buenos Aires más que la apariencia de un gobierno republicano. Y creo superfluo decir que para que una provincia goce del ejercicio de sus instituciones no basta que en ella exista una constitución dictada bajo el sistema representativo republicano, sino que es indispensable que esa constitución se practique y la representación del pueblo sea un hecho. Cuando esto no sucede, como en la provincia de Buenos Aires, cuando los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional no se hacen efectivas, el gobierno federal debe intervenir para garantizar la forma republicana de gobierno, ya que es bajo estas condiciones que garantiza a las provincias el goce y el ejercicio de sus instituciones, como lo establecen los artículos 5o. y 6o. de nuestra ley fundamental.

Todo lo que no sea la verdad práctica en la organización y en el desenvolvimiento del gobierno; todo lo que sea como en Buenos Aires, nada más que una burda simulación de gobierno republicano, debe desaparecer, como toda usurpación, que carece de base para prolongar su existencia.

Sostener lo contrario e invocar las autonomías para pretender que se mantenga un estado de cosas semejante sería incurrir en verdaderas abstracciones y teorías erróneas, que no pueden prevalecer sobre la gran verdad expresada en uno de los considerandos del decreto de intervención en la provincia de Buenos Aires: — "que los gobiernos que menos precian la soberanía de los pueblos no se sostienen sino en apariencia, desde que lo hacen contra los designios superiores que deben regirlos y contra la legítima representación, y por sus extremadas injusticias, concluyen por perder, en un momento dado, todo lo que han absorbido en largos años de detentación.

La extensión que se ha dado a este debate me ahorra la tarea de entrar a considerar en detalle los diversos argumentos que se han ensayado para demostrar la falta de consistencia de los fundamentos del decreto de intervención, pues los han rebatido ampliamente los diputados que coinciden con el criterio del poder ejecutivo.

Se ha establecido así en forma indudable que la ley que privó del voto a los ciudadanos de 18 a 21 años constituyó un verdadero atentado a la constitución nacional, siendo nulos todos los actos fundados en ella y, por consiguiente, fuera de la ley el gobierno organizado de acuerdo con sus cláusulas.

El señor diputado Arce ha hecho en su larga exposición un esfuerzo supremo para demostrar que la ciudadanía es algo completamente distinto del derecho de votar y que, por lo tanto, si las provincias no pueden legislar sobre ciudadanía, pueden hacerlo sobre el sufragio, pero basta la simple lectura de las disposiciones legales consignadas en el decreto de intervención, para establecer que es inseparable la calidad de ciudadano y el libre ejercicio de los derechos políticos que ella comporta, como emergente de la soberanía popular que es una e idéntica en toda la nación.

El señor diputado a que me he referido, ha traído como un argumento decisivo la cita de algunas constituciones provinciales en las que se establece una edad superior a la de 18 años para ejercer el derecho del sufragio, y que fueron aprobadas por el congreso, de acuerdo con la constitución del 53; pero debo hacer notar a la cámara que esa aprobación fué prestada por el congreso en los años 55 y 56, es decir, 13 años antes de sancionarse la ley de ciudadanía de 1869.

Cuando se dictó esa ley había desaparecido la cláusula de la constitución del 53 que sometía las constituciones provinciales a la aprobación del congreso; sólo quedaban los principios fundamentales consagrados en los artículos 5, 8, 28, 31 e inciso 11 del artículo 67 de la constitución nacional, según los cuales las provincias deben dictar sus constituciones bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios y garantías de la constitución nacional, y ésta dispone que es el congreso el que debe dictar la ley de ciudadanía, ley suprema de la nación, que no puede ser alterada por las leyes que reglamenten su ejercicio, de acuerdo con la cual los derechos, privilegios e inmunidades de los ciudadanos son iguales en todo el territorio de la nación.

Las leyes del congreso aprobando las constituciones provinciales en 1855 y 1856, no pueden pues, oponerse a la ley de ciudadanía sancionada en 1869; pero si algún argumento pudiera fundarse en aquellos antecedentes sería completamente contrario a la tesis sostenida por el señor diputado Arce, pues ellos demostrarían que fué siempre el congreso el que dictó las leyes de ciudadanía que debían regir en las provincias, legislando, al mismo tiempo, sobre el derecho de sufragio.

Al organizarse, pues, los poderes de la provincia de Buenos Aires sobre la base de una ley inconstitucional que excluye de su elección a decenas de miles de ciudadanos, que eran tales sin necesidad de llegar a los 21 años, cometieron un verdadero acto de usurpación de la soberanía popular; y el poder ejecutivo de la nación, expresión real y efectiva de esa soberanía, no ha podido reconocerlos, como emanados de ella, por ser desde su origen extraños a la verdadera y única fuente de donde derivan todos los poderes del gobierno.

Respecto al poder legislativo que existía en la provincia de Buenos Aires poco puedo agregar a lo expresado en el decreto de intervención, como no sean las revelaciones hechas por la investigación que se practica en aquella administración pública y que ha demostrado que el poder ejecutivo provincial era en extremo complaciente con sus legisladores, a punto de anticiparse sus dietas para años enteros. Es verdad que no ha faltado algún señor diputado que afirmase que por este sistema se aseguraba la independencia de esos legisladores, puesto que nada tenían que esperar ya del poder ejecutivo; pero para admitir este argumento tendría que empezar por considerar a los ciudadanos que componían la legislatura de Buenos Aires de condiciones morales tan escasas que no concibo cómo puede habérseles juzgado en esa forma por un correligionario político.

En cuanto a la fundamental anormalidad que constituía el hecho de que la mayor parte de los legisladores provinciales fueran al mismo tiempo intendentes, presidentes de municipalidades, municipales y hasta comisionados del poder ejecutivo, se ha alegado que tal hecho no era contrario a la ley fundamental, porque la constitución de la provincia lo que prohibe son los empleos a sueldo, pero no otros cargos electivos. Sin embargo, como lo consigna el poder ejecutivo en el decreto de intervención al declarar el artículo 67 de la constitución de la provincia las incompatibilidades entre el ejercicio de las funciones de legislador y el desempeño de otros puestos, ha establecido dos únicas excepciones: el magisterio en ejercicio y las comisiones eventuales excluyendo hasta la posibilidad de que un miembro de la legislatura desempeñe ningún otro cargo fuera de los expresamente exceptuados.

Tal es el verdadero sentido de esa disposición, según resulta de las discusiones de la convención del 73 en que fué sancionada; y no podía ser de otra manera, si se ha de cimentar sobre sus verdaderas bases la independencia de los poderes del estado y asegurar el régimen municipal que exige imperativamente el artículo 5.o de la constitución nacional como una de las condiciones esenciales a los gobiernos de provincia.

Siendo al mismo tiempo las mismas personas miembros del poder legislativo y de las municipalidades de la provincia, tenía que relajarse forzosamente el sistema, pues, o bien las comunas hacen presión sobre la legislatura, o bien ésta absorbe a las comunas. En el mejor de los casos, habría que reconocer una situación de mutuas compensaciones, y siempre tendríamos al poder legislativo y al régimen municipal desnaturalizados y fuera de la órbita de perfecta independencia en que ha querido colocarlos la constitución para asegurar al pueblo gobiernos libres y responsables.

Y bien: como se establece en el decreto de intervención, el gobierno representativo republicano consagrado por nuestra constitución significa la recíproca independencia de los tres poderes que lo forman de manera de establecer un justo equilibrio, funcionando cada uno dentro del concepto doctrinario que aconseja la división y dentro de la extensión de sus atribuciones respectivas; y tan pronto como el poder ejecutivo absorbe facultades de las otras ramas o de una de éstas, legaliza los excesos de aqué, el gobierno deja de ser republicano.

Esto es lo que ha sucedido en la provincia de Buenos Aires, como se ha evidenciado ampliamente en este debate; y, por tanto, es indiscutible la procedencia de la intervención federal a los efectos de garantir la forma republicana de gobierno, puesto que no funcionaban allí los tres poderes autónomos e independientes, ni existía el régimen municipal con los caracteres fundamentales de esa institución, que, imperativamente, exige la constitución nacional.

El señor miembro informante de la mayoría de la comisión y los diputados que han sostenido su dictamen, han manifestado que el poder ejecutivo al intervenir en la provincia de Buenos Aires ha usurpado facultades del congreso. Se ha demostrado hasta la evidencia en este largo debate que el poder ejecutivo no ha podido cometer tal usurpación, porque ha ejercitado facultades propias; y creo conveniente declarar que no ha estado ni estará jamás en el pensamiento del poder ejecutivo el propósito de invadir atribuciones de otros poderes. El poder ejecutivo se ha impuesto como primer deber el de cumplir y hacer cumplir la constitución, cuyas cláusulas determinan la órbita de acción independiente y consagran las facultades propias de cada uno de los poderes del estado; y no ha invadido ni invadirá las atribuciones del poder legislativo ni del poder judicial, porque el actual presidente de la nación no ha

llevado a la casa de gobierno la obsesión de otras épocas, de formarse una corte de congresales sumisos y jueces complacientes. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Y por eso mismo, porque no ha abusado ni abusará del halago irresistible de las alturas, porque quiere que cada poder ejerza libremente sus facultades propias, el poder ejecutivo está firmemente dispuesto a defender las suyas, sin permitir en ningún momento que se menoscaben las prerrogativas que le acuerda la ley fundamental de la nación. Por eso hemos concurrido a este recinto los ministros que hemos puesto nuestra firma al pie del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, para aceptar ante el país la responsabilidad de nuestros actos, sin que ello importe someterlos a la aprobación o desaprobación de la honorable cámara ni del congreso.

En cuanto a los deberes que le impone la indispensable armonía de los poderes del estado, los ha cumplido el poder ejecutivo, disponiendo en el mismo decreto de intervención que se dé cuenta de todo al honorable congreso y así se ha hecho, enviando el correspondiente mensaje al senado de la nación, por ser ese alto cuerpo el más indicado, ya que es el representante de las autonomías provinciales. Es, pues, al congreso a quien corresponde ahora mantener y afirmar esa armonía, reconociendo lealmente las facultades y prerrogativas del poder ejecutivo. Así podremos dedicarnos todas a una obra más grande que la defensa de hombres o de posiciones políticas que pasan por encima de ellos están los intereses permanentes de la nación. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

No se me oculta, sin embargo, que sobre las doctrinas de orden constitucional que se han expuesto para combatir el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires y por encima del amor a las instituciones, que han profesado sus adversarios, no hay en este debate más que una cuestión de interés político, que nadie ignora y respecto a la cual hay un convencimiento hecho en los dos campos que sostienen las opiniones contrarias. De un lado está el sistema definitivamente vencido en los memorables comicios del 2 de abril que pretende perpetuarse en últimos reductos, a base de una simulación del gobierno republicano, y del otro está el poder ejecutivo, que considera como su primer deber no enartarse del concepto fundamental que ha informado la razón de su representación pública, sino antes bien, realizar, como el más decisivo de sus postulados, la obra de reparación política que, alcanzada en el orden nacional, debe imponerse en los estados federales, desde el ejercicio de la soberanía popular es indivisible y todos los ciudadanos de la república tienen los mismos derechos y las mismas prerrogativas.

El presidente de la nación ha llegado a su alto cargo para cumplir fielmente la misión de regeneración, que le han confiado los pueblos, y así lo hará respetando lo legítimo y llevando sin miramientos la acción correctiva y moralizadora del poder federal allí donde, según la constitución y la voluntad nacional, resulte necesario. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Es, pues, ocioso recordarle el cumplimiento de preceptos legales a un gobierno que tiene de ellos un concepto tan claro y tan elevado y que ha demostrado su voluntad de no perturbar inútilmente la vida ordenada y laboriosa de la nación; pero ya que una vez más se desconoce esa lección de serenidad y capacidad para el ejercicio del gobierno, creo oportuno ratificarla, declarando ante el país que pueden tener todos los argentinos, sea cual fuere el bando político en que actúen, la seguridad y la tranquilidad que resultan de las condiciones personales del presidente y de la fuerza indudable que le da la voluntad popular que lo ha elegido. (¡Muy bien! Muy bien!).

Pero si, a pesar de todo, la mayoría de esta honorable cámara, por razones de orden político, se obstinara en sostener que el poder ejecutivo ha violado la constitución al decretar la intervención a Buenos Aires, considero oportuno recordar que como se ha demostrado, carece de facultades para juzgar los actos del poder ejecutivo, y mucho menos para desaprobarlos.

La cámara de diputados, según el artículo 45 de la constitucinó nacional, sólo puede promover el juicio político contra los funcionarios que estime [illegible] deberes, y es en este caso la parte acusadora. Acuse, pues, en buena hora, la mayoría de esta cámara, si insiste en considerar violatorio de la constitución un acto del presidente Irigoyen que ha consentido a todos los presidentes argentinos; pero no pretenda convertirse en juez y parte, constituyéndose en tribunal supremo para juzgar a un gobernante, de quien no trepida en considerarse adversaria.

Por lo demás, conviene no olvidar que las intervenciones han significado siempre un paso hacia adelante. La decretada a la provincia de Buenos Aires es inconmovible, porque tiene la fuerza moral de una ejecutoria cívica irrevocable: realiza esperanzas de viejos ensueños de libertad, predicados con la palabra y con la acción, llevados en repetidas instancias hasta el rasgo viril del martirio ciudadano, y abre a la democracia el claro horizonte de sus destinos.

Puede, entonces, esa intervención desafiar serenamente el fallo de las severidades de la historia, que, como la opinión de hoy la sancionará en los días venideros como un gran acto de reparación y de justicia. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

En el colegio Mariano Moreno

El festival de anoche

Llevóse a cabo anoche en el salón de actos del Colegio Mariano Moreno el festival organizado como una demostración de simpatía a los señores Alfredo Rossi, José M. Plá y doctor Salvador P. Aloise, con motivo de sus recientes designaciones para los cargos de inspectores técnicos de enseñanza primaria.

La interesante velada asumió los contornos de acontecimiento social y literario, por la numerosa concurrencia que participó de la misma y por los números que el programa preparado contenía, cuyos protagonistas merecieron un aplauso expontáneamente otorgado.

Hizo uso de la palabra el doctor Manuel Derqui, rector del colegio Moreno, quién expresó en conceptuosas palabras el significado del acto dirigiendo [illegible] del personal de la casa, del que formaban parte los profesores nombrados, las felicitaciones que las justas designaciones hechas les merecen. Contestó al doctor Derqui el señor Alfredo Rossi, siendo ambos discursos muy aplaudidos.

La concurrencia al terminar el desarrollo del programa fué obsequiada con una taza de chocolate, prolongándose luego la tertulia por un buen espacio de tiempo en animado baile.

Formaban la comisión organizadora del festival realizado los señores: O. Arenz, A. Anastasi, C. M. Aguilar, J. N. Bollo, F. M. Boarella, C. Bagnat, A. Banchero, P. Boggio, S. Carbó, R. D. Cáceres, J. A. Casarino, E. Codino, M. Derqui, A. C. Derqui, C. Doynell, J. Daireaux Molina, F. Doglio, R. Enríquez, E. Edo, F. Fernández, J. C. García González, E. F. Giuffra, L. Gustavino, R. S. Igarzábal, J. M. Lizurume, L. Lucena, M. A. Marini, J. A. Martínez, F. Nigro, L. B. Ortiz, J. I. Olmedo, F. Olmos, D. Olmos, R. Peña, L. del Pino, H. Perdriel, I. F. Romero, A. Ruiz, J. Rivarola, E. Ravignani, M. Solonjan, V. Tedeschi, R. Vico Torrá, V. Torres, A. Zaldarriaga, C. Zapata, F. J. Picarel, J. A. Medina, R. Marini, E. Pillado Matheu.

AJENJO BERGER

En honor de los senadores Melo y Torino

La demostración de anoche en el Plaza Hotel

La demostración que en el gran salón comedor del Plaza Hotel se llevó a efecto anoche en honor de los senadores nacionales doctores Leopoldo Melo y Martín M. Torino, constituyó un expresivo homenaje hacia los distinguidos legisladores que se incorporan a la alta cámara con las simpatías de la provincia que representan y del país.

Asistieron a este acto organizado, como informamos anteriormente, por el Centro Entrerriano, más de ciento cincuenta personas que tributaron a los obsequiados significativas demostraciones de aprecio y amistad.

Un ambiente de franca camaradería, de sincero y leal compañerismo reinó durante la comida. A la hora del champaña, el capitán de fragata don Jacinto L. Caminos, se puso de pié para ofrecer la manifestación. En conceptuosos términos historió el orador la obra realizada por los agasajados, señalando la significación que para el país tenía su incorporación a la alta cámara. Al terminar fué largamente aplaudido.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los doctores Melo y Torino, mereciendo sus discursos, entusiastas pruebas de aprobación. Tanto uno como otro de los distinguidos correligionarios, pusieron de manifiesto la trascendencia que tenía para el país la obra de renovación política iniciada.

Hablaron también los doctores Prudencio M. Clariá y M. F. Rodríguez, quiénes tuvieron felices frases sobre la acción y merecimientos de los nuevos senadores entrerrianos.

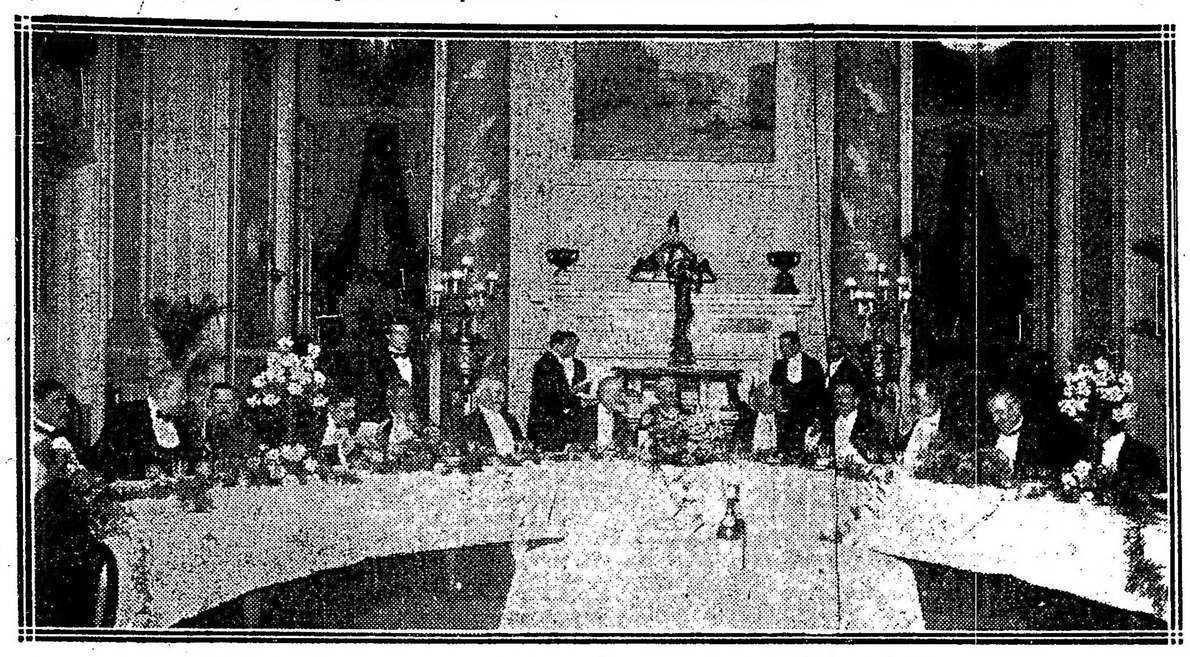

Cabecera de la mesa en la demostración a los senadores Melo y Torino

La fiesta, que fué toda una expontánea manifestación de simpatía a la personalidad y obra de los obsequiados resultó por todo concepto brillante, retirándose los comensales del Plaza cerca de la media noche.

Las aguas corrientes en La Plata

Nota del Dr. Rodríguez

Como se verá por la nota elevada por el director de salubridad de la provincia de Buenos Aires al ministro de obras públicas de la intervención y que publicamos en su integridad en seguida, el nuevo funcionario afronta de lleno las delicadas funciones que tiene a su cargo, abordando problemas impostergables, que reclaman una solución inmediata.

El doctor Rodríguez, cuya autoridad y experimentación en la materia son indiscutibles, preocupábase de organizar los diversas y complejas secciones a su cargo, de manera que el funcionamiento de las mismas faciliten el [illegible]miento de la salud pública en la provincia.

A tal efecto propone al ministerio una serie de medidas que reputa de urgencia, principalmente la relacionada [illegible] provisión de agua a la capital de la provincia, al cual, debido a la falta de combustible puede escasear como ha tenido oportunidad de comprobarlo el doctor Rodríguez.

He aquí la nota de referencia:

"Inmediatamente de hacerme cargo de esta dirección de salubridad, en el día de anteayer, procuré tomar cuenta exacta de los problemas más urgentes a resolver en esta vasta y compleja repartición.

Como es lógico suponerlo dediqué mis primeros momentos de atención a la provisión de agua corriente a esta ciudad, servicio tan elemental, función tan primaria y esencial para la existencia misma de su población.

Con profundo asombro tuve que convencerme de este hecho inverosímil: que la usina del parque San Martín que provee el 33 por ciento del volumen de agua que consume esta ciudad y cuyo funcionamiento es absolutamente indispensable al mantenimiento de la presión para proveer de aguas a los edificios de altos, sólo tenía combustible para "siete días".

Sin entrar a averiguar las causas de este hecho y sin más propósito que prevenir de inmediato las consecuencias que de él pudieran derivar, me trasladé a la capital federal, y previa conferencia con el señor ministro de obras públicas de la nación, obtuve del directorio de las obras sanitarias nacionales cien toneladas de leña como primer auxilio en la emergencia, las que, agregadas a las que V. E. ha conseguido, permiten asegurar que han sido alejados los riesgos de semejante situación.

En el día de ayer y en el de hoy he abordado el estudio de este problema con los antecedentes que me han sido suministrados por los jefes de sección respectivos y creo estar en condiciones de exponer a V. E. las causas de este estado de cosas y las medidas que deben adoptarse para evitar su repetición en el futuro.

En el presupuesto de gastos generales para 1914, la usina de aguas corrientes, entonces independiente de esta dirección tenía asignados para combustibles, lubricantes, compostura de máquinas, piezas de repuesto etc., pesos 14.750 mensuales. Además la dirección de salubridad por su parte tenía para gastos generales $ 5.000 a [illegible] debían agre[illegible] sellado de [illegible] lo que hacía un total de 19.750 pesos para esta repartición en 1914.

En el presupuesto para 1915 la usina de aguas corrientes figura como una dependencia de esta dirección de salubridad y obras sanitarias y las partidas de gastos generales que en 1914 para ambas reparticiones eran en total de 26.900 $ mensuales, aparecen reducidas a 21.500 $. cuando ya comenzaban a sentirse en todo su rigor las consecuencias de la elevación de valor en el precio de los combustibles, lubrificantes y demás materiales, cuyo abono debía hacerse con los fondos de esa partida. Este hecho denota una evidente imprevisón de los poderes públicos.

En 1916, y a pesar de la experiencia que podía haber obtenido en el ejercicio anterior, la partida de gastos generales, lo repito, comprende combustibles, lubrificantes, inspecciones sanitarias, adquisiciones de útiles de laboratorio, vacunas y todo lo relativo al mantenimiento del buen estado sanitario de la provincia, continúa siempre en la misma cifra de 21.500 pesos.

En virtud del aumento del precio del combustible, el ex director de esta repartición, doctor Goenaga, consiguió para el año próximo pasado, un refuerzo de 25.000 $ para la partida correspondiente, por una sola vez y en carácter extraordinario, lo que ponía en evidencia ya la exiguidad de los fondos destinados a ese objeto.

En el presupuesto del año actual (1917) la partida correspondiente es de 25.000 $ mensuales, es decir de 300.000 pesos al año para gastos generales; partida reducida a 21.000 pesos hasta el mes de octubre inclusive, para reintegrar con amortizaciones de 4.000 pesos mensuales el anticipo de 40.000 pesos hecho en enero del corriente año. Durante el primer semestre del año en curso tan sólo en leña, carbón, petróleo, lubrificantes y materiales para las usinas de aguas corrientes se han invertido pesos 77.951.60, debiendo agregarse a esta suma como correspondiente a gastos de esas mismas usinas la de pesos 39.329.53, provenientes de fletes que han sido abonados con órdenes del poder ejecutivo y que en una administración regular deben ser cargados a la cuenta de la repartición a quien esos fletes han aprovechado. En realidad, el funcionamiento de las usinas ha costado durante el primer semestre del corriente año $ 117.281.13, sin incluir los sueldos del personal.

Como se ve, la provisión de aguas corrientes a La Plata insume el 50 por ciento de los fondos destinados a sufragar otros gastos directamente vinculados a la salubridad de la provincia, tales como los elementos necesarios al regular funcionamiento de los laboratorios bacteriológicos, vacuna, profilaxia, química, es decir, todo aquello que se refiere al saneamiento de la salud pública.

Es menester velar constantemente por la pureza de las aguas para evitar el caso conocido de la tifoidea en Lomas, Temperley, Bánfield y otras localidades.

Es indispensable vigilar la aptitud para el consumo de infinidad de productos que ingiere la población de la provincia.

Es un deber ineludible ahogar en sus focos originales a todas las enfermedades epidémicas y evitar la radiación contagiosa de las mismas.

No es posible permanecer indiferente ante el curanderismo, otro flagelo que debe ser eliminado al más breve plazo.

En la vasta extensión de la provincia es menester estar presente en todo instante para velar por el bien más apreciable y sagrado de sus habitantes: la salud pública.

Para alcanzar este ideal, tal vez fuera insuficiente la partida de 25.000 pesos antes mencionada y reducida hoy hasta el mes de octubre a 21.000 $.

Del punto de vista de la provisión de combustible, este procedimiento de la entrega por partidas fragmentarias es altamente perjudicial, pues expone a esta administración a inconvenientes tales, como el cambio constante de precio del artículo, siempre en aumento, la obligación de estar permanentemente en acecho de partidas, para adquirirlas de acuerdo con los fondos existentes, expuestos siempre a la voluntad de los proveedores y abocados a una verdadera catástrofe como la que resultaría de la paralización de las usinas.

Es, pues, absolutamente indispensable prevenir estos hechos y como acto de buena administración es menester tener siempre disponible una reserva de combustible para las necesidades del consumo durante seis meses mínimo en las circunstancias actuales en que es imposible preveer las dificultades que nos esperan en el futuro, del punto de vista de la existencia y del precio.

[illegible] a V. E. [illegible] pérdida de tiempo esta repartición sea provista de:

1o. Leña: 4.500 toneladas de quebracho colorado del mismo tipo Campana usado por las obras sanitarias de la nación y destinadas a la usina del parque San Martín.

2o. Petróleo: 750 toneladas para consumo de ambas usinas hasta el 31 de diciembre del corriente año.

3o. Lubrificantes: 19 toneladas.

La suma necesaria a la adquisición de estos elementos es de 200.000 pesos moneda nacional; aproximadamente, incluyendo los gastos de licitación, fletes, acarreo, etc.

Para proceder a este cálculo se ha tenido en cuenta el consumo del año anterior y el porcentaje de aumento deducido de la estadística de varios años consecutivos.

Es evidente que todos los gastos que puedan realizarse se realizarán, sin más consideración que el bien público.

Si existe, como lo espero, al finalizar este año, un excedente de combustible tanto mejor, se tomarán todas las medidas para que así suceda.

De la partida de 25.000 pesos se emplearán aquellos fondos necesarios al mejor servicio de la higiene pública y los saldos excedentes se devolverán mensualmente a la contaduría general.

Dios guarde a V. E.—Fermín Rodríguez".

La intervención a la provincia de Buenos Aires

Resoluciones gubernativas

Reposición de un empleado—

Los fundamentos del decreto de la intervención por el cual se repone nuevamente en su puesto al jefe de talleres a tracción del ferrocarril al Meridiano V., señor Justo Janse, noticia que anticipamos en nuestra edición de ayer, son los siguientes:

1.o — Que el jefe de talleres y tracción del mencionado ferrocarril, señor Justo Janse, posée la capacidad requerida, para desempeñar el puesto del cual fué separado;

2.o — Que el estado de desorganización del departamento a su cargo no le es imputable pues sus observaciones, indicaciones y estudios ante las autoridades correspondientes, no fueron nunca atendidas;

3.o — Que las fallas y el desorden reinantes en el departamento de talleres y tracción, están justificadas en cuanto se refiere a la responsabilidad personal del señor Janse, el cual ha demostrado preocupación para el mejor desempeño de sus funciones, como lo comprueban sus informes sobre material rodante de abril 21 de 1913; su correspondencia con las autoridades superiores de diciembre 23 de 1913 a marzo 7 de 1917 en la que llega a declinar su responsabilidad así como sus numerosos pedidos insistentemente reiterados, referentes a modificaciones, de febrero 2 de 1914, diciembre 16 de 1914 a febrero 8 de 1917; Enero 22 de 1914 a marzo 31 de 1916, resúmenes anuales, cuadro de observaciones, informes mensuales, planillas varia, indicaciones, proyectos, estudios y conclusiones para la buena administración del ferrocarril, gestiones infructuosas debido a la indiferencia y negligencia con que fueron recibidas por sus superiores.

Vigilancia carcelaria—

El ministro de gobierno, dictó ayer la siguiente resolución:

Atento lo manifestado en la nota que antecede de la inspección general de prisiones, pase a la policía para que disponga el aumento del número de plazas que hacen guardia en la penitenciaría y cárcel de menores, hasta tanto se termine la construcción de los pabellones en la penitenciaría de esta capital, para el alojamiento de los menores condenados y diríjase nota a aquella repartición haciéndole saber que debe ordenar al alcaide del referido establecimiento, que el personal del mismo debe ejercer la vigilancia que le impone la obligación de sus cargos, con el fin de evitar la repetición de hechos de esta naturaleza. — Firmado: Andrés Ferreyra (hijo).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso de ayudantes de bacteriología—

Mañana, a las 9 de la mañana, tendrá lugar en el instituto bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, el concurso para la provisión de algunos puestos de ayudantes de bacteriología, habiéndose constituído la mesa examinadora con los doctores Manuel Carbonell, Leopoldo Uriarte y F. Rosenbusch, bajo la presidencia del señor secretario del departamento, doctor Teófilo R. Lecour.

Apercibimiento y multa—

Se dictó un apercibimiento contra el farmacéutico señor Alberto Hollmann, quien, en General Acha, territorio de la Pampa, hallándose como substituto en la farmacia de la localidad, vendió sin receta médica un tubo de pastillas de bicloruro de mercurio a la mujer Estefanía Moreno, la que falleció algunos días después a consecuencia de haber ingerido una de dichas pastillas, lo cual constituye una infracción al artículo 3o., inciso A, del "Petitorio" vigente, que prohibe vender sin receta la referida substancia.

—Se aplicó una multa de 200 pesos moneda nacional al farmacéutico don Pablo Silva Barrios, por substitución de medicamentos en una receta despachada en la farmacia que dirige.

ECOS PARLAMENTARIOS

FOMENTO DE LA NAVEGACIÓN

Tarifas de encomiendas postales

En la última sesión celebrada por la cámara de diputados, pidió hacer uso de la palabra para decir el

Sr. Le Bretón. — Es para hacer una indicación de pronto despacho.

El año anterior, en junio 19, presenté con el señor diputado Leopoldo Melo, un proyecto sobre fomento de la navegación. En el artículo 1o. se proveían medidas tendientes a evitar el cambio de bandera y a asegurar que conserváramos, por lo menos, la marina nacional que entonces teníamos.

Durante el año transcurrido, como es notorio se han enajenado una gran cantidad de barcos y esto sigue sucediendo. De manera que el servicio a los puertos del sur, a Mar del Plata y aun el servicio de los ríos, se resiente enormemente por la falta de elementos de navegación, lo cual contribuye también a encarecer la llegada a los centros de más población, de los artículos de primera necesidad.

Además una gran cantidad de gente que trabajaba en esos barcos se ha quedado sin poder emplearse en sus tareas habituales.

Todos los países del mundo defienden la integridad de su marina mercante en el momento actual. Se trata de medidas sencillísimas, y entonces pediría a la comisión de hacienda que a la brevedad posible se pronunciara sobre esta parte sola del proyecto, ya que las demás tienen una serie de complicaciones de orden financiero que no serían fáciles de resolver actualmente. Me limito pues, a insistir en que se dicte cuanto antes una medida que impida el cambio de bandera a los barcos que aún estén en la matrícula nacional.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — La comisión tendrá en cuenta los deseos del señor diputado.

PROYECTO DE LEY

Los señores Le Bretón, Saguier y Mihura firman el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente ley se cobrará por las encomiendas postales de acuerdo con la siguiente escala:

1o. Hasta un kilo o fracción . . .	0.50
2o. De más de un kilo y hasta tres	0.80
3o. Hasta cinco kilos	1.00
4o. Hasta diez kilos	1.80
5o. Hasta quince kilos	2.50
6o. Hasta veinte kilos	3.00

Art. 2o. — Las encomiendas conteniendo artículos alimenticios en general o productos de granja o chacra, consignados directamente al consumidor, abonarán un cincuenta por ciento de la escala anterior.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

—A la comisión especial de abaratamiento de los artículos de consumo en la ciudad de Buenos Aires.

Los fundamentos del proyecto dicen así:

La honorable cámara en diversas oportunidades ha acogido con interés, la idea de facilitar el transporte de las encomiendas postales de víveres.

Dificultades opuestas a la sanción de la ley general de tarifa de correos y telégrafos ha impedido que hasta la fecha se organice con amplitud y en condiciones económicas este servicio.

En los Estados Unidos de Norte América ha contribuído con eficacia al abaratamiento de la vida y ha independizado rentísticamente al correo.

El ensayo practicado recién en los últimos años, se ha extendido a todo ese vasto país y sus colonias sin dificultad alguna, con ventajas ciertas para los productores y los consumidores urbanos.

Es una de las medidas más prácticas para suprimir intermediarios y especuladores que encarecen los precios.

Fomenta la granja y vincula la producción nacional de todos los extremos del país con los distintos centros de consumo.

El correo, por su servicio de bonos y giros postales, hace también el servicio de pagos, lo que simplifica las operaciones con ventajas indiscutibles para el público.

Creemos innecesario ampliar por el momento mayores consideraciones que surgen en apoyo de un proyecto que esperamos tendrá una pronta y favorable solución.

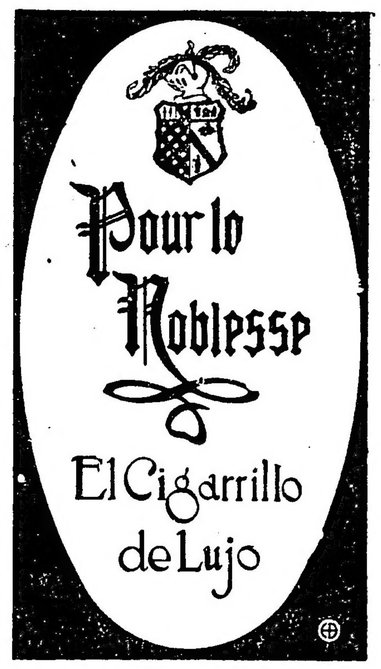

CÍRCULO MILITAR ARGENTINO

Elección de autoridades

Se realizó ayer tarde en el Círculo Militar Argentino la asamblea anual que celebra esa institución para designar su comisión directiva.

A la asamblea mencionada concurrió la mayoría de los socios y verificada la votación secreta arrojó los siguientes resultados:

Presidente, coronel Isidro Arroyo; vicepresidente, coronel Pascual Quirós; secretario, teniente coronel Cornelio Levenne; tesorero, teniente coronel José Sassi; protesorero, mayor Julio C. Costa; vocales: coronel Agustín P. Justo, teniente coronel Martín J. López, teniente coronel Luis P. Pérez Colman, teniente coronel Luis J. García, mayor Guillermo Valotta, mayor [illegible] A. Sisterna, mayor Justo E. Urana, [illegible] capitán Emilio Gelmeli.

NOTAS POLICIALES

GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO

Muerte de un carrero

En jurisdicción de la comisaría 24.a se produjo esta mañana a las 9.30 un grave accidente de tráfico, del que resultó víctima el carrero municipal Ramiro González.

En circunstancias en que el expresado conductor guiaba un carro recolector de resíduos, por la calle Ayolas a la altura de la de Almirante Brown, debido a un barquinazo que dió el vehículo, cayó al pavimento con tan mala suerte, que una de las ruedas de aquél le pasó por encima del cuerpo.

En el accidente, Ramiro González recibió heridas internas graves que determinaron su deceso.

Interviene en el hecho el juez de instrucción doctor Irigoyen.

FALLECIMIENTO DE UN MENOR

Ha dejado de existir en el hospital Torcuato de Alvear el menor Emilio López, víctima de la caída de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Como se recordará, este niño, que se hallaba solo en el balcón de la casa de sus padres, trepó sobre la baranda, cayendo al pavimento desde apreciable altura.

ASALTO Y ROBO

Leonardo Pottara, domiciliado en la calle Alvarez 1321 denunció esta mañana en la comisaría 43 que en circunstancias en que transitaba anoche por la plazoleta existente en Gazón y Gorriti, fué asaltado por varios desconocidos, los que luego de substraerle varios objetos de su pertenencia, lo lesionaron en la cara y espalda.

Instrúyese el sumario de práctica, con intervención del juez doctor Ortiz de Rozas, procurándose la detención de los asaltantes.

INFORMACIÓN GENERAL

ESCUELA HIPOLITO VIEYTES

La sociedad de Protección al Niño ha repartido ayer a los niños pobres de esta escuela, ropas, calzado y útiles.

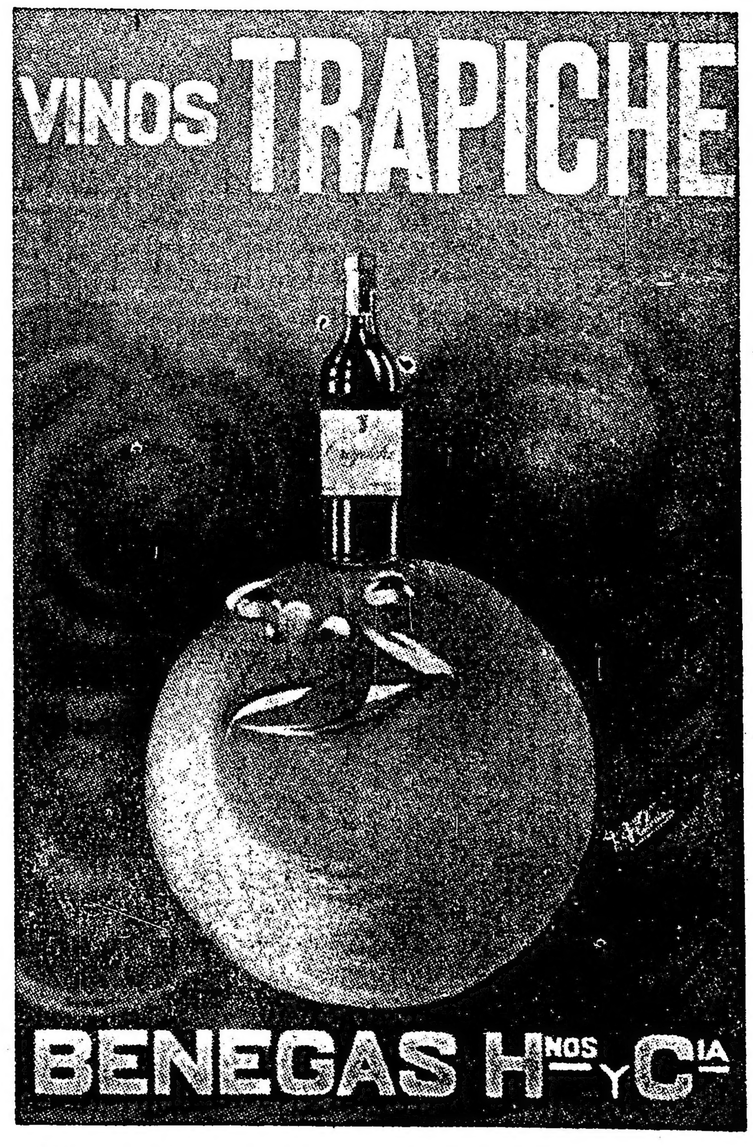

LA GUERRA MUNDIAL

Tenacidad de los ataques alemanes contra las posiciones francesas

Rechazo de un gran contraataque germano en Messines

7.000 prisioneros alemanes en Flandes

Exitos favorables a los ingleses en Souchez y Loos

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO FRANCES

LOS SUBMARINOS [illegible] LOS PESQUEROS

Crisis minis[illegible]

Ataques [illegible] en España y Hungría.—Baja del marco

[illegible] austriacos rechazados en Vodice y Vertoiba — Mackensen en el Trentino

ESCARAMUZAS EN EL FRENTE ORIENTAL

La revolución China.—Dimisión del general Gurko

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE RUSA

Déficit de la conscripción en Estados Unidos

WASHINGTON, 10 — La comisión de finanzas del senado ha introducido una enmienda a la ley de impuestos, por la que establece un impuesto de uno por ciento sobre el precio de compra de los automóviles.

Se estima en 30.000.000 de dólares lo que producirían los fabricantes de dulces y confites si se les aplicara un impuesto.

Se sabe que han sido facilitados a la Gran Bretaña otros setenta y cinco millones de dólares.

A Serbia se le ha hecho un préstamo de tres millones.

Hasta hoy la suma total de los préstamos hechos a las naciones aliadas suman cerca de 1.000.000.000 de dólares.

Comunican de Nueva Orlean que el secretario de la tesorería, M. William C. Mac Adoo, ha manifestado que hasta la fecha la subscripción al empréstito de la libertad asciende a la suma de 1.3000.000.000 pesos.

WASHINGTON, 10 — Datos llegados de nueve estados muestran que la última registración arroja un déficit de 15.000 conscriptos sobre la cantidad calculada por el censo en lo concerniente a la conscripción.

El departamento de justicia ha tomado las medidas del caso para proceder contra los rehacios.

El secretario de guerra, Mr. Newton Diah Baker, ha comunicado hoy que ha sido completado el plan para la creación de un cuerpo de 100.000 aviadores. Este plan sólo espera para ser llevado a la práctica el crédito necesario de parte del congreso.

RIO DE JANEIRO, 10 — La compañía de Comercio y Navegación ha recibido 132.000 libras esterlinas, importe del seguro del vapor Paraná.

PARIS, 10 — La cámara de diputados, después de dos días de debates, durante los cuales el ministro de marina, contraalmirante Lacaze, defendió la conducta de la marina de los ataques provocados por las pérdidas sufridas por la flota mercante, votó una moción de confianza en el gobierno por 300 votos contra 175.

NUEVA YORK, 10 — Un despacho de Berlín, recibido por la United Press de su corresponsal, Mr John Grandenz, comunica que, según informaciones de buenas fuentes, el príncipe de Estrhazy está formando un nuevo gabinete húngaro.

El príncipe tiene 31 años y pertenece al partido poltico del conde Andrassy.

MADRID 10 — Se ha pronunciado la crisis ministerial en el consejo de ministros reunido ayer tarde. El rey aceptó la renuncia del ministerio a las 8 p. m., y llamó a los señores Villanueva y Groisard, presidentes de la cámara y del senado.

Hoy el rey consulta a los ex presidente de consejo de ministros y a los ex presidentes de las cámaras legislativas.

En los círculos políticos reina una enorme desorientación y la expectación en Madrid es grandísima.

Para suceder al señor García Prieto suenan los nombres de don Antonio Maura, del señor Dato y del capitán general Weyler.

Es bastante probable que este último acceda a formar el nuevo gabinete.

GINEBRA, 10 — En 24 horas los 100 marcos perdieron 1.25, cotizándose a 72 francos. Esta es la cotización más baja que ha tenido el marco alemán.

El cambio de Viena perdió también 50 céntimos.

AMSERDAM, 10 — Según las informaciones que publica la prensa alemana, cerca de 3.000.000 de prisioneros aliados se hallan en los campos de concentración de los imperios centrales, divididos en la siguiente forma: rusos, 2.080.699; franceses, 368.607; serbios, 154.730; italianos, 98.017; ingleses, 45.141; belgas 42.437; montenegrinos 5.607.

MADRID, 10 — Anuncian de Tortosa (Tarragona) que un submarino atacó a cinco buques.

Se cambiaron más de cien cañonazos frente a las bocas del Ebro.

AMETERDAM, 10. — De Ymuiden comunican que una delegación de pescadores ha marchado a Alemania a fin de asegurar la extensión de una región libre para los pesqueros holandeses, pero esto no satisface a los pescadores del arenque.

Alemania convino en nombrar una comisión conjunta para tratar de la compensación que debe concederse por los barcos hundidos.

CRISTIANIA, 10 — No menos de veinte barcos pesqueros han sido hundidos durante pocos días.

La prensa noruega comenta con viva excitación la guerra submarina que los alemanes llevan a cabo.

Si el torpedeamiento continúa, Noruega sufrirá hambre y perderá grandes rentas.

Alemania informó a Noruega que se permitirá a los pescadores la pesca en los parajes donde anteriormente se prohibió, a contar desde el 1.o de julio, no pudiendo garantizar la seguridad de los barcos antes de esa fecha.

CRISTIANIA, 10 — Se han recibido informes dando cuenta de que 26 hombres pertenecientes a las tripulaciones de los buques Sydkap y Alaska, han desembarcado en Hammerfest.

De Dinamarca comunican que el vapor de dicha nacionalidad Harald Kiergaard, fué hundido en el mar del Norte. Pereció un hombre.

ROMA, 10 — Una agencia oficiosa recibió un despacho de Berna, anunciando que en Viena se comunica oficialmente que durante la noche del [illegible] un torpedero austriaco fué [illegible] en el Adriático septentrional por un submarino italiano.

El torpedero se hundió, pero la mayoría de su tripulación fué salvada.

PARIS, 10 — He aquí el resumen de los comunicados oficiales [illegible]:

Al nordeste de Bray-en-Laonnois rechazmos fácilmente un ataque por sorpresa que emprendió el enemigo.

Dos golpes de sorpresa de los alemanes al norte de la granja de Froidmont fracasaron igualmente. El enemigo sufrió pérdidas sensibles sin obtener el menor resultado.

Al sudeste de Cerny y de Vauxaillon y en el bosque de Courtecon, unos destacamentos enemigos que intentaron acercarse a nuestras líneas fueron rechazados fácilmente. Tomamos un número de prisioneros.

En el Chemin-des-Dames, los alemanes renovaron sus tentativas en varios puntos de nuestro frente desde el sur de Filain hasta el este de Cerny, mientras el combate de la artillería seguía con violencia en todo el sector.

Cuatro ataques sucesivos en las trincheras al nordeste de Cerny fueron quebrantados y las fuerzas enemigas se dispersaron por nuestro fuego.

Varios hidroplanos de Boulogne atacaron recientemente a los submarinos alemanes, arrojándoles bombas.

Las baterías se mostraron muy activas durante la noche en la región al nordeste de Saint Quentin.

LONDRES, 10 — Según los comunicados del estado mayor británico, el total de prisioneros tomados desde el jueves por la mañana pasa de 7.000 y gran número de cañones, ametralladoras y morteros de trinchera encerrados todavía entre los restos de la batalla.

Respecto del contraataque llevado por los alemanes contra las posiciones recién conquistadas por los británicos, dice el comunicado británico lo siguiente:

A las 7 de la noche de ayer, después de un fuerte fuego de [illegible] el enemigo contraatacó vigorosamente en todo nuestro nuevo frente al sur de Ipres desde Saint Ives al norte del canal de Ipres y Comines en una extensión de cerca de seis millas.

El ataque se realizó con grandes fuerzas compuestas de divisiones frescas traídas al frente. Las tropas de reserva alemanas acometieron con energía bajo el fuego destructor de nuestra artillería y nuestras ametralladoras. Fueron completamente rechazadas en todos los puntos.

La lucha asumió sobre todo violencia al este de Messines, así como en las cercanías de Klein Zillebeke, al norte del canal. Los ataques del enemigo fueron quebrantados con grandes pérdidas para las tropas asaltantes en todo lo largo de la línea. A la media noche nosotros reteníamos todo el terreno conquistado desde el principio de la batalla.

Se realizaron operaciones con completo éxito por la noche más al sur, en un ancho frente desde el sur de Lens a La Bassée.

Al sur del río Souchez, penetramos en las posiciones alemanas en un frente de más de dos millas de longitud y de más de media de profundidad, infligiendo al enemigo fuertes bajas. Tomamos más de 70 prisioneros y nos apoderamos de un número de ametralladoras. Nuestras bajas fueron leves.

Penetramos también con éxito en las trincheras enemigas al norte del río Souchez, al sudeste de Loos y al sudoeste de La Bassée, dando muerte a numerosos alemanes y causando grandes destrozos en las defensas. Nos apoderamos de 44 prisioneros más, incluyendo a tres oficiales y tomamos varias ametralladoras.

En el sector de la línea Hindenburg retenido aún por el enemigo al oeste de Bullecourt, efectuamos un raid durante la noche e hicimos muchos muertos y prisioneros a la guarnición.

EL HAVRE, junio 10. — El gobierno belga publicó este comunicado sobre las operaciones de sus tropas:

La actividad de la artillería fué bastante viva, en la región de Steentracte.

NUEVA YORK, junio 10. — He aquí el comunicado alemán de la noche de ayer:

Grupo de ejércitos del kronprinz:

Después de un violento fuego de artillería, tropas francesas de asalto avanzaron por la noche en el Chemin-des-Dames, cerca de Braye y fueron rechazadas.

Durante las primeras horas de la noche se entabló una nueva lucha en la que el enemigo no pudo obtener ventaja alguna desde el canal de La Bassée al arroyo de Sensés.

El combate arreció también en las primeras horas de la noche al nordeste de Vermelles, al sur de Loos y al este de Croisilles.

Por la noche poderosas fuerzas enemigas atacaron repetidas veces al sudoeste y al sur de Lens.

[illegible] encarnizado combate [illegible] [illegible] regimientos de Hesse y de [illegible] en ambas orillas del arroyo [illegible] Souchez así como en los caminos [illegible] a Givenchy a Avion [illegible] Mericourt, rechazaron [illegible] contraataques los destacamentos [illegible] que habían penetrado [illegible] en nuestras trincheras [illegible] quedaron por completo en [illegible] posesión.

[illegible] el Iser sólo hubo combates [illegible] de la artillería.

[illegible] Wytschaete y Messines, el [illegible] de nuevo un reconocimiento [illegible] contra nuestras posiciones [illegible] la influencia de las graves [illegible] que sufrieron diez divisiones [illegible] británicas, lo que [illegible] prisioneros tomados.

[illegible] no repitió sus ataques [illegible] el día sólo envió al [illegible] destacamentos para dar un [illegible] al este de Messines [illegible] del canal de Ipres [illegible] los terrenos de Douve.

ROMA, junio 10. — Se publicó el siguiente parte oficial de las operaciones:

[illegible] acción de fuego comenzada en la tarde de anteayer contra [illegible] posiciones entre Salcano y [illegible] Tivoli fué enérgicamente sofocada por nuestras artillerías.

También en el Carso tuvieron lugar [illegible] de artillería.

En el resto del frente la actividad [illegible] normal.

Durante la tarde de anteayer un avión enemigo, que efectuaba reconocimientos sobre nuestras posiciones del Alto Vaifurva (valle Tolina), fué derribado sobre Vedretta di Cedec por los tiros de nuestras ametralladoras.

En la zona de Gorizia, anteanoche, el adversario, después de un intenso bombardeo, intentó atacar nuestras posiciones del Vodice y las que se hallan situadas entre Sober y Vertoiba, al sur del monte San Marco. Fué inmediatamente rechazado, dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

ROMA, junio 10. — La presencia [illegible] mariscal von Mackensen en el Trentino, vuelve a dar pábulo [illegible] sobre un probable [illegible] austriaca por [illegible] del Trentino.

NUEVA YORK, junio 10. — Un comunicado [illegible] relativo a la campaña [illegible]:

[illegible] del Cerna, el fuego de [illegible] a ser incesante.

[illegible] destacamentos rusos [illegible] y se apoderó de una [illegible].

[illegible] de Ghevgheli rechazamos un destacamento enemigo.

[illegible] tomó prisioneros [illegible] del Vardar.

Al norte de la llanura de Serres, [illegible] hubo un cañoneo [illegible] combates de avanzadas durante la noche.

PARIS, junio 10. — Parte oficial [illegible] las operaciones en los Balkanes:

[illegible] del lago Doiran la artillería [illegible] en actividad.

El fuego [illegible] por los británicos dispersó varios destacamentos enemigos.

En todo el frente la aviación se mostró muy activa.

ATENAS, junio 10. — Se anuncia que el ministro de guerra ha castigado con el retiro del ejército a los oficiales que se ocupaban en organizar bandas irregulares, contrariando los propósitos del gobierno y de la Entente.

PETROGRADO, junio 10. — Según el boletín del ministerio de guerra ruso:

No se ha modificado la situación en el frente de Rumania.

Los aviadores segundo capitán de caballería Kozakov y segundo capitán Vergeev, derribaron un aeroplano alemán que cayó en la región de Kozazov. La máquina se incendió y sus ocupantes fueron tomados prisioneros.

El boletín añade:

En los Cárpatos, al noroeste de Rafalovka, dos de nuestras fuerzas exploradoras, al mando del teniente Moleshkov y del subteniente Bragin, habiendo pasado las defensas de alambrados del enemigo, atacaron a los austriacos, arrojándolos de las trincheras. Tomaron 11 prisioneros y bayonetearon a los demás.

En el resto del frente de Riga a los Cárpatos, hubo tiroteos.

ULTIMA HORA

La gran ofensiva británica

LONDRES, 10 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente británico telegrafió en la noche de ayer que el ataque de anoche contra nuestras posiciones de la cima de Messines costó terriblemente caro a los alemanes como lo demuestran los últimos informes recibidos.

Dice el corresponsal:

"Habíamos llevado adelante una concentración maravillosa de cañones, de manera que dominábamos el terreno a través del cual debíamos desarrollar el ataque, pues las condiciones para la observación eran excelentes.

Los alemanes eran segados por los fuegos de nuestras baterías y ametralladoras.

Poco después reconquistamos un pequeño puesto en Kleinzillebeke que nuestra guarnición había tenido que ceder bajo la presión de efectivos superiores.

Así de las enormes pérdidas sufridas por los alemanes ha resultado que no perdimos un solo metro del terreno ganado el jueves pasado.

Se estiman que las bajas enemigas desde la mañana del 7 son cinco veces el total de los prisioneros tomados por nosotros durante los combates del jueves.

Se recogen todavía numerosos prisioneros; se puede citar el caso de la tercera división bávara que relevó a otra división la víspera del ataque y cuyos restos fueron retirados en la noche del jueves, porque no valían más nada como unidad de combate. Todos los prisioneros reconocen que habían sufrido una prueba espantosa. Consideran que nuestros proyectores de aceite hirviendo y de llamas líquidas en represalias contra sus propios métodos de guerra. Aquí está un ejemplo de la obra eficaz de nuestra artillería, pues tan rápidamente fueron adelantadas y puestas en acción, siguiendo al avance de la infantería, que algunas horas después del principio de la batalla pudimos concentrar un fuego aún más intenso sobre las secciones vitales de ataque.

Desde ahora hemos demostrado al mundo que el ejército británico puede tomar la iniciativa contra los alemanes a la hora y en el lugar que quiera, con la perfecta seguridad de vencer."

Tentativas alemanas fracazadas

Violentas luchas en todo el frente

PARIS, junio 10. Se anuncia de buena fuente que los alemanes se encarnizan en vano en Chemin des Dames. Diariamente una lucha violenta se desarrolla de un punto a otro sin que el adversario, apesar de la enormidad de sus pérdidas parezca dispuesto a abandonar su objetivo, la artillería francesa es muy activa al sudeste de Saint Quentin y al norte donde los franceses elevarán al frente británico sobre un trecho de varios kilómetros. La victoria inglesa se ensancha hacia el sur y tomó proporciones más considerables que lo que se esperaba. No es inútil observar respecto a la nueva derrota alemana, que desde la primera batalla del Somme los adversarios no pudieron realizar en el frente occidental ninguna operación ofensiva directa. Los ataques delante de Verdun, en el Ancre, en el Aisne y en Flandes, flaquearon cada vez ampliamente ante la superioridad combativa de los franceses e ingleses.

El plan general de Hindenburg que debía antes de otoño romper el frente occidental se encuentra por consiguiente bien comprometido.

La crisis ministerial española

MADRID, junio 10. — El presidente del senado, señor Groizard, salió a las 11 de la noche de palacio, a donde fué llamado por el rey Alfonso para consultarle sobre la actualidad política.

El señor Groizard declaró al salir que esta es la crisis más grave que conoció en sus 41 años de vida política.

El presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, abandonó palacio a medianoche.

Interrogado por los periodistas, el señor Villanueva declaró que hablaron con el soberano de todos los asuntos de actualidad, pero se reservó su opinión sobre la actual crisis.

El monarca seguirá hoy consultando personalidades.

Reina ansiedad por conocer el nombre del nuevo jefe de gabinete.

La opinión más generalizada es de que continuará gobernando el partido Liberal.

Parte oficial francés

PARIS, junio 10. — El comunicado oficial de la tarde naunciа:

Durante la noche hubo acciones de artillería cortas y violentas en diversos puntos del frente especialmente en la región de Craonne y en Creviex.

Patrullas de exploración enemigas intentaron penetrar en nuestras líneas hacia el monumento de Hurtebise, al noreste de Prunay, en ambas orillas del Mosa, en Morthomme y en el bosque de Caurieres. Ninguna de esas tentativas dió resultado.

Por nuestra parte, efectuamos golpes de mano en la orilla izquierda del Mosella, en la región del ferrocarril de Thiauxourt. En varios puntos penetramos en las trincheras enemigas, infligimos severas pérdidas a los alemanes, destruimos varios abrigos e hicimos unos 20 prisioneros.

LONDRES, junio 10. — Apareció el siguiente boletín oficial:

Durante la noche ganamos únicamente terreno en diversos puntos de nuestro frente de batalla.

Al sudeste de Epehy, al sud de Armentieres, y al noreste de Apres efectuamos con toda felicidad varios "raids". Hicimos 17 prisioneros.

SITUACION POLITICA

LA CRISIS ESPAÑOLA. — INMINENTE RETIRO DEL GABINE HUNGARO. — EL ASUNTO DEL HOME RULE Y LOS ULSTERIANOS. — LOS SIUN FEIN SE INHIBEN DE LA CONVENCION. — MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON AL GOBIERNO PROVISORIO DE RUSIA. — LOS FINES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA.

El desarrollo del conflicto gubernativo español sigue la pendiente que sus premisas no podían menos de abrir ante las vacilaciones del gobierno.

El gabinete constituído por García Prieto acaba de dimitir; y aun cuando el suceso estaba descontado, el rey se encuentra a estas horas con que en torno suyo se hace algo bastante parecido al vacío. Aún no se acierta a puntualizar el candidato a la nueva presidencia. Sólo queda decir que el ministerio que se va nació mal, y no se va bien.

Otro ministerio que surgió enfermo fué el húngaro. Quiérase o no, Tisza es una potencia capaz de malograrle el regocijo del éxito a sus opositores. El gabinete Andrassy va a comprenderlo a costa propia demasiado pronto. No se sostendrá, según los indicios, a pesar de haber conquistado su penacho a viva fuerza, y de contar con la íntima vinculación del emperador. Ignórase aún quién será el sucesor de Andrassy; pero ya suenan los nombres del doctor Weckerle y del conde Moritz Estherhazy. Esto quiere decir que no quedaría desplazado el partido liberal. Si es así, la consecuencia lógica nos lleva a concluir que fué el personaje el mal elegido al solucionarse la crisis precedente. ¿Por qué? Para resolver esta pregunta, directa e inmediatamente emanada del caso, hacen falta otros datos más explícitos que los comunicados por el cable. El único acto del actual gobierno húngaro dentro del corto plazo transcurrido desde su llegada al poder y el planteo de la nueva crisis, ha sido su organización. Nada se sabe de lo que haya podido hacer, ni de los estorbos que puedan haberse levantado en su camino, al iniciarse su acción. Tampoco se nos dice aún si se ha producido algún desacuerdo entre el jefe del gabinete y el rey, o entre aquél y sus correligionarios.

Al lado de estas emergencias, que no dejan de influir en la orientación general del movimiento europeo, es interesante el aspecto que va tomando el propósito del gobierno británico en el asunto del Home Rule. Reunido el consejo de Ulster, ha tomado en seria consideración las insinuaciones del gobierno británico en cuanto a la eficacia que tendrá en la buena solución del conflicto bélico la de la cuestión de Irlanda, resolviendo concurrir a la convención en proyecto.

El consejo fué presidido por lord Carson, primer lord del almirantazgo.

Sin embargo, el problema no tiene aún vía fácil, ya que los miembros del partido Sinn Fein se niegan a participar en la preparada convención. No significará esta negativa que el plan no se realice. Quiere decir únicamente que los esfuerzos gravitarán de modo especial sobre el partido nacionalista. De la conjunción de éstos con los ulsterianos resultará, si no una definición absoluta y resolutiva, por lo menos un plinto fundamental para edificar el gobierno propio de la agitada ínsula.

Ojalá fuesen tan maleables los factores del problema ruso, y pudiera llegar éste siquiera a un modus vivendi temporal decoroso y compatible con las responsabilidades implícitas en la situación del país levantino dentro del momento europeo.

Es de esperarse la benéfica influencia del mensaje remitido por el presidente Wilson al gobierno provisorio; contribuirá a esclarecer puntos que las masas eslavas, si ya no sus dirigentes, sólo perciben en forma confusa, comprometiendo el equilibrio de la Entente.

El mensaje toma por oportunidad la visita de la delegación norteamericana a Rusia con el fin de discutir los medios más apropiados de cooperación. Mr. Wilson declara entonces los propósitos de los Estados Unidos en la guerra, que estima falseados por ciertas interpretaciones superficiales.

La guerra va contra Alemania. Esta utiliza sus partidos para difundir dentro y fuera del país tópicos destinados a mantenerle la primacía en todo sentido. Los Estados Unidos no buscan granjerías; luchan por la libertad de todos, sin exclusivismos. Cuando el gobierno alemán invoca idéntico móvil, lo hace para conservar su poder y procurarse ventajas. Es preciso quebrantar ese poder definitivamente, y lograr la reparación a los agravios inferidos. El gobierno alemán anhela el fin de la guerra y la vuelta al statu quo ante bellum; pero como éste fué el origen de la guerra, ello es inadmisible.

Concretando más los objetivos norteamericanos, el mensaje establece lo siguiente:

"Nosotros estamos luchando por la libertad, por el gobierno de los pueblos por sí mismos y por el libre desenvolvimiento de éstos sin que se ejerza sobre ellos presión alguna. Cada una de las condiciones bajo las cuales se trate la conclusión de esta guerra debe ser concebida y ejecutada con esos propósitos en vista.

"Los agravios habrán de ser ante todo reparados; luego hay que obtener las medidas necesarias para que no puedan repetirse.

"Ningún pueblo debe ser forzado a someterse a una soberanía que no quiera aceptar, o bajo la cual no desee vivir.

"Ningún territorio debe cambiar de mano, a no ser con el propósito de asegurar a sus habitantes mejores medios de libertad y vida.

"No se debe llegar a arreglos de poder o influencia excepto en aquellos casos que tiendan a asegurar la paz futura del mundo y la futura felicidad de los pueblos.

"Por eso los pueblos libres de la tierra deben unirse en una especie de convenio o bajo alguna verdadera forma de cooperación práctica que tenga por efecto unir sus fuerzas para asegurar la paz y justicia en las relaciones de un país con otro. La confraternidad humana no debe ser en adelante una frase elegante y hueca; debe ser la estructura de una fuerza basada en al realidad de las cosas".

Para el logro de estos fines vierte Norte América su sangre y su oro aprovechando la oportunidad de ceñir este consorcio de naciones que persiguen un mismo ideal; oportunidad que si ocurriera un fracaso, tal vez no volvería a presentarse.

Dice, en fin, el presidente Wilson con su característica lógica persuasiva, que el momento no tiene sino una de dos salidas: vencer, o someterse. Los autócratas mueven sus fuerzas y sus intrigas en sentido de producir la desunión entre sus adversarios. Si lo consiguen, triunfarán. En cambio, si los paladines de la libertad y la democracia se mantienen unidos, éstos serán los vencedores. La hora de la generosidad deberá ser posterior a las de la victoria y de la sanción.

Pero — insiste el presidente norteamericano — "no debemos ser débiles nunca, ni olvidar nada de lo que constituya garantía de seguridad y justicia por sencillo que sea el factor".

El presidente Wilson ha puesto los puntos sobre las íes, como de ordinario se dice. Falta sólo saber si el sermón será perdido...

SITUACION MILITAR

LA INDISCIPLINA EN LAS TROPAS RUSAS — CUERPOS REBELDES Y ENJUICIADOS — LOS COSACOS TIENDEN A LA RESTAURACION MONARQUICA — EL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS ACUSA AL SOBERANO AUSTRIACO — CORRUPTELAS EN EL FRENTE —COMENTARIOS FRANCESES E INGLESES SOBRE LA BATALLA DE MESSINES.

La indisciplina del ejército ruso va tomando proporciones de tal monto, que apenas se comprende qué podrían hacer ni Brussilof ni los demás generales, ni el ministro de la guerra Kerenski para remediar la situación.

El general Gurko, apenas nombrado para la jefatura de 11.o cuerpo, ha tenido que dimitir; síntoma gravísimo de la irreductibilidad de los elementos que fué llamado a mandar.

Tres regimientos pertenecientes al 7.o cuerpo han desobedecido de hecho a la orden de su jefatura, que los enviaba a ocupar determinadas posiciones en la línea de combate; habiendo llegado una de las unidades aludidas a apresar a su oficialidad. Estos regimientos han sido disueltos por orden de Kerenski, sometiéndose a los culpables a consejo de guerra. La medida estaba indicada; pero no resuelve la dificultad. La cual es tal, que todo concurre a agravarla. Porque el hecho terminante consiste en una sustracción de efectivos, que es lo que los adversarios persiguen precisamente.

Los cosacos, siguiendo el mal ejemplo de sus camaradas, se han constituído en cuerpo deliberante. Nada es dice de los acuerdos tomados por ellos; pero, sí, se deja notar la alarma que ese detalle de la insubordinación latente produce entre los revolucionarios, ya que son conocidas las vinculaciones de esos cuerpos con el zarismo. Se cree posible que los cosacos realicen una intentona monarquista, sea que procuren reentronizar a Nicolás Romanoff, o que le busquen un substituto, para renovar el imperio, o para autonomizarse bajo un cetro emanado de la desalojada dinastía.

Hay más aún. A lo largo del frente se había establecido la corruptela de un comercio inusitado entre soldados rusos y austriacos, cambiándose baratijas a falta de moneda. Se comprende que de parte de los segundos se trata nada menos que de una bien calculada intención para desmoralizar al adversario, sobre el cual caerán de improviso, o cuya defección promoverían mediante una propoganda facilitada por el fomento de intereses clandestinos. De ahí al soborno apenas media un paso. Y es este el que ha querido evitar el gobierno prohibiendo expresamente lo que los jefes no debieron nunca permitir.

La medida tampoco es un remedio; no es creíble que esas tropas contaminadas mantengan firmes sus energías para repeler cualquier agresión. Los austriacos y alemanes, que divinican la disciplina, no puede a su vez, temer ya a sus vencedores de ayer, después de haberlos inducido a claudicar por medios tan poco dignos.

Relativamente a la misión destacada a Kishiner por el comando del sector austriaco y que, según anunciábase ayer, fué remitida a Petrogrado: el consejo de obreros y soldados ha dirigido al ejército una proclama que entraña una protesta, concebida en términos que hasta cierto punto equivalen a una satisfacción y a un sinceramiento a los ojos de la entente.

Parece que simultáneamente con la delegación militar austriaca, el comando de ésta remitió un inalamclama al consejo antes aludido, proponiendo un acuerdo para la paz, aunque sin inso Rusia para apartarse de sus aliados.

El consejo ha traducido la invitación como una propuesta a negociaciones secretas; y, desde luego la rechaza en forma absoluta y definitiva.

La proclama termina en esta forma, digna de tomarse en cuenta:

"El jefe militar en el oriente alemán declara en su radiotelagrama que el armisticio por separado no es ventajoso para Alemania; pero eso no es cierto, porque al hablar de la inactividad en el frente occidental alemán, el general olvida lo que los rusos no pueden olvidar, a saber: la derrota de Stokhod; olvida que los rusos saben adónde fueron tomadas por las divisiones alemanas las baterías de nuestro frente; olvida que los rusos oímos el ruido sangriento de las baterías de Francia y olvida lo que Rusia sabe muy bien; que derribar a los aliados significa derribar, los fines políticos y la libertad de Rusia.

Es lástima que estas palabras, cualquiera que sea el grado íntimo de su verdad, no se acompañen con hechos parangonables, a los que se producen en los campos de occidente.

Los comentarios en torno de la última victoria británica dejan la impresión de que ésta ha satisfecho plenamente los fines que la determinaron Hutin, cuya palabra es de tanto peso en circunstancias de esta naturaleza, dice:

"Un hecho digno de notarse en la última victoria británica fué su limitado objetivo. Esto constituye un modelo de preparación y de ejecución. El solo objetivo de los británicos era la cumbre que domina la saliente de Ipres. El príncipe Ruperto tenía conocimiento de ello, pero fué incapaz de resistir el asalto".

Según "Le Fígaro", el balance de aquel triunfo se concreta en estos términos:

"Mientras los británicos estaban progresando en la serranía de Vimy y sacudiendo la línea de Hindenburg, otro ejército fué desalojando a los alemanes de la saliente de Ipres.

La campaña de Flandes, comienza en la Picardía y continúa en Rappel.

La artillería domina el combate. Los británicos pulverizan las organizaciones estratégicas alemanas y anulan la ofensiva que ellos habían proyectado.

Felicitamos al general Haig por su gloriosa victoria".

Por último, generalizando el comentario de "The Morning Post", de Londres, contiene apreciaciones que, como las que transcribimos, dan la nota del valor positivo del acontecimient

"La jornada será memorable, porque los alemanas han sido completamente derrotados sobre un terreno elegido por ellos y con sus propias armas. Alemania nos hizo una guerra de artillería, ametralladoras y química, pero a pesar de todo eso no logró arrancar Ipres al ejército británico, que, comparado con el alemán, fué sin defensa al combate contra masas enormes y con el cuerpo de sus soldados hizo una muralla para Francia.

Al principio de su desgraciada aventura, Alemania fué derrotada en el Marne. ¿Qué gran victoria Alemania ganó en el oeste? No podemos recordar ninguna, aunque tengamos en la memoria los numerosos anuncios alemanes de victoria.

Alemania ha sido detenida y contenida. Ella esperaba quedar así hasta que los aliados estuvieran cansados o debilitados por la campaña submarina, y, por consiguiente, obligados a aceptar las condiciones alemanas.

En vez de esto Alemania aprende que la tierra no puede ocultar sus tropas, y que el pequeño ejército británico se ha vuelto formilable a fuerza de combatir, llegando a ser actualmente mejor que el alemán"

La marina mercante después de dos años de guerra

No hay quien ignore lo que es una expedición de mercaderías por la vía férrea. La operación es sencilla; consisiste en lo siguiente: trasladar los bultos a una estación, donde se les carga en los vagones respectivos. Las mercaderías se gravan con una tarifa reglamentaria; y el precio de transporte se obtiene multiplicando la unidad de la indicada tarifa por el peso de las materias transportadas y el número de kilometros a recorrer. Después condúcense las mercaderías a su destino, al cual deben llegar en un plazo determinado; y en caso de retardo o de pérdida de los objetos, la compañía del camino de hierro debe pagar una indemnización. En la expedición por ferrocarril no intervienen ni discusión de precio, ni cuestiones de concurrencia.

No sucede lo mismo tratándose de transportes por mar. Si en caso de existir líneas regulares de navegación entre dos puntos determinados, realízase la expedición con una especie de automatismo, en todos los demás casos el arreglo se produce entre particulares, con todas las condiciones de concurrencia y regateo, sobre todo si la cantidad de objetos transportables es tal que requiera un barco íntegro, y si el destino no permite contar con un cargamento de retorno. Mientras que para el transporte por tierra no cabe escoger entre dos líneas de ferrocarril, encontrándose uno en presencia de una reglamentación extricta: para el transporte marítimo hay libertad completa; el transportador no depende del Estado; el precio del transporte resulta de trato particular y, en igualdad de circunstancias, cualquier navío, sea cual fuere su pabellón, tiene oportunidad de hacer propuestas lo mismo que los demás.

Es preciso tener presente esa diferencia entre ambos modos de transporte si uno quiere darse cuenta de la gran magnitud de organización que requiere la navegación marítima, cuyos elementos son en su totalidad autónomos, libres, en manos de particulares.

Dicha libertad ha ayudado singularmente al desarrollo de ciertas marinas de comercio; y el valor de cada una de éstas es muy diverso, y no guarda proporcionalidad con el comercio marítimo de los mismos países cuyos pabellones ostentan. Evidentemente, puede decirse que una flota mercante es proporcionada a las necesidades de un país, cuando transporta en mercaderías el equivalente de las que constituyen las importaciones y exportaciones del aludido país. Pero ignoramos si existe una

Fig. 1

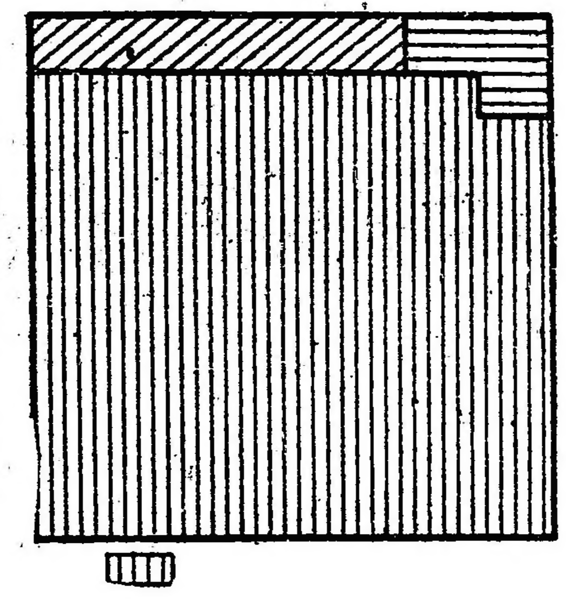

Fig. 2

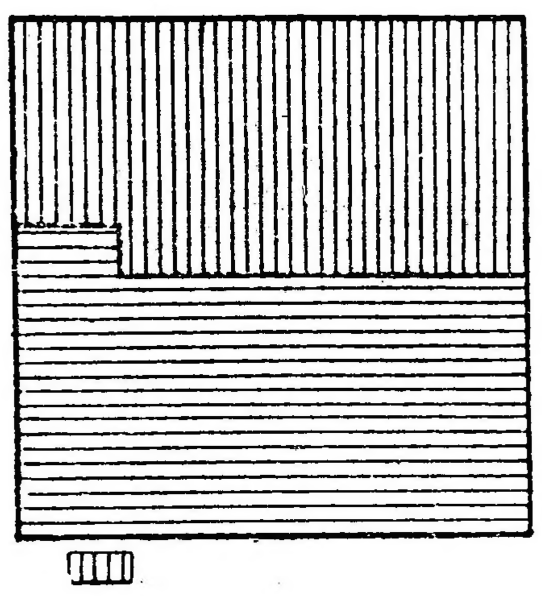

Flota europea
Flota americana
Flota asiática

Flota británica
Otras flotas europeas

Valores comparativos de las flotas que se indican

flota así; pues, cuando se examinan las diversas marinas, encuéntrase entre ellas diferencias enormes. no explicadas en modo alguno por el comercio marítimo de las distintas naciones.

Puede decirse que, en el momento de la declaratoria de guerra, Europa, la menor de las cinco partes del mundo, poseía por sí sola, muy aproximadamente, las nueve décimas partes del material naval total de la tierra; y que Inglaterra con sus colonias, detentaban un poco más del 52 por ciento del material naval europeo.

Las dos figuras a rayas que acompañamos, indican el valor comparativo: 1.o de la flota europea con relación a las flotas americana y asiática; 2.o de la flota británica relativamente a las demás flotas europeas, en el momento de romperse las hostilidades. Para estas comparaciones sólo se han tenido en cuenta los barcos a vapor, prescindiéndose de los veleros; pues la marina a la vela tiende cada vez más a desaparecer, y su material, al menos en la mayor parte de los casos, tiene destino especial.

La flota velera mundial, durante el período de los ocho años entre 1909 y 1916, disminuyó en 5.000 naves. y en más de 1.500.000 toneladas, para no dar sino cifras redondas. Y durante los dos años de guerra, que no le han causado pérdidas extraordinarias, su decrecimiento fué casi regular.

Las cifras representadas por la figura 1, son las siguientes:

Flota europea, 14.943 vapores y 37.861.420 toneladas.

Flota americana, 1.708 vapores y 3.081.510 toneladas

Flota asiática, 936 vapores y toneladas 1.691.238.

Flota africana, 3 vapores y toneladas 2.216.

Esta última es demosiado reducida para merecer que se la tome como elemento comparativo

Las cifras provienen del Repertorio del Bureau Veritas, que aparece cada año en noviembre, y cuyos cuadros abarcan hasta la fecha aproximativa del 25 de agosto; en 1914. esta fecha coincidió casi con la del comienzo de la guerra.

En la época actual, si nos proponemos examinar los resultados producidos por las hostilidades sobre las flotas de comercio, es preciso estudiarlos desde un doble punto de vista, y establecer la situación que ellos han producido en Europa y en el mundo.

La rivalidad entre las flotas europeas, es uno de los puntos; la concurrencia de las flotas de los otros continentes es otro punto. cuya importancia no va en zaga a la del primero.

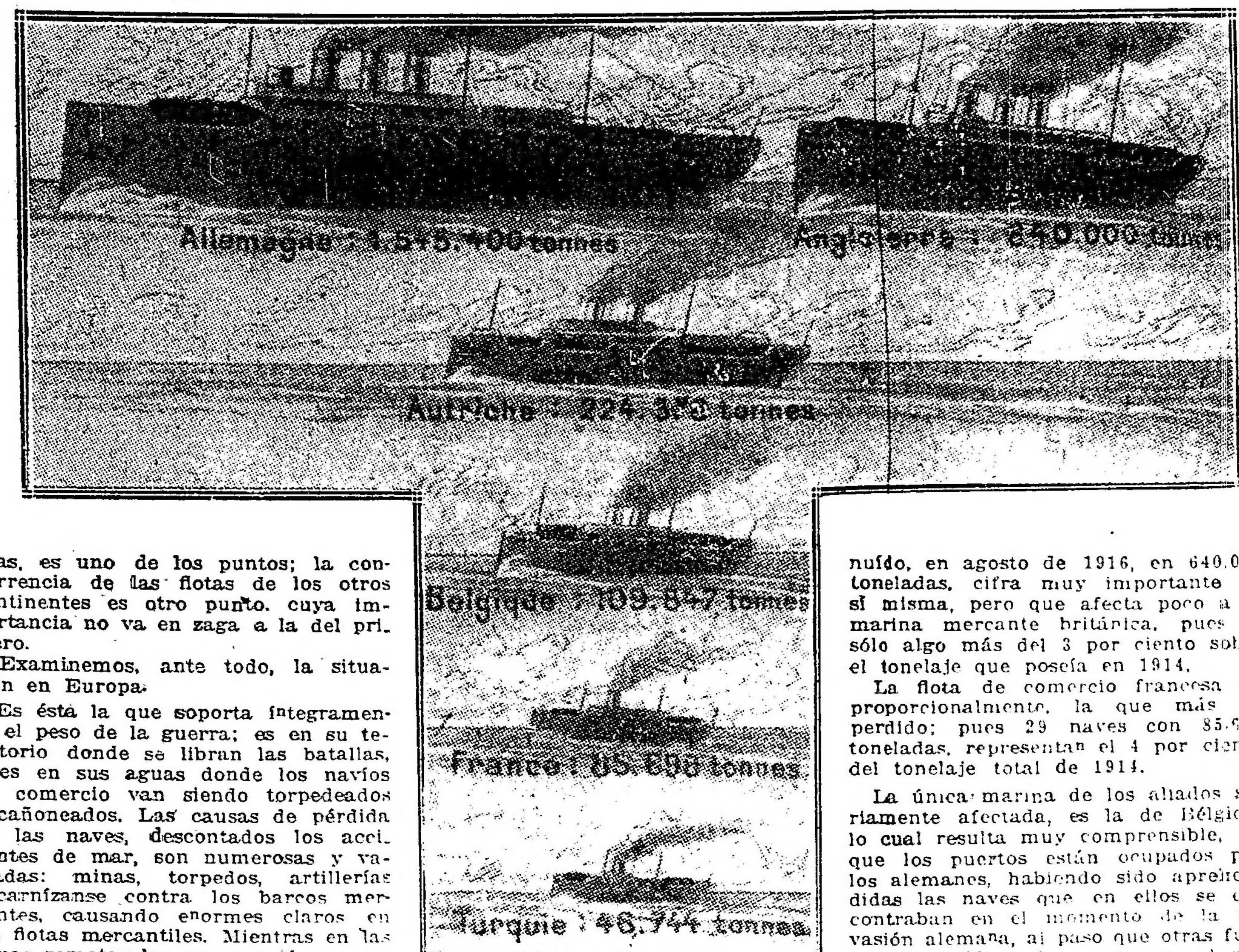

Pérdidas de la marina mercante europea

Examinemos, ante todo, la situación en Europa.

Es ésta la que soporta íntegramente el peso de la guerra; es en su territorio donde se libran las batallas, y es en sus aguas donde los navíos de comercio van siendo torpedeados o cañoneados. Las causas de pérdida de las naves, descontados los accidentes de mar, son numerosas y variadas: minas, torpedos, artillerías encarnízanse contra los barcos mercantes, causando enormes claros en las flotas mercantiles. Mientras en las aguas remotas las naves están en seguridad, en las aguas de los contornos de Europa encuéntranse rodeadas de enemigos. Si las destrucciones son frecuentes, nuevos barcos reemplazan a los hundidos, y no es posible tener un cómputo exacto sino balanceando las desapariciones y las apariciones de unidades.

En agosto de 1916, relativamente agosto de 1914, la flota europea, en globo, había disminuído en 693 vapores y 2.293.484 toneladas, o sea: 14.250 vapores en vez de 14.943, y 35.567.937 toneladas en lugar de 37.861.421; disminución correspondiente a más del 5 por ciento como número de naves, y a 6 1|2 por ciento como tonelaje.

¿Cómo se distribuye esta disminución?

Podría haber sido sufrida proporcionalmente por las marinas respectivas; pero no ha sucedido así. Y algo que demuestra lo que vale el dominio de los mares consiste en que las marinas que han experimentado pérdidas más fuertes, son las que en la hora actual ya no navegan; las que permanecen encerradas en sus puertos; es decir, las de los imperios centrales.

Fig. 3

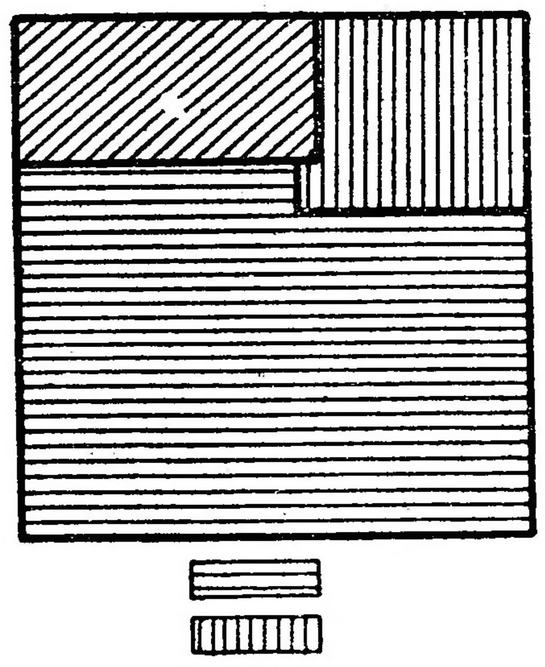

Fig. 4

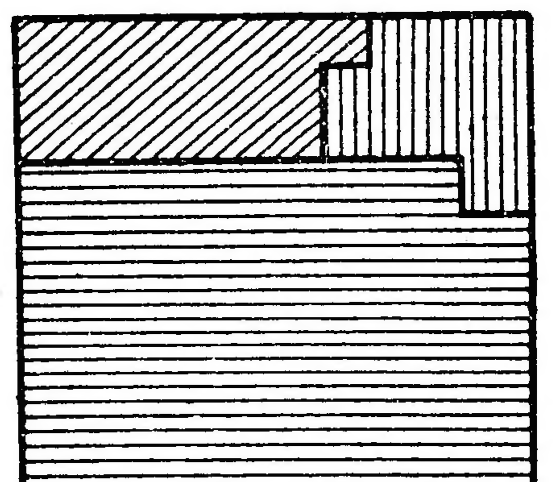

Grupo de las flotas de los aliados

Grupo de las flotas imperiales

Grupo de las flotas neutrales europeas

Cierto número de navíos de estos orígenes fueron capturados en el mar; otros, en los puertos, porque las flotas de guerra de Alemania y Austria, fondeadas en los arsenales, han dejado el campo libre a los aliados.

Alemnia que emprende con tamaño ardor la tarea destructora, ha perdido más que ninguna otra marina; no proporcionalmente, sino efectivamente. Había conquistado el segundo lugar entre las marinas del mundo, luchando a brazo partido con sus émulos; y va a perder ese puesto —si es que no lo ha perdido ya—porque se lo quita la marina americana, que lo que en 1914 superaba en mas de dos millones y medio de toneldas. La marina alemana de 1909 a 1914, creció en un 33 por ciento en cuanto a material; de agosto de 1914 a agosto de 1916 perdió lo que ganara en el período precedente.

Al cabo de dos años de guerra, no cuenta sino con 1.074 vapores, que suman 3.537.487 toneladas, en vez de 1.540 vapores y 5.072.993 toneladas que tenía en agosto de 1914, o sea: una reducción de 28.7 por ciento sobre el tonelaje de hace un par de anos.

Tan considerable menoscabo no proviene sólo de destrucciones, —las pérdidas alemanas de ese origen, carecen de importancia.—sino que las presas, capturas o ventas han hecho que pasaran al pabellón norteamericano 33 vapores alemanes con 162.770 toneladas; 126, con 490.032 toneladas, al pabellón inglés; 8, con 19.995 toneladas, al pabellón japonés; 3, con 888 toneladas, al pabellón noruego; 51, con 90.598 toneladas, al pabellón ruso; 2, con 6.115 toneladas, al pabellón turco; y, por último, 63, con 194.507 toneladas, al pabellón portugués.

Al lado de estas pérdidas hay otras, de diversa naturaleza, que gravan muy pesadamente sobre la marina mercante alemana: nos referimos a las provenientes al deterioro del material, y también a la retención del personal, en las naves inmovilizadas, lo mismo en puertos neutrales que en puertos nacionales, sin compensación posible, ya que dichos navíos no procuran rendimiento alguno, desde hace más de dos años.

En la misma situación se encuentran las naciones aliadas de Alemania, Austria, cuya marina alcanzaba a 1.016.638 toneladas en agosto de 1914, ha disminuído en 67 vapores y 224.378 toneladas; o sea: un 22 por ciento; y, lo mismo que Alemania, cuenta numerosas naves inmovilizadas en puertos neutrales, a riesgo de ser requisadas.

Turquía, cuya marina alcanzaba a 103 vapores y 116.445 toneladas, en 1914, ya no cuenta sino con 69, que suman 69.691 toneladas; la pérdida es de 40 por ciento sobre el tonelaje.

Bulgaria, que tan tarde entró en la alianza de los imperios centrales, aumentó su tonelaje durante el período en que se mantuvo aparte de las hostilidades; pero esa ganancia no modifica la situación de la marina mercante enemiga, cuyas pérdidas exceden de 1.700.000 toneladas.

Las flotas comerciales de los aliados distan de haber sufrido tal disminución, a pesar de las destrucciones metódicas operadas por los submarinos alemanes. El tonelaje total de dichas flotas se ha reducido en 300.000 toneladas, calculando en cifras redondas; pues no sólo se han construído nuevas embarcaciones, sino que se han capturado o requisado otras pertenecientes al enemigo, y que han venido a compensar una parte de las aludidas pérdidas.

El pabellón inglés hallóse disminuído, en agosto de 1916, en 640.000 toneladas, cifra muy importante en sí misma, pero que afecta poco a la marina mercante británica, pues es sólo algo más del 3 por ciento sobre el tonelaje que poseía en 1914.

La flota de comercio francesa es, proporcionalmente, la que más ha perdido; pues 29 naves con 85.693 toneladas, representan el 4 por ciento del tonelaje total de 1914.

La única marina de los aliados seriamente afectada, es la de Bélgica: lo cual resulta muy comprensible, ya que los puertos están ocupados por los alemanes, habiendo sido aprehendidas las naves que en ellos se encontraban en el momento de la invasión alemana, al paso que otras fueron destruídas; de suerte que el pabellón belga, que al empezar la guerra contaba 138 vapores con 347.124 toneladas, ya no posee más de 102 con 237.277, lo que significa una disminución de 31 por ciento.

Otros cinco pabellones aliados han crecido: Italia ha ganado 230.073 toneladas; Rusia, 24.816; Rumania, 5.941; Portugal ha pasado de 58 vapores con 80.167 toneladas, a 128, con 312.819; y el Japón ha adquirido 136.000 toneladas. En cuanto al pabellón serbio, ha permanecido igual: no tenía más que un sólo vapor, y lo posee aún.

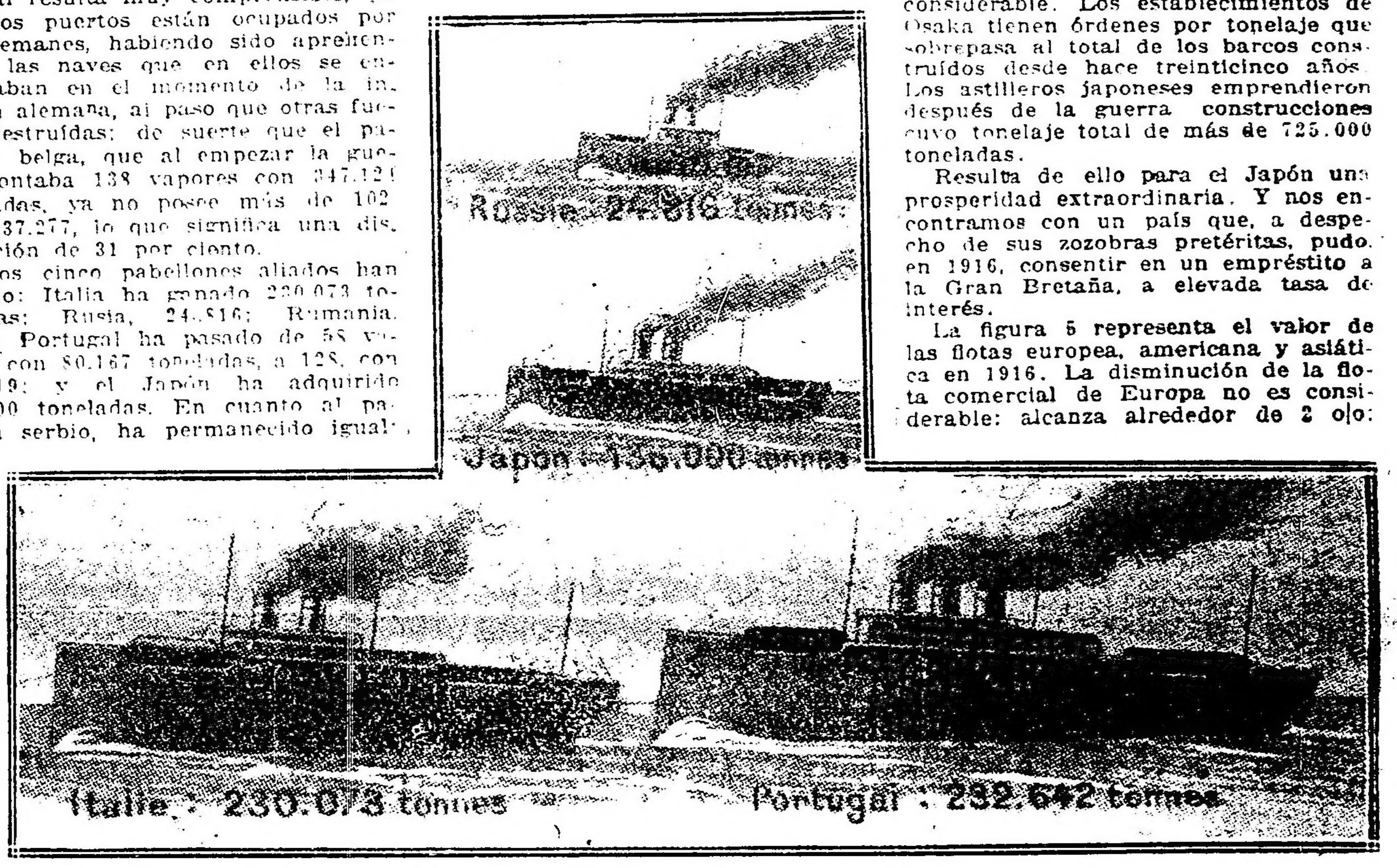

Cuatro potencias aliadas que han aumentado sus marinas mercantes

La situación recíproca de los aliados y de los imperios centrales, desde el punto de vista del material de la marina mercante, no puede establecerse independientemente de las flotas comerciales de los neutrales europeos. Es indiscutible que éstos han alcanzado grandes ventajas durante la guerra. Como el gobierno inglés ha requisado la flota comercial británica en proporción de un tercio, y el de Francia ha hecho otro tanto con la respectiva en proporción de dos tercios, las naves neutrales han hallado facilitadas las oportunidades para obtener fletes a precios cada vez más elevados, a la vez que los países neutrales libres de los gastos de la guerra han podido concretarse en mayor grado que los beligerantes, al desarrollo de sus flotas. A pesar de ello, descontando a Noruega y Dinamarca, [illegible], al cabo de dos años de guerra, no los presentan en condiciones de ganancia.

Noruega, que en agosto de 1914 poseía 1.299 vapores, con una suma de 1.914.029 toneladas, contaba, dos años después, 1.427 vapores, con toneladas 2.139.751. El aumento de su flota representa una ganancia de casi el 12 por ciento.

La ganancia de Dinamarca es mucho menor, alcanzando a 2 vapores y 14.931 toneladas; o sea, al 2 por ciento.

Las otras cuatro marinas neutrales han disminuído. La marina holandesa, en 25 vapores y 66.385 toneladas: 4 por ciento; la sueca, en 87 naves y 96.282 toneladas: 9.4 por ciento; la griega, en 57 buques y 137.063 toneladas: 16.5 por ciento; y, por último, la española, en 38 naves y toneladas 81.734: 9.4 por ciento. El grupo de los neutrales, teniendo en cuenta ganancias y pérdidas, ha disminuído en un poco más de 140.000 toneladas.

Expuesta así, sumariamente, la situación respectiva de las marinas del mundo, enemigas, aliadas y neutrales, resulta que las primeras están en decadencia; que las del segundo grupo más bien han aumentado proporcionalmente; y que las del tercero se encuentran casi estacionarias. Los rayados 3 y 4 permiten darse cuenta de la situación relativa de cada grupo en 1914 y 1916.

El conjunto de las flotas comerciales europeas ha visto, entre agosto de 1914 y el de 1916, disminuir su tonelaje en 2.750.000 toneladas; o sea: un poco más de 6 por ciento. Pero, como lo dejamos demostrado, no sólo se ha mantenido el predominio de las marinas aliadas, sino que aún ha crecido por oposición a los adversarias y a las de los neutrales. De donde se deduce que la situación de las primeras en Europa, puede calificarse de muy buena. Pero, el carácter de la marina mercante es mundial; los pabellones se hacen competencia en todos los mares del globo; y el crecimiento de la flota comercial de un país, sea el que fuere, sólo puede producirse con detrimento de las demás flotas. Limitar las investigaciones a Europa sería estudiar una sola faz del asunto. Consideremos las flotas comerciales de Europa como si formasen un sólo grupo, y examinemos la situación creada por la guerra entre las flotas de las demás partes del mundo.

Al principio de este artículo, decíamos que en 1914 las marinas europeas tenían en punto a vapores las nueve décimas partes, más o menos, del material del mundo entero. Hoy no ocurre lo mismo. La diferencia no es enorme, pero si la guerra se prolonga, irá acrecentándose; y esto, en provecho de dos marinas de dos continentes diversos. Conviene constatar que en cada parte del mundo todo parece gravitando en torno de una sola marina. En América, las marinas sudamericanas no cuentan frente a la de los Estados Unidos. La más considerable después de ella es la del Brasil que, en cuanto a tonelaje, no llega ni a la décima parte.

El material naval comercial de los Estados Unidos forma el 83 o|o del material total de ambas Américas.

La situación se repite en Asia, donde la marina japonesa representa, por sí sola, casi las 19 vigésimas partes del material naval asiático.

Merecen observarse ambas marinas, porque van creciendo con tanta mayor rapidez, cuanto que las marinas europeas se hallan estancadas, careciendo de mano de obra para activar la construcción de las naves destinadas a reemplazar las destruídas y a acrecer el tonelaje existente.

La marina mercante de los Estados Unidos ha realizado una ganancia de 32 o|o sobre su material durante los veinticuatro primeros meses de la guerra. En 1914, contaba con 1411 naves y 2.280.393 toneladas; en 1915, su tonelaje se elevaba a 2.869.722 toneladas, y en 1916, su número de barcos era 1509, con un tonelaje total de 3.148.361 toneladas.

En 1914, el valor de su flota distaba de llegar a la mitad del de la de Alemania; hoy su inferioridad no llega a 400.613 toneladas.

Los Estados Unidos luchan hoy por la segunda categoría mundial, que seguramente obtendrá su marina si la guerra llega a durar un año más.

El desarrollo de la marina americana débese casi por entero a los esfuerzos y progresos realizados por la industria de las construcciones navales. "La Revue de la Marine Marchande" órgano oficial del subsecretario de estado, decía, no hace mucho, lo siguiente:

"Las estadísticas oficiales publicadas en los Estados Unidos establecen que en fecha 1o. de mayo último (1916), hallábanse en construcción 375 navíos representando un tonelaje de toneladas 1.129.614. El referido tonelaje equivale a más del doble del tonelaje lanzado en Inglaterra en 1915, y que representaba sólo 650.519 toneladas.

"La producción de la industria de construcciones marítimas en 1915 no era sino de 84 navíos, con 277.460 toneladas; y en 1914, de 87 navíos y [illegible] toneladas. De suerte que el tonelaje en construcción es más del cuádruplo del de la producción de 1915, y más del quíntuplo del de la producción de 1914".

El genio industrial americano procede sin reparos; y como la producción de acero es insuficiente, ha recurrido como antiguamente, a la construcción de barcos de madera cuya ejecución es infinitamente rápida. Renace en estas orillas del Atlántico la marina velera; pero sus unidades reciben un motor a petróleo auxiliar, que les permite, ayudándose con las velas, realizar velocidades desconcidas por la navegación antigua que sólo utilizaba el viento. Es indudable que los Estados Unidos aprovechan de la guerra europea para crearse un material naval poderoso y asegurarse una vasta clientela.

Más lejos, en el Pacífico, en el Extremo Oriente, organízase otro centro de navegación comercial. Uno de los aliados, el Japón, país industrial si los hay, hace dar a su marina mercante pasos gigantescos. Al principio de las hostilidades, atacó a la colonia alemana de Kiao Tcheu, apoderándose de ella. En contacto con las fuerzas navales inglesas y francesas, persiguió a los pequeños cruceros alemanes, estableciendo en el Pacífico una vigilancia que sus naves de guerra continúan.

Mas, por la fuerza de las cosas, su navegación comercial, después del período de hostilidades, adquirió notable intensidad. Hubo de suplir la falta de barcos europeos para los transportes en el Pacífico; y la actividad de la industria de las construcciones navales tnió de golpe una extensión considerable. Los establecimientos de Osaka tienen órdenes por tonelaje que sobrepasa al total de los barcos construídos desde hace treinticinco años. Los astilleros japoneses emprendieron después de la guerra construcciones cuyo tonelaje total de más de 725.000 toneladas.

Resulta de ello para el Japón una prosperidad extraordinaria. Y nos encontramos con un país que, a despecho de sus zozobras pretéritas, pudo, en 1916, consentir en un empréstito a la Gran Bretaña, a elevada tasa de interés.

Fig 5

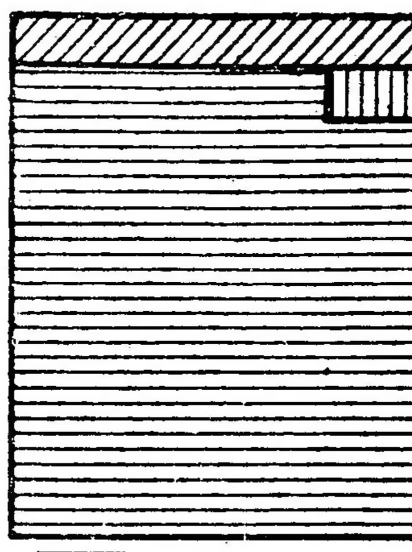

Flota europea
Flota americana
Fota asiática

Valor proporcional de las flotas indicadas en 1916

La figura 5 representa el valor de las flotas europea, americana y asiática en 1916. La disminución de la flota comercial de Europa no es considerable: alcanza alrededor de 2 o|o: pero el progreso de las marinas concurrentes ha sido casi instantánea, y continúa aumentando como bola de nieve.

Sirven de base a la figura aludida las cifras siguientes:

Europa, 14.250 vapores con toneladas 35.567.937.

América, 1.851 vapores con toneladas 5.762.829.

Asia, 1.023 vapores con toneladas 1.827.823.

Africa, 3 vapores, con toneladas 1.659.

La conclusión de este estudio es sencilla: los aliados han mantenido y aun afirmado en Europa su situación naval; su preponderancia militar asegura tal resultado. No obstante, las obligaciones de la guerra han exigido el mantenimiento en aguas europeas, de la mayor parte de las naves que, anteriormente, empleábanse en los transportes marítimos a todas las partes del mundo, en forma tal que el espacio queda libre para las marinas menores, improvisadamente desarrolladas.

Al día siguiente de la guerra la lucha comercial será aguda; y es preciso prepararse a aquel combate, que sucederá al entrechoque de las armas.

A. Rousseau.

La construcción naval en los Estados Unidos durante la guerra

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida BUENOS AIRES

NOTAS GRÁFICAS DE LA GRAN GUERRA

El "clero de guerra" italiano

—

Comenzaremos adelantando que el servicio de los capellanes militares italianos en el ejército es más perfecto que el de sus aliados ingleses y franceses.

No diremos cuantos sean los capellanes militares italianos; indicar el número de ellos sería revelar la suma exacta de todas las fuerzas movilizadas y especificar las unidades. Para tener una idea de lo que es tal servicio será suficiente decir que cada regimiento de infantería de línea, de caballería, de artillería, de bersaglieri, posee su capellán. Los alpinos tienen uno por batallón, y también lo tienen los repartos especiales movilizados, como, por ejemplo, los guardas de finanza y los carabineros. Todo el ejército, en suma, participa de esta distribución, sin que ninguna de estas partes sea excluída.

Hay también unidades movilizadas no combatientes para las que la organización del servicio religioso no es menos urgente ni menos importante. Se ha previsto por esto que cerca de cada sección de Sanidad esté un capellán, y otro capellán también fué destinado a cada hospital u hospitalito de campaña, como a cada hospital territorial o de reserva. No fueron olvidados los trenes-hospitales militares, ni los hospitales, ni los trenes que dependen de la Cruz Roja o de la Soberana Orden de Malta.

Hay también capellanes de Marina. Siendo diversa, como es, la organización de la flota del ejército, las exigencias del servicio religioso son también diversas entre ellas y diversas también la distribución de los capellanes. Las mayores unidades están todas provistas de ellos, y si su obra es quizá menos conocida que aquella de los capellanes del ejército, ella no es menos fecunda de bien, ardua de pruebas y rica de sacrificios.

Los capellanes militares constituyen un verdadero pequeño cuerpo movilizado que la Iglesia ha puesto a disposición del Estado.

El obispo del Ejército y de la Armada, o como más brevemente suele ser indicado, el "obispo castrense", es la autoridad eclesiástica inmediatamente suprema a la jurisdicción, de la que están sujetos todos los capellanes y de la que depende la vasta organización. Al obispo castrense está confiada la no fácil elección de los capellanes. Mantenido el criterio que éstos se han tomado entre los sacerdotes obligados al servicio militar, es prerrogativa del obispo castrense determinar cuáles on los candidatos más adictos, los que él después propone al ministerio de la guerra para que sean nombrados de hecho. Por medio del obispo el ministerio comunica entonces con los mismos capellanes, y con su consentimiento dirige y dispone por lo que es de su propia competencia, el servicio religioso en el ejército y resuelve todas aquellas cuestiones que pueden de día en día surgir, y que, cuando sean resueltas, aseguran siempre mejor la asistencia religiosa en el ejército y en la armada.

El trabajo y la responsabilidad que incumbe al obispo castrense (institución ésta únicamente italiana y que ha servido para simplificar la obra de asistencia religiosa en el ejército) son enormes. No es posible que él atienda diariamente a todo, y por esto el gobierno le ha reconocido el derecho de elgirse vicarios, a los cuales se les han conferido los grados de mayor. Al presente, el obispo castrense, monseñor Bartolomasi, tiene tres vicarios uno en Roma, donde tiene su despacho central, y los otros en la zona de operaciones; uno para el ejército y otro para la marina. Además de los vicarios delegados del obispo castrense, están esparcidos por la zona de guerra y en todas las principales ciudades de Italia.

A monseñor Bartolmasi el gobierno le ha confiado el grado de mayor general. Su puesto en las recpciones y ceremonias oficiales viene inmediatamente después de los tenientes generales que no mandan cuerpos armados. El tiene también derecho, como todos los generales, a un oficial de ordenanza.

La estimación de que es objeto el obispo castrense se ha visto en sus frecuentes visitas al frente, que ha recorrido algunas veces, llegando hasta las mismas trincheras. Siempre fué recibido con todos los honores por los más altos mandos. También entre los soldados la figura de monseñor Bartolomasi es muy popular, porque éstos saben muy bien cuántas penalidades soporta el obispo por ellos.

La primera obra del obispo castrense fué, no sólo aquella de proveer cada unidad de un capellán sino también de garantizar que la asistencia prestada por éstos no pudieran nunca faltar. Así como entre los combatientes existe una reserva, hay también una reserva de capellanes, los que pueden siempre, cuando ocurre una baja, suplir inmediatamente a los capellanes que faltan por enfermedad, por herida o por muerte. Hay también capellanes ayudantes que el obispo castrense envía donde es más intensa la labor espiritual y donde no puede bastar la energía de un hombre solo.

Es notable por fin la obra no menos activa la que, en ayuda de los capellanes, dan todos los curas, todos los clérigos soldados que están en las filas del ejército. Valiosos y preciosos auxiliares, que el obispo asiste y cura con todo cariño.

—

La acción del clero en el ejército se desenvuelve en tres períodos bien distintos, cada uno de los cuales tiene una marca propia; en la ciudad, en el campo de batalla y en los hospitales.

El primer período se podrá definir como tiempo de preparación. Se trata de hacer sentir al soldado todos lo menos que sea posible el dolor de la guerra, animarle cotidianamente, preparándole al cumplimiento de su deber. Y vemos, entonces, al capellán hacer de enlace entre el soldado y su familia lejana; hacer de memorialista para los que no saben escribir; escuchar los deseos de cada uno y procurar de apagarlos de la mejor manera posible. Añádase a esto algunas lecciones para los analfabetos, la continua convivencia fraternal, consolativa y será fácil comprender cómo se consuela el corazón del soldado a una vida tan diferente de la vida familiar.

La obra del sacerdote tiene una aureola de sublime heroísmo en el campo de batalla, en donde él, solo y desarmado, anima al combatiente, da salud a los heridos y consuela a los moribundos.

Las compañías de sus regimientos son repartidas aquí y allá, y muchas veces sobre una línea de algunos kilómetros; él debe multiplicar su presencia, acudir a visitar a todos, prefiriendo los que están más en peligro.

¿Cuántos actos de abnegación y de heroismo fueron cumplidos por estos jóvenes! ¡Y cuántos han ofrecido la flor de su vida en sublime holocausto de la patria! Las medallas al valor asignadas por el mando supremo, a muchos de ellos dicen mejor que todas las palabras lo que les debe la patria.

Sería muy largo de citar los innumerables episodios de heroismo de los capellanes italianos, como son contados con sincera simpleza en las cartas de los soldados. Aquí repetiremos solamente el motivo del decreto que asigna la medalla de oro al capellán D. Annibale Carlette da Molta Baiuffi (Cremona), un verdadero héroe: "Desde el día que se presentó al regimiento, con obra activa, inteligente, supo inspirar a todos los militares los más elevados sentimientos de fe, de deber y de amor patrio, dando también en acciones militares constantes pruebas de coraje personal y desprecio del peligro. En donde más intensa hervía la lucha, no preocupándose de los graves peligros a los que era expuesto; incitaba a los soldados a cumplir hasta el último con sus deberes, mostrándose también infatigable en recoger y curar a los heridos. Dos veces reunió los militares desperdigados y privados de oficiales, y sirviéndose de la ascendencia que había sabido captarse entre los soldados, los reunió y condujo al asalto. Habiéndole intimado el enemigo al rendimiento, él se negó resueltamente, ordenando y dirigiendo el fuego contra las fuerzas preponderantes del adversario, al cual infligió graves pérdidas".

Menos solemne, pero no menos fecunda de buenos frutos, aparece la obra del capellán militar destinado a prestar su ministerio a los que vuelven del campo con el cuerpo cansado y lacerado por los dolores. Es fácil comprender cuán fuerte debe ser el espíritu de sacrificio del sacerdote en el de prestar a todos el consuelo de la religión cuando, después de un día de combate, los heridos afluyen a centenares a los puestos de medicina. Estas son horas de trabajo intenso, coronadas generalmente del éxito más consolador./ El capellán procura proveer a los heridos de todas las pequeñas cosas, de que no podrían encargarse los enfermeros y los sanitarios; pero que no son menos necesarias que las curas médicas para el pobre recogido.

El capellán viene a ser entonces el amigo de todos, su confidente, su consolador y al que abren las almas y los corazones. A la obra de los capellanes se añade en los hospitales la de las Hermanas, la asistencia de las cuales es para los heridos gran fuente de consuelo.

Tal es, descripta en su principal línea, la organización de la asistencia religiosa en el ejército y en la armada italianas. Integrada por las obras subsidiarias que el celo de eclesiásticos y laicos ha hecho florecer en toda Italia, ella nos parece digna de ser conocida y también apreciada.

La gran batalla

—

La guerra ha entrado en una fase particularmente crítica; quizás los momentos porque atravesamos sean los realmente decisivos en esta lucha. No aludimos a los éxitos ingleses de occidente, sino a otra gran batalla que se libró sin ruido, sin sangre y sin víctimas. Nos referimos a los esfuerzos inauditos que actualmente se realizan en Alemania por ganar las izquierdas rusas a la causa de la paz. Trátase de una maniobra sintomática, que pone de manifiesto cómo Alemania ha perdido la fe en su fuerza militar. Es una maniobra que no deja de representar un posible peligro para la causa de la Entente. Esa táctica germánica tiene en Suiza y Suecia su centro de acción. Intentemos dar al lector una idea de lo que esa maniobra germánica significa y de sus posibles consecuencias.

Decía Luis Araquistain, en una conferencia pronunciada en el Instituto Francés de Madrid, que en toda lucha humana existen cuatro criterios para ponerse de parte de un bando o de otro: criterio ideal, criterio jurídico, criterio utilitario y criterio animal. A estos cuatro criterios fundamentales añadía otro: el de la insensibilidad, que no se conmueve en ningún sentido ante la lucha o que se conmueve de igual modo por los dos bandos. Este criterio de la insensibilidad cuenta con muchos adeptos en la Suiza alemana. Existen aquí gentes — llamemosles socialistas — para las cuales el problema de la justicia o injusticia en esta guerra no tiene realidad. Según ellos, no existen ni agredidos ni agresores; no hay verdugos ni víctimas. Esta guerra ha sido desencadenada por el capitalismo europeo. Y si la génesis de la guerra es un problema sin importancia, menos habrá de tener aún el hecho de que unos beligerantes hundan barcos mercantes, realicen deportaciones, arrojen bombas sobre poblaciones indefensas o destruyan sistemáticamente cuanto tienen que abandonar al enemigo. Para ellos, el derecho internacional es una "abogadería". Esas gentes han ido a Kientahel; allí hicieron profesión de fe, y desde entonces mantiénense en una actitud rectilínea y simplista, que no exige grandes torturas cerebrales. Automáticamente — queremos creer que inconscientemente — esos sedicentes socialistas sirven la causa de Alemania. Ello se comprende fácilmente. Los que nos movemos por impulsos ideales, si no hubiésemos visto con entera claridad que Alemania ha sido la potencia agresora, que las democracias de occidente representan una tendencia de liberación, forzosamente hubiéramos adoptado el criterio de condenación, igualmente aplicable a todas las potencias en lucha. Los socialstas de la Suiza alemana con su política de tabla rasa, implícitamente, han desechado el criterio de la responsabilidad concreta, aceptando la idea de la culpabilidad de las clases capitalistas. Esa posición forzosamente había de ser considerada como injusta por los socialistas franco-ingleses y aceptada como tabla de salvación por las huestes de Scheidemann. Los zimmerwaldianos implícitamente incurrían en un delito de parcialidad absorbiendo a Alemania y considerando la causa de Francia igualmente condenable que la de los imperialistas prusianos. Esa fracción suiza está en gran parte integrada por elementos rusos; la posición de los socialistas eslavos podía explicarse cuando los Sturmer y los Renenkampf eran dueños y señores de Rusia; la revolución no ha ejercido modificación alguna en sus ideas; son pacifistas a ultranza pacifistas de una paz blanca. Alemania, cada día más alejada de la victoria, quiere utilizar esas fuerzas en provecho propio. Pretende enviar a Petersburgo los peregrinos de Zimmerwald, para que allí trabajen por una paz sin anexiones. La maniobra, a más de burda, es clarísima. Una paz separada con Rusia permitiría a los Hohenzollern el lanzar sus huestes sobre occidente y alcanzar en ese teatro de la guerra el tan ansiado aplastante triunfo. Por eso Bethmann Holweg en el Reichstag se mostró tan respetuoso para con los revolucionarios rusos; de ahí que Guillermo lanzase su reciente manifiesto ofreciendo a su pueblo vagas reformas, expuestas en forma de una sospechosa vaguedad. Quiere Alemania ganar a su causa las extremas izquierdas rusas, y esa es su preocupación fundamental.

En la Suiza alemana la maniobra teutónica cuenta con inmejorables propagandistas. No hace mucho que el diputado socialista Grimm equiparaba lo acontecido en Grecia con las deportaciones belgas: según él, tan sagrado es el derecho de los obreros belgas a protestar de la esclavitud, como el de la reina griega a comunicarse con su augusto hermano. Es vergonzoso que haya sido un diputado socialista quien con su intervención haya hecho fracasar la petición de 150.000 ciudadanos suizos que demandaban al gobierno una protesta contra las bárbaras deportaciones belgas.

En Rusia, un pueblo mediatizado y esclavizado hasta el presente por un odioso czarismo, rompe las cadenas de la servidumbre y se erigen en soberano. En Alemania, un diputado socialista — David — se contenta con una vaga promesa de un Hohenzollern, para proclamar socialista la monarquía de Guillermo. Para los zimmerwaldianos no existe diferencia alguna entre ambos hechos. Cooperan a la gran batalla de escisión que los prusianizantes quieren provocar en Rusia, para recogijo de los Benmer, Bell y Fuhrmann. Se ha decretado y realizado la movilización en masa de los pacifistas de la odiosa paz alemana. Los actuales momentos son decisivos para la democracia europea. Los zimmerwaldianos quieren actuar de enterradores. Como un símbolo de la inconsecuencia zimmerwaldiana, Liebnecht, convertido en el número 245, vestido con el traje de los delincuentes, confecciona zapatos en una prisión prusiana. También él pidió la paz, pero una paz humana y no prusiana. Pero, seamos justos, acaso también la situación de Liebnecht sea algo parecida a las "abogaderías".

Recuerdos de Rusia

—

Sabido es que Nicolás II rendía un culto, en cierto modo místico, a la memoria de su padre, y que no fué fiel a la alianza sino porque le había sido legada por Alejandro III.

Nicolás, que se daba, como su mujer, al espiritismo, mantenía un comercio secreto con el espíritu de su padre, y él solo tenía el derecho de invocarle; la misma zarina no podía permitirse importunar a la sombra sagrada del difunto emperador.

Y esto explica por qué Nicolás II cedía a las sugestiones de la emperatriz en todo, menos en lo referente a las relaciones con Francia. "¡Nada de paz separada!" le decía el espíritu de Alejandro III. Pero el mismo espíritu le decía también: "¡Nada de Duma!" Asimismo elegía sus ministros entre los más furiosos enemigos de la asamblea, designados por los espíritus familiares de la zarina.

—

Nicolás II ha sido siempre un hombre muy amante del hogar doméstico. Voluntariamente no se separaba de la emperatriz ni de sus niños.

Durante sus viajes les llevaba consigo muy a menudo. Si por casualidad no podía hacerlo, toda la jornada estaba consagrado a una larga y copiosa correspondencia particular.

Por la mañana paseaba una hora, generalmente en compañía del czarewitch, y después de mediodía paseaba otras dos o tres horas a pie, a caballo, en bicicleta o en bote, con su mujer y sus niños. La comida se celebraba en familia. El czar hacía frecuentemente que leyesen a la emperatriz las obras maestras de la literatura rusa y extranjera.

Una de sus grandes distracciones consistía en vagar por el campo, alrededor de Tzarkoie-Selo, para coger setas frescas. Cuando iba de caza, la primera pieza que cobraba lo era en honor de la emperatriz, a quien se la enviaba por un correo especial.

Nicolás II es muy experto en carpintería. Ha ejecutado muchos trabajos verdaderamente artísticos, siempre en honor de la emperatriz.

El germanismo en Rusia expuesto por un escritor ruso.

—

Se ha implantado en Rusia por los dos polos opuestos: por la autocracia y por las fuerzas sociales revolucionarias.

"El Tiempo" del lunes, 19 de marzo, comprueba esta verdad, que la censura ha dejado pasar. He aquí lo que dice:

"La intriga alemana en Rusia no sólo había actuado en la corte y las oficinas, también se había desarrollado en [illegible] grupos. El gobierno provisional lo sabe, como sabe también que entre los que el día de mañana le acusarán de falta de audacia están seguramente los que no persiguen el mismo fin que él. Fijada su conducta, basta que se ajuste a ella para conjurar el riesgo."

El gran diario parisien ha determinado perfectamente la situación. Se trata de desenmascarar al enemigo donde quiera que se le encuentre.

Este es el deber del patriota, deber no exento de peligro. No hace mucho, cuando los rusos comprobaron el origen tudesco de la familia reinante — apellidado Romanof, aunque en realidad sea Holstein-Gottorp,—cuando se hicieron patentes los lazos que le unían con los alemanes, su parentesco con ellos, se expuso no sólo a los peligros del lado ruso, sino a una mala acogida por parte de los franceses. Actualmente el peligro no está en la derecha, sino en la izquierda.

Educada en la escuela antinacional de las razas germánicas, toda la juventud rusa lleva en la frente el estigma impreso por el profesor germano o germanizado.

Esto constituirá una necesidad gubernamental. En tiempos de Ana I se llegó al extremo de prohibir el estudio de la historia rusa, enseñándose sólo la alemana. (Véase la historia de Rusia de Ramband), se prohibía todo libro contra el germanismo.

(Mi obra "Bases y origen de la alianza franco-rusa", ha estado prohibida en Rusia hasta estos últimos días).

En cambio, los estudios filosóficos no eran, por decirlo así, más que traducidos del alemán. ¿Qué tiene de extraño, por tanto que aún las oposiciones del gobierno estuviesen obsesionadas por el modelo germánico? El socialismo ruso procede de Karl Marx. Alemania, siempre con la idea de la conquista de Kinterland ruso, se dedicó a convertir a los revolucionarios rusos, haciendo de ellos unos separatistas. Propónese, ante todo, el fraccionamiento de Rusia. Oid hablar a ciertos revolucionarios. ¿Piden la autonomía anterior de Finlandia, de Polonia de Armenia y de Georgia? No; piden la independencia absoluta. Nada más agradable para Alemania, cuyo constante trabajo ha sido el de dividir a sus enemigos.

Alemania, desde Bismarck, tiene un socialismo para el interior, y otro para la exportación. El primero es regido por el "Deutschland Uber alles". El segundo tiene por lema "más ejércitos".

En Suiza, Bulow fundó comités de rusos, preparando un partido de "ultranders" teutones para los pequeños países así constituídos.

Para demostrar hasta que punto están ciegos ciertos revolucionarios, citaré el hecho siguiente ocurrido en Niza en los últimos días. Se celebraba una asamblea de rusos que redactó una comunicación para el nuevo gobierno. Allí se hallaban varios soldados convalecientes. Un orador de corbata roja gritó:

"Nuestro partido no quiere que se hable del triunfo de nuestras armas". Un éxito ruso sobre los alemanes nos parece tan horroroso como un éxito de los alemanes sobre los rusos."

Estos locos no constituyen la gran nación rusa; sólo son el producto de la execrable tiranía del czarismo alemán, y desaparecerán pronto con Nicolás II y sus funestos vestigios. ¡Vivan Francia y Rusia libres y nacionales!

Valentín de Gorlos.

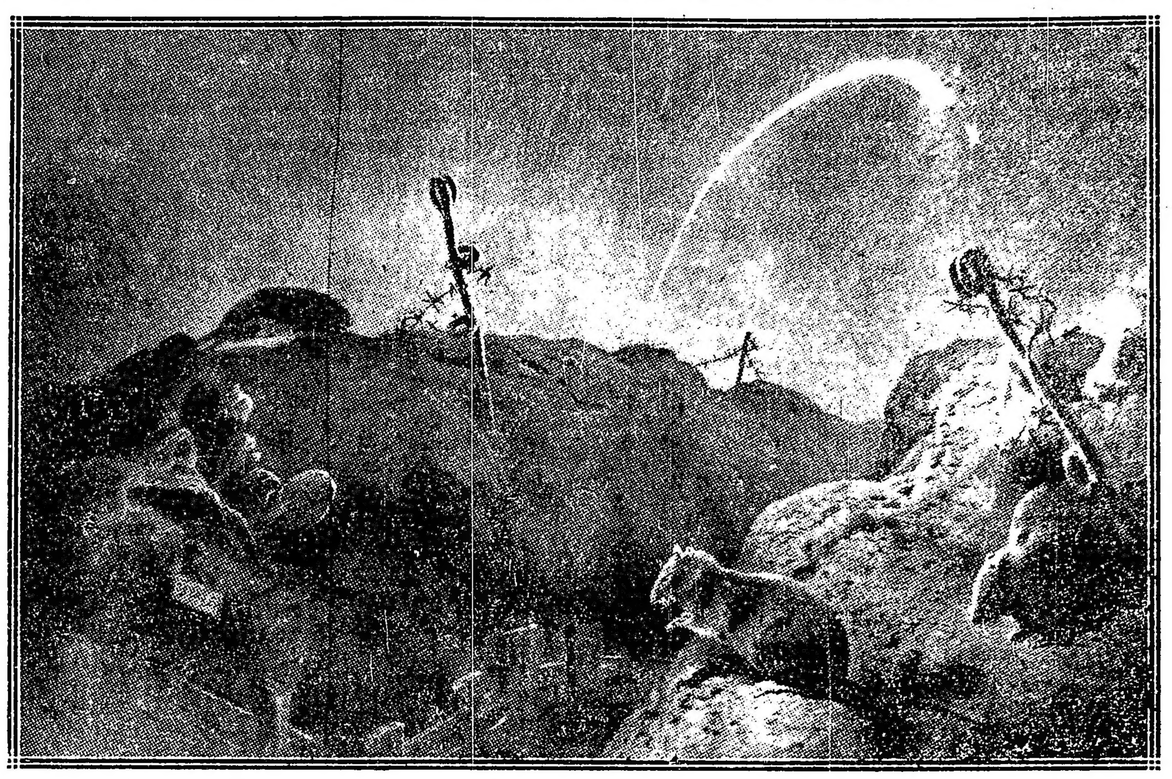

Los alemanes juzgados por Wagner

—

Nadie ha exaltado más que Ricardo Wagner, con su genio, el espíritu alemán, el genio alemán, el alma alemana; así, desde que se declaró la guerra ha sido innumerables veces maldecido como uno de los corifeos más ilustres del germanismo.

Un wagneriano de larga fecha, M. Maurice Kufferath, miembro de la Academia Real de Bélgica, antiguo director del teatro de la Monnaie, publica en la "Revue Bleue" textos sumamente curiosos de los cuales resulta evidentemente que las ideas del gran músico, hacia el fin de su vida, estaban en notoria oposición con las de su hijo Siegfried y su yerno H. S. Chamberlain...

Evaporada bien pronto la embriaguez de la victoria alemana, Wagner se inquietaba en una carta publicada en 1884, ante las consecuencias de la guerra "criminalmente desencadenada" en 1870. "No ha sido posible conquistar las fortalezas, sino desmantelarlas... No se evocan ni se aplican más que los derechos históricos, opuestos a las reivindicaciones históricas, que de un modo semejante se fundan sobre el derecho de conquista..."

En 1876, a propósito de una información sobre el tema "Qué es un alemán", dió su opinión en las "Feuilles de Bayreuth", declarándose angustiosamente incapaz de hallar una solución. "El patriota alemán pronuncia constantemente el nombre de su pueblo con veneración de convencido... Es muy raro en Inglaterra y en Francia oir hablar de las virtudes inglesas y francesas; nosotros, los alemanes, no cesamos de alabar la profunda fidelidad alemana, etc. Desgraciadamente, un número infinito de casos nos ha demostrado que esta vanidad no está completamente justificada... Ningún otro gran pueblo se ha encontrado, como los alemanes, en situación de levantarse a sí mismo una gloria fantástica". Este sentimiento "puede conducir a las violencias más irremediables y más peligrosas para el orden social". "¡No hay que hacerse ilusiones! ¡Es inútil que nos engañemos a nosotros mismos! Hemos obtenido la victoria; pero ¿qué vamos a hacer!" Todavía en 1882, el gran músico señala el crecimiento incesante de los armamentos y la amenaza que ello entraña contra el derecho de gentes, "la ausencia de Estado jurídico que caracteriza nuestra situación, la energía más brutal de las fuerzas naturales más bajas puestas artificialmente en acción". De tal suerte, Wagner previó la gran catástrofe que había de hacer saltar en el aire al mundo entero y que arrastraría infaliblemente a toda la familia universal.

Estas visiones pesimistas son tanto más dignas de tenerse en cuenta cuanto que no provienen de un incomprensible, como Schopenhauer, ni de un enfermo como Nietzsche, sino de un artista genial que llegó en vida a la gloria...

ODONTOLOGÍA DE CAMPAÑA

Los consultorios y salas de operaciones de cirugía dental, ambulantes, en el frente occidental

Decía el inmortal Shakespeare: «No ha existido hasta hoy el filósofo que soporte un dolor de muelas con filosofía». Y el genial autor de «Julieta y Romeo» tenía sobrada razón. Esta gran verdad es uno de los asuntos relacionados con los servicios de sanidad militar, que han movido a las autoridades inglesas a construir los coches consultorios, magníficamente equipados, tal como los representan los dos grabados que publicamos. En uno de ellos se puede calcular fácilmente la amplitud y comodidades que ofrece este novedoso vehículo, y en el otro, a un oficial británico sometido al penoso proceso de anestesia por medio del gas hilarante, aún cuando no, de la alta eficacia del famoso «gas de la risa» que al popular Carlitos Chaplin diera fama y dólares.

El costo total de estas instalaciones odontológicas ambulantes está calculado en 920 libras esterlinas o sean pesos 10.534.00 moneda nacional. Si se consideran los importantes beneficios humanitarios derivados del inteligente empleo intensivo de estos equipos, se tendrá que arribar a la conclusión de que bien vale la pena tales adquisiciones, pues, cualquier soldado por heroico que sea, llegaría a ser un mal soldado si le ataca una pulpitis dentaria en pleno combate.

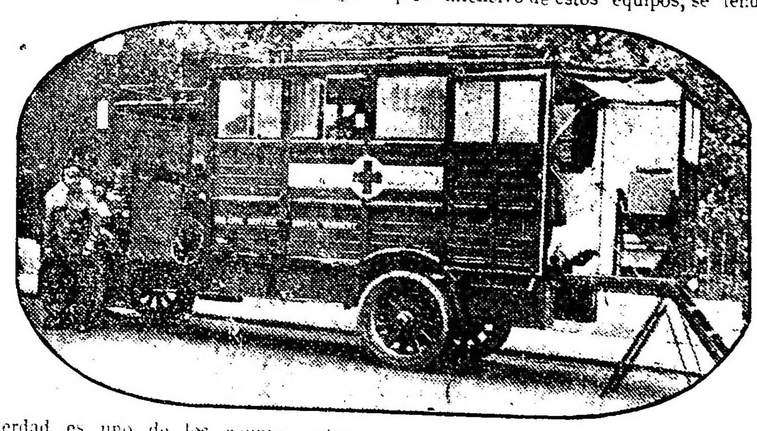

Surge, pues, de tan interesante nota gráfica una prueba evidente del cariñoso interés y preocupación del «War Office» por los soldados de Kitchener; y éstos han de apreciar en alto grado la proximidad del dentista que está allí siempre dispuesto a remediar las averías que, el uso diario de las marmeladas, produce sobre las dentaduras de esos valientes como golosos soldados.

CRONICA SOCIAL

Con el brillo tradicional se ha celebrado esta tarde la procesión del Corpus, alrededor de la plaza de Mayo.

El acto ha revestido los contornos de una elocuente demostración de fe, realzado con la presencia de nuestra sociedad más caracterizada.

Formaron en la columna numerosas asociaciones religiosas de hombres y mujeres, todo el clero regular y secular y un crecidísimo concurso de fieles.

El desfile terminó después de las 3.

⊙⊙⊙

Con general sentimiento ha sido recibida la noticia del fallecimiento del doctor Baldomero Gayán, abogado antiguo y muy considerado, de larga actuación, tanto en la capital como en la provincia.

Adornaban al extinto condiciones personales que lo hicieron digno del mayor aprecio.

El señor Gayán ha muerto a los 75 años.

⊙⊙⊙

Ante un numeroso concurso, el señor Ricardo del Campo dió ayer su anunciada conferencia sobre "La catedral mártir", en el Consejo Nacional de Mujeres".

La disertación del orador provocó vivísimo interés en el auditorio, que aplaudió entusaismado los pasajes más salientes.

El local resultó pequeño para la gran concurrencia que asistió.

Han entrado a formar parte del Consejo Nacional de Mujeres las señoras y señoritas:

Adela Ugarte de Aguirre, Adela Ayerza de Agote, Emilia Fuschini de Agote, Felipa Gache de Prieto. Ernestina Alcobendas de Jolly, Carmen Escobedo de Livingston, Lucía Láinez de Mujica Farías, Carmen Llobet de Prins, Delia Jolly, Sara y Raquel Rueda. María Carlota Marini y Aurora Insua.

⊙⊙⊙

Los hombres tienen un gran interés en fomentar la virtud... de los demás, no sólo por una prudente necesidad de convivencia entre todos, sino por una mayor exaltación personal. La modestia está hecha para mostrar las ambiciones de una manera delicada y sin ofensa para el prójimo. Pero el verdadero interés de la modestia no está en el que ostenta, sino en el prójimo. La moderación y la templanza son también muy recomendables a fin de consolar al pobre, aunque no siempre sea su objeto este consuelo y pudiera aconsejarse para evitar que no nos amarguen la vida.

En realidad, las virtudes — al menos vistas por fuera y desde abajo — son negaciones. Claro que por dentro y desde lo alto implican perfección, la que se consigue destruyendo algo o renunciando a algo. Y los hombres de momento, no ven más que este aspecto negativo y de renuncia. El resto queda reservado al ojo divino. Nos cuesta trabajo creer que el mundo no se hizo para nosotros. (Entiéndase para cada uno). Esta creencia se ha defendido hasta el punto de hacerla religiosa, lo cual es un poco paradógico, partiendo del supuesto de que la religión implica virtud, y, por consiguiente, renuncia. Pues a pesar de ello era casi pecado hasta hace poco pensar que el mundo no es para el hombre. Y sin embargo, aquel que se negara a sí mismo sería el más virtuoso, pero la virtud corriente no exige tanto y salva la dignidad. De manera que se puede defender algo de lo que somos, más no todo. Muchas cosas se deben podar en bien de los demás en primer término — que es lo importante para ellos—, y, en segundo lugar de acuerdo con la moral, en bien nuestro. Mas eso de renunciar y sacrificarse por adquirir perfecciones es una exquisitez espiritual; lo corriente es predicar la renuncia al prójimo y... aprovecharse de ella si puede ser...

⊙⊙⊙

El doctor Carlos Silva, médico paraguayo, fué anoche obsequiado con una comida en el restaurant del Pasaje Gilemes, por un grupo de compatriotas.

Fueron comensales:

Ingeniero Gabriel A. Saionone, doctor Pedro T. Colunga, Francisco y Dionisio Fariña, Pío González, Angel y Máximo Castillo Ezcurra, Víctor y Manuel Oxilia, Ramón Vera y B. Fleytas.

⊙⊙⊙

Ayer quedó fundado un nuevo taller de costura de las señoritas aspirantes vicentinas de la parroquia de San Agustín.

El acto inaugural fué presidido por la presidenta del consejo particular de señoritas, Julia Lacroze, acompañada de la secretaria María Magdalena López.

Con este nuevo taller son 60 los que tiene fundados esta sociedad en la capital y en la provincia, con objeto de coser ropa para los pobres.

La comisión quedó formada así:

Presidenta, Carmen Echagüe; vice, Susana Peralta Alvear: secretaria, Lola Marcó del Pont; pro, Sara Robirosa; tesorera, Mabel Senillosa; pro, Elena Gómez Pombo; contadora, Mercedes Sánchez; socias activas, María Carolina Harilaos, Dolores y Josefina Achával Riglos, Victoria y Elena Aguirre Lynch, Matilde Zapiola Acosta, Silvia Echagüe, Jovita Gómez Pombo, Adela Zemborain, María Hortensia Palacios Avellaneda, Elena Echagüe, Susana Robirosa, Mercedes y Elena Santamarina, María Elena Pontaut.

⊙⊙⊙

Las damas uruguayas de la sociedad conservadora y tradicional no las van con la ocurrencia del derecho de voto a las mujeres, que propuso no ha mucho el liberalismo rojo gobernante en el vecino país.

Véase lo que escribe una de ellas, tras un discreto pseudónimo:

"El proyecto del voto femenino, ha tenido el don de interesar a todo el mundo y no es extraño pues, que nosotros también emitamos nuestra modesta opinión al respecto. — Y esta es completamente contraria al voto de la mujer.

La fundaremos en breves términos.

Las leyes, son casi siempre, por decirlo así, fruto del carácter de los habitantes del país donde son aplicadas, y ya sabemos que todas y cada una de las naciones de la tierra, tienen su idiosincracia especial. Una ley que nos resultaría perfectamente aplicable en la vieja Inglaterra, por ejemplo, no sería apropiada para otro país cualquiera, y viceversa. Ahora bien, ¿existe en nuestro país la necesidad del voto femenino? Creemos que no, y trataremos ahora de afirmar nuestra opinión.

En nuestro pueblo, esencialmente batallador y turbulento, con pasiones partidistas exaltadas que el tiempo no ha logrado amenguar, el voto femenino aumentaría el partidismo, privándonos del único elemento verdaderamente conciliador, de la palabra imparcial de la mujer, desprovista voluntariamente de toda pasión partidaria. — Ya hemos tenido ocasión de decirlo más de una vez públicamente: a nuestro juicio, la mujer no sólo no debe inmiscuirse en la lucha política, sino que debe prescindir en absoluto de toda clase de partido.

La mujer política nos resulta una anomalía, un elemento perturbador reñido con las suavidades propias del sexo, y creemos sinceramente que su actitud puede acarrear graves trastornos para el hogar donde ella debe brillar con luz propia como astro de primera magnitud.

Sus luchas, sus entusiasmos, sus anhelos, deben concretarse a su hogar cristiano, a la familia, a ese santuario donde se forman los hombres del porvenir, y sólo allí deben desarrollarse sus múltiples actividades. Fuera de ahí, al pretender rivalizar con el hombre en vez de ser su colaboradora y consejera, la mujer perdería el mejor de sus atractivos que consiste, a nuestro modo de ver, en esa preciosa feminidad, gala y orgullo de nuestro sexo y admiración del sexo fuerte.

La mujer uruguaya es felizmente, muy femenina. — No han llegado hasta ella, — y en buena hora lo digamos, — los vientos del feminismo, del que somos encarnizadas enemigas, cuando conduce a los más graves y reprobables excesos. Es en nuestra propia debilidad que estriba nuestra fuerza porque, como ha dicho una escritora: "el día en que la mujer pretenda igualar o superar en sus derechos al hombre, se convertirá en su peor enemiga".

El voto de la mujer, en nada beneficiaría a nuestro sexo, y la mejor prueba de que no hemos pensado siquiera en votar está en que el proyecto del voto, nos ha tomado, puede decirse, de sorpresa.

No creemos, además, que la mujer uruguaya esté preparada para la lucha cívica llena de peligros y de apasionamientos. Es demasiado mujer, en el sentido más remoso de la palabra, es demasiado madre, con todo el caudal de abnegación y sacrificios que impone este nombre sacrosanto para que quiera salir voluntariamente de la órbita fijada a su altísima misión sobre la tierra, que reclama su completa consagración al hogar y a la familia. — Por eso, nos manifestamos abiertamente contrarias al proyecto de voto femenino. Bien está que la mujer se instruya, que se ilustre todo lo posible para triunfar en la lucha por la vida, pero no, para ejercer los derechos del hombre en los comicios y en la política.

A nuestro juicio, su única superioridad sobre el hombre, debe consistir precisamente en su exquisita sensibilidad, en su abnegación y caridad sin límites, cuando se trata de aliviar los dolores, en la nobleza de sus sentimientos, cualidades éstas admiradas por los mismos enemigos acérrimos de la mujer. Ahí está su poder, su verdadero dominio. Pero si la sacan del augusto trono donde la maternidad la ha colocado, para llevarla a los registros cívicos en son de lucha, mientras en el hogar su ausencia podría ser motivo de penas y desorden, la harían desmerecer ante los propios ojos de los hombres que si le han dado leyes para votar, no han pensado acaso que, ante la ley, en general, la mujer está en condiciones muy inferiores al hombre.

Creemos, además, que la mujer por el apasionamiento acaso excesivo con que toma todos los asuntos; por la precipitación extraordinaria con que se conduce en todas las emergencias de la vida, al dejarse llevar por lo que le dicta el corazón, sin razonar lo necesario, y por su voluntad generalmente más débil que la del hombre (defectos éstos inherentes a nuestro sexo) creemos que no es apta para acompañar a éste en la lucha cívica, y hasta consideramos que su actuación no sería proficua en bienes para la patria. Grande y noble es la misión que ésta le ha confiado; misión educadora de corazones infantiles, encendiendo en ellos el amor a Dios y al terruño, la veneración a los héroes que nos dieron la libertad y el culto de todas las virtudes.

Siendo ella, como debe ser, el lazo de unión entre todos los suyos, el arco iris del hogar, la que suaviza todas las asperezas y apaga los odios, al enrolarla entre los luchadores cívicos, no se escucharía ya en él su palabra ungida de paz y de concordia, de olvido y de perdón.

Dejemos, pues, para los hombres las luchas del comicio, y mientras ellos ejerzan allí los sagrados derechos del ciudadano, mantengamos nosotras en el hogar, la paz y la unión que es la base de felicidad de los pueblos y ya sea como hijas, como esposas, como hermanas o como madres habremos hecho obra noble y santa.

Sean los hombres, bien hombres, con todos sus entusiasmos y valentías y seamos nosotras las mujeres, bien mujeres con todas nuestras delicadezas y nuestras debilidades. Pero nada de ir a votar.

Ya lo dijo el poeta y nosotros lo repetimos aquí:

"La mujer cual paloma, para el nido;
"El hombre, como león, para el combate".

⊙⊙⊙

En obsequio del doctor José María Escalier, el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz reunió anoche en una comida a un grupo de amigos.

Asistieron los señores:

Saturnino J. Unzué, Adolfo F. Orma, Fermín Moyano, César González Segura, Marco Aurelio Avellaneda, Julio A. Roca, Francisco Beazley, Eduardo Arana, Enrique Bazterrica, Ezequiel Barrenechea, José A. Viale, Estanislao Frías, Alberto R. Acevedo, Marcelino Ugarte, Benito Villanueva, Antonio Robirosa y Eduardo L. Bidau.

⊙⊙⊙

Mañana por la noche seefectuará el banquete con que los compañeros y amigos del señor Enrique Amaya le obsequiarán con motivo de su jubilación de la secretaría del juzgado federal.

Han reservado sus cubiertos hasta hoy los señores:

Alberto González del Solar, Rafael Leguizamón, David Arias, Emilio Villafañe, Basavilbaso, Arturo Galcerán Espinosa, Héctor Estévez, Carlos D. Jiménez, Carlos M. Castellanos, Carlos Ferrer, César Iraola, Jorge Jiménez, Raúl Galcerán Espinosa, Enrique Cafferata, Eduardo S. Scotti, Víctor Galcerán Espinosa, Raúl E. Scotti, Bruno Avalos, E. Basaldúa, Enrique Núñez Astorga, Alfonso S. Freire, Enrique J. Correa, etc.

⊙⊙⊙

La mujer solícita e instruída debe saber y entender de todo lo que es útil y práctico a la familia, si ha de responder a la misión de prudencia y de ternura que la hace llamarse "ángel del hogar".

Para atender a los pequeños accidentes que pueden ocurrir a los que la rodean deberá tener en un armario, cuya llave tendrá recogida, los diferentes frascos rotulados.

Tintura de árnica, para las heridas y contusiones.

Glicerina alcanforada, para las grietas.

Accido fénico diluído en agua para las picaduras y mordeduras venenosas.

Flor de tilo, de manzanilla, de azahar, de malva, para afecciones nerviosas, cólicos y catarros respectivamente.

(Estas flores deberán guardarse en papeles y estos dentro de un bote de hojalata con su tapa).

Eter para los sustos y afecciones del corazón.

Aglutinante o tafetán, para las heridas; trapos, hilas y vendas.

Con estas prevenciones, la mujer un poco serena puede acudir a cualquier accidente o enfermedad, hasta la llegada del médico.

⊙⊙⊙

El señor Emilio Berisso será obsequiado con un banquete el jueves próximo, festejando el éxito de su drama "Con las alas rotas".

Subscriben las invitaciones los señores:

Luis G. Urbina, Rafael Obligado, doctor Osvaldo Magnasco, Martín Coronado, doctor Domingo E. Salaberry, doctor José Ingenieros, Joaquín de Vedia, Juan Pablo Echagüe, Osvaldo Saavedra, Cesáreo Bernardo de Quirós, doctor Adolfo Mujica, Héctor C. Quesada, doctor Francisco A. Barroetaveña, Alberto Gerchunof, Alvaro Melián Lafinur, doctor José A. Cortejarena, Manuel Fernández Moreno, Natalio Botana, Evar Méndez, Alfredo A. Bianchi, doctor César Calzada, Antonino Lamberti, doctor Benjamín del Castillo, Cipriano Pons Lezica, Nicolás Coronado, Julio Castellanos, Alfredo Méndez Caldeira, Pablo Podestá, Florencio Parravicini, Roberto Casaux, general Arturo U. Lugones, Juan A. Medone, doctor Roberto F. Valle, doctor Amérigo Bougues, Andrés V. Ramella, Tito L. Foppa, Juan Vignale, doctor Vicente Martínez Cuitiño y Roberto S. Giusti.

⊙⊙⊙

De Villa Devoto:

El seminario conciliar conmemorará el día 21 del corriente, día de San Luis Gonzaga, patrono de la juventud estudiosa. La congregación menor de María Inmaculada le dedica una hermosa festividad, habiendo confeccionado el siguiente programa:

Día 20: 5 p. m. vísperas solemnes.

Día 21: 6 p. m., misa de comunión celebrada por el R. P. Lauro Darner, rector del seminario; 6.40 admisión de nuevos congregantes; a, misa solemne, cantada por el Ilmo. señor don Luis Duprat, vicario general de la arquidiócesis.

Hará el panegírico del santo el doctor Carlos Martínez, primer presidente de esta congregación; 5 p. m., bendición solemne; terminada la cual se dará a besar la reliquia del santo. Después de la cena, en el salón de actos, sesión cinematográfica.

⊙⊙⊙

Se ha postergado hasta fines del corriente mes el enlace de la señorita Genoveva Juliana Castelets con el señor Tomás Beloso, debido al reciente luto de la novia.

⊙⊙⊙

Con motivo de la jubilación del señor Enrique Amaya, secretario del juzgado federal, sus compañeros y amigos han resuelto obsequiarlo con un banquete que tendrá lugar mañana a las 8 p. m., en el restaurant Florida (Pasaje Gilemes).

Han reservado su cubierto hasta hoy los doctores Alberto González del Solar, Rafael Leguizamón, David Arias, Emilio Villafañe Basavilbaso, Arturo Galcerán Espinosa, Héctor Galcerán Espinosa, y los señores Eduardo Rocha, Eduardo Estévez, Carlos D. Giménez, Carlos M. Castellanos, Carlos Ferrer, César Iraola, Jorge Giménez, Raúl Galcerán Espinosa, Raúl E. Scotti, Bruno Avalos, E. Basaldúa, Enrique Núñez Astorga, Alfonso S. Fraise, Enrique J. Correa y otros.

Pueden retirarse los cubiertos hasta las 5 p. m. del lunes.

⊙⊙⊙

Para el hogar:

JULIANA A LA ROYALE

Ingredientes: huevos, consommé, sal y moscada.

Se pone en una cazuela una taza de consommé, diez yemas de huevo, un poco de sal y una pizca de moscada.

Se bate con una cuchara y se cuela por un colazo.

Colóquese esta crema en un molde pequeño untado de manteca, hasta una altura de cuatro centímetros y se cuaja al baño-maría con fuego encima y debajo.

Se cuida que no hirva fuerte y cuando la crema está bien cuajada, se saca del fuego y se la deja enfriar.

Luego se saca del molde y se la corta en pequeños cuadritos que se colocan en una sopera.

Después se vierte encima 3 litros de consommé y se deja cocer muy suavemente durante tres horas.

BUDIN DE NARANJA

Ingredientes: huevos, azúcar, naranjas, vainilla.

Se baten perfectamente 8 yemas y 4 claras, con una taza de azúcar y esencia de vainilla.

Luego se le va añadiendo poco a poco el zumo de naranja en una cantidad igual a la taza de azúcar.

Después se vierte todo en un molde previamente acaramelado, y se pone al baño-maría.

⊙⊙⊙

Mañana se celebrará en el Splendid Theatre la anunciada fiesta de beneficencia cuyo producto se destina a los niños pobres de la parroquia de Nuestra Señora de Buenos Aires y a su batallón de exploradores General Belgrano.

Se ha organizado un variado programa.

Alternarán en el programa cinematográfico números de canto, bailes, tonadillas, etc.

Patrocinan esta fiesta las señoras:

Lola Rojo de Rodríguez García, Estanislada Anchorena de Paz, Carolina Lagos de Pellegrini, Josefina Achával de Cantilo, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Dámasa Z. de Saavedra, Justa Urquiza de Campos, Magdalena Elía de Ezcurra, María A. B. de Martínez Urquiza, Clara Anchorena de Uribelarrea, María L. de Bellocq, Carmen N. de Ibáñez, María Oliver de Rojo, Tulia E. de Casas Olmos, Isabel F. de Saavedra, Adela B. de Ruiz, María Luisa S. Z. de Carreras, María A. R. de Escobar, María T. Carreras de Méndez, Juana I. de Leguina, Enriqueta Sáenz de Cueto, María Amalia B. de Martínez Urquiza, Celina Atucha de Battilana, Enriqueta O. de Adalid, María Eugenia B. de Belgorria, Amelia B. de Beiró, María S. de Rodríguez.

⊙⊙⊙

Se ve que las damas aprueban cualquier cambio de la moda que concuerde con el sentido común, pues de ahí resulta la gran popularidad de los corsés "Gossard". Cuando la compañía Gossard abrió su sucursal en esta ciudad, la idea de hacer abrochar los corsés delante era una novedad.

Las señoras no se sienten bien vestidas si su traje no está puesto con un corsé "Gossard". Actualmente se ha llegado a un grado de adelanto en la confección de los corsés, que ejerce influencia en la moda. Cuando se expuso el Gossard a los modistos, se inició la vuelta a la posición natural del cuerpo, pues es evidente que estos corsés reunen los elementos esenciales de la belleza, lo que se ve comparándolos con las líneas de estatuas célebres.

ARTE Y TEATRO

EN EL COLON

Il Barbiere di Siviglia, o sia la inutile precausione— . . . . . .

Pocas obras, y en el teatro lírico ninguna que hayan sufrido una vida tan accidentada, con la especial característica de haber provocado las rechiflas mayores y las ovaciones más calurosas. Cuando Beaumarchais la concibió como ópera cómica, calcando (de la "Malade malagré lui" esta tomada la escena de la lección) o inspirándose en escenas de comedias antiguas, mereció la más completa reprobación de los que debían interpretarla, más tarde transformada en comedia le valió al autor, la cárcel, el destierro y un escándalo formidable, cuando pudo hacerla presentar. Pronto trocóse la mala suerte y el éxito más extraordinario coronó la obra, aunque más de un crítico la tratase duramente.

Musicada por Paésiello en 1782, tuvo una buena racha y durante muchos años se representó en Francia e Italia con un éxito sostenido. Pero cuando en 1816 Rossini, realizó el libreto de Zerbini, no existe en la historia del teatro lírico un escándalo semejante al que se produjo el día del estreno en el teatro Argentina de Roma. Sabido es que ya en la segunda representación, los silbidos se trocaron en aplausos y que durante cien años se han hecho millares de veces y siempre provocando en el público una satisfacción y una sensación de novedad realmente paradógica. Y es que pocas veces ha existido una fusión tan perfecta entre el elemento escénico y musical y casi nunca se ha alcanzado mayor efecto con tal sencillez de recursos.

En el teatro Colón existe ya una tradición respecto a esta obra y una serie de ejecuciones extraordinarias han establecido un patrón del cual es difícil salirse sin que se produzcan horrones muy notables por cierto, y esto crea una situación realmente terrible a los que deben interpretarlo.

No hablemos de María Barrientos, es la Rosina predilecta de nuestro público, su arte no tiene rival actualmente y anoche volvió a reeditar sus pasados triunfos mereciendo emocionantes ovaciones especialmente después de la cavatina de "Voce di Primavera" en la escena de la lección). Cuatro artistas nacían por primera vez esta obra ante nuestro público: Crabbe, un Fígaro lleno de picaresca vivacidad, de excelente dicción y voz simpática; Hacket, Almaviva con excelentes dotes vocales pero de cierta impasibilidad "di legno dipinto" y Journet que puso su voz poderosa al servicio de un Don Basilio, un poco grotesco (sin ser por eso de mayor comicidad) y bastante reñido con la batuta, pues no solo cada recitado suyo era una "cantata" sino que también en los conjuntos se retardaba, por cierto, demasiado, apesar de los esfuerzos del director... y el bajo Azzolini que hizo una feliz caracterización de Don Bartolo y cantó con éxito el aria "A un dotore de la mia sorte" que resultó una novedad para nuestro público.

Todos, y especialmente Crabbe en la cavatina y Hacket en las dos romanzas obtuvieron los aplausos de un público entusiasta que llenaba la sala.

Bajo el punto de vista artístico el éxito de la noche corresponde al maestro Marinuzzi, quien nos ha brindado la versión más correcta y más cerca del original, que hayamos oído. Una orquesta perfecta, abundante en matices, de una gran sobriedad y de la que se habían eliminado las arpas (para las que no escribió Rossini, siendo reemplazadas por guitarras) ejecutó bajo su dirección toda la partitura en los tiempos justos marcados por el autor. Después de la sinfonía el público le prodigó una salva de aplausos. El maestro Bellezza tuvo el piano durante los recitativos.

Esta noche se repite el "Barbero" con el mismo reparto.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Irene Ruiz, otra soprano argentina contratada para el Colón

GACETILLA

ODEON

Con la función de esta noche se despide la bailarina Norka Rouskaya, quien ejecutará los números más interesante de su repertorio de danzas clásicas, entre ellas la Danza Macabra de Saint Saens, "Les Silphes", de Grieg, Nocturno, de Chopin etc.

Precederá al espectáculo un acto de comedia representándose la famosa obra de Braco, "Don Pietro Caruso", interviniendo el actor Cav. Bolognesi.

COLISEO

La compañía del Circo Comico dará hoy dos interesantes funciones, interviniendo los mejores elementos de la "troupe" y estrenando algunos números.

OPERA

Con las funciones de hoy termina su temporada la compañía Simó-Raso, que ha sostenido valientemente los prestigios del teatro cómico.

El espectáculo de la noche anuncia "La bendición de Dios", de Paso y Abatí y "Como buitres" de Linares Rivas.

La compañía se ausentará mañana para Montevideo, donde debutará el martes.

SAN MARTIN

"El caballo de aBstos" de Saldías, que llega hoy a su vigésima representación en este teatro, ocupa la matinée y función nocturna.

En vermouth se retorna del repertorio hecho "El señor corregidor" de Roldán.

En vermouth y función de la noche toma parte como de costumbre la gentil tonadillera Paquita Escribano.

NACIONAL

El sainete de Vacarezza y el maestro Payá "Palomas y gavilanes", ocupa hoy la sección vermouth y última de la noche.

En tercera se repite "A media noche" de Pedro E. Pico, una de las obras más intensas del genero y en segunda la revista "Buenos Aires (q. e. p. d.).

AVENIDA

En sección vermouth se repite "La patria chica" de los hermanos Quinteros y el maestro Chapí, reprisadas anoche con bastante acierto por parte de los principales intérpretes.

En la función de la noche se repite "La chicharra" que llega a su 25a. representación consecutivas, "La viejecita" y "La rabalera", dos obritas para lucimiento de la primera tiple señora Rovira.

VICTORIA

En vermouth se repite la interesante comedia de Jacinto Benevanente "La loza de los sueños".

Para la función de la noche se reprisa "El tren rápido" de Paso, Abatí y Figueras, obras de interminables situaciones cómicas y complicadas tramas hilarantes.

ARGENTINO

Esta noche con su 60a. representación deja el cartel la afortunada comedia de Discépolo y da Rosa "Conservatorio La Armonía" con la cual el público ha reído estrepitosamente y en la cual la compañía Parravicini ha sabido confirmar sus prestigios de conjunto organizado, capaz de sostener una obra aun cuando sea por el simple mérito de una interpretación correcta.

Mañana toca en turno al tercer estreno de la temporada. Se pondrá en escena la nueva comedia de Roldán "Mister Frank" sobre la cual se anticipan buenos comentarios y en la que parece que el autor se aparta de su teatro romántico, en verso que la ha dado frutos como "El rosal de las ruinas" y "El señor corregidor", para abordar labor más humana, tal vez menos literaria pero más en armonía con los cánones del teatro moderno.

BUENOS AIRES

La zarzuela de magia "La cola del diablo" original de Garudo, música del maestro Paz Hermo, estrenada el viernes por la compañía Muiño-Alippi, es en realidad un cuento infantil, ingenuo como a los inquietos nietecitos al calor de la lumbre familiar en las veladas invernales.

Obra escrita con el exclusivo propósito de hacer pasar el rato, tiene sus toques de sainete, opereta y zarzuela y a pesar de su ingenuidad y sus recursos escénicos se escucha sin cansancio.

Es preferible este género de obras al eterno sainete orillero donde se están recargando las tintas de los personajes del suburbio en malas junturas de ambiente donde no se vislumbra ni la más insignificante noción de arte.

"La cola del diablo" tiene en su favor siquiera el honesto propósito del autor de apartarse del trillado género en auge, volviendo a las fuentes del primitivo arte en busca de nuevas formas para la producción moderna.

El maestro Paz Hermo ha compuesto, pues, la obra, con partitura que consta de muy buenos trozos de música, revelando en el compositor aptitudes especiales.

Hoy se repite en vermouth y segunda y última de la noche.

En tercera se repite "El mundo de la viuda" de Dubau, cuyo éxito se sostiene.

DE LA PLATA

Teatro Olimpo

Mañana debuta en este teatro la compañía que actualmente trabaja en el Marconi de la capital federal.

Dará tres funciones, iniciándose con la versión española de la opereta "La duquesa del Bal Tabarin".

Viene con la compañía la pareja de bailarines Herrera di Guelfo, que actuaron en esta ciudad con la compañía Scognamiglio Caramba, obteniendo inmejorable acogida.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ESCUELA NORMAL

DE PROFESORES

Mañana a las 2 de la tarde, deberán presentarse todos los aspirantes a ingresar en el primer año, de este establecimiento normal, para rendir examen de aritmética combinada con geometría, idioma nacional, historia y geografía.

PIELES

La casa F. Keller, Maipú 440, U. T. 2212 Avenida, acaba de recibir un espléndido surtido de pieles, representando las últimas creaciones de la moda y a precios muy acomodados.

La casa, teniendo su propio taller, se encarga de cualquier compostura, arreglo y transformación.

FABRICA E IMPORTACIÓN DE MUEBLES

Casa Fundada en 1834

ARTURO BARZI

TAPICERIA Y CORTINADOS

RIVADAVIA 2201

"Fiat Lux"

Establecida en 1913

INVESTIGACIONES PARTICULARES

Autorizada por la Policía Oficial

Calle Tucumán 1517, Bs. As.

Vigilancias, seguimientos, paraderos, defraudaciones, vigilancias de casas en quiebra, informes particulares y comerciales, etc. Dirigida por ex empleado de la Policía de la Capital y Rosario de Santa Fe. "Seriedad y Reserva", garantimos nuestra competencia con informes a satisfacción.

A RETRATARSE

A Carlos Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a $ 4 la docena.

Página Literaria

El naufragio de "El Inflexible"

"El Inflexible" era una fragata de setenta cañones que tomó parte en 1830 en el bombardeo de Algeria.

No queda nada de él hoy día, y, sin embargo, conozco al "Inflexible" como si hubiera dado la vuelta al mundo con él.

Lo conzco por su modelo antiguo hecho por el padre Clodión, cuando estaba en la escuela de novicios, modelo de cincuenta centímetros de alto y que reproduce exactamente la fragata sin que falte un sólo detalle. La he admirado muy a menudo en las horas de mi juventud, en el taller del paisajista Julio Clodión.

Fué en el café Bauer que conocí a Clodión.

El café Bauer hacia el ángulo de una calle y un boulevard del lado del observatorio, servía de punto de reunión a un grupo de amigos al cual estaba yo muy orgulloso de pertenecer. Llegábamos allí a las cinco, y siempre encontrábamos una discusión de estética alrededor de los vasos de cerveza.

Todo ese mundo del cual Clodión era el jefe, se ha dispersado. Harinal, el químico, ha entrado en el instituto y Semetreur, el filósofo, calvo que a causa de su aire de pontífice le llamábamos "El Papa desterrado", murió.

El otro día encontré en Vaugirard, dando el brazo a una señora; a ese pobre Pedro Ariel, el Cosat de la poesía moderna, siempre con su aire de grande de España. Busca vanamente un editor para su último volumen, mientras que ese imbécil de Vassal, el pintor, que se hace prestar, para copiarlos en sus cuadros, vestidos de las grandes modistas, galopa todas las cía su sobrino; ¡la pobre tía! pero no olvidaré jamás su aire de estupefacción la noche en que todo el personal del café Bauer penetró en el taller. ¡Qué noche!

A la luz de algunas velas, cuatro sobre el viejo sofá, seis sobre la mesa y los otros donde podían, se instalaron allí y la media ob.curidad daba un aspecto feroz a todos esos rostros. Las discusiones comenzaron interminables, y era una furia de confusión en medio de una nube de tabaco.

Entonces miraba a menudo, a la tía Modesta. Nadie pensaba en ella; la habían olvidado en su rincón, los pies sobre un banquillo y las manos cruzadas sobre el vientre. Ella no oía nada, pensaba, con los ojos fijos en "El Inflexible", que se veía en la sombra sobre una cómoda.

Sin duda, la pequeña fragata la hacía acordar de los tiempos felices en que ella era el ama en la casa de su hermano y los días de calma, en que Julio era un niño, muy dulce y obediente.

Luego perdí de vista al paisajista, pero como era un buen muchacho, después de todo, me informaba de él de tiempo en tiempo y supe con gran [illegible] que nada había cambiado en su existencia de holgazán y desordenado.

—¿Y la tía Modesta vive siempre con él?, pregunté un día a mi amigo.

—Siempre, ¡pobre vieja! y lucha lo más que puede para mantener su casa.

¡Ah! ¡Es heroica! Cuando ha economizado algo, saca algunos de los recuerdos del Monte de Piedad... Lo que es estúpido es que ese animal continúa llevándole todas las noches un montón de vagabundos y noctámbulos... y es preciso que la tía tenga una pieza de cuarenta céntimos para el cognac y el azúcar.

noches bajo las avenidas de acacias, bajo un cerezo de tres mil escudos.

¿Qué ha sido de los otros amigos del café? ¡No son alegres todos esos recuerdos de la juventud!

Julio Clodión ,tenía por padre un valiente hombre que habiendo puesto de costado algunas economías, murió en el momento en que su hijo, hacía la admiración de sus amigos copiando litografías de Celestino Nauteuil. La madre de Julio hacía mucho tiempo que había muerto y la hermana de su padre, solterona, fué naturalmente la tutora del joven, y no opuso ninguna resistencia a esa falsa vocación de artista. La tía y el sobrino llegaron un día a París, con la media de lana llena de piezas de oro y los muebles del viejo marino, no faltando ni la armonía normanda, ni los pájaros de las islas embalsamados,y el adorno principal era el modelo del "Inflexible", ejecutado por el padre Clodión.

Cuando conocí a Clodión, hacía mucho tiempo que habían gastado hasta el último luis, duramente ganado por el capitán en las costas de Gabón, vendiendo fusiles a los reyes negros. En su taller de miseria en la calle Campagne-Premiére, no le quedaba al pintor, de todo su pasado de familia, que el modelo del "Inflexible" y su tía Modesta, en medio de esa bohemia en que el pintor pasaba su vida.

¿Por qué todo el mundo llamaba al muchacho, Clodión des-Bouleaux? De esto se asombraba la tía, pues ignoraba la leyenda, tan célebre en Marlotte.

Ella no podía saber la vida que ha-

Da lástima cuando va a casa de Clodión, por la mañana y encuentra a la pobre mujer barriendo las basuras y colillas de cigarros de la víspera.

—¿Y "El Inflexible"?

—¿La pequeña fragata?

Está todavía en su sitio... Pero es lo más triste de la historia... Tú comprendes bien que con la vida que lleva Clodión-des-Bouleaux, está muy a menudo en deuda con su propietario... A cada término, nueva tormenta, y la expulsión... Van tres veces que el mobiliario ha sido vendido.

La tía Modesta salva algunas cosas, pero a la larga hay que mandar todo. Pero hasta el presente ha podido siempre rescatar la fragata... Le tiene un apego la pobre mujer, y el mismo Clodión se ha hecho supersticioso y se imagina que mientras tengan la fragata, saldrán bien. Y figúrate que la casualidad le da la razón, y tiene más suerte de la que merece.

Todo esto muy lejos y olvidado; pero ayer en el boulevard Montparnasse, me detuve por casualidad delante de un miserable bric a brac, en donde se venden libros viejos, y antigüedades, y entre esos objetos vi al "Inflexible".

¡Ah! ¡el pequeño barco! Reviví entonces con ese pobre recuerdo, que había vivido tantos años en su compañía, y estoy todavía muy afligido, pensando que ellos deben haber perdido todo, cuerpo y bienes, en el naufragio de "El Inflexible".

Francois Coppée.

Crónicas breves

"Santa Lucía"

—Para nosotros — me dice mi amigo — para los que hemos nacido acá y no conocemos otros lugares, ni hemos admitido otros paisajes bellos, este cerro de "Santa Lucía" tiene todo el encanto admirable de un rincón donde el espíritu se entrega a recogimientos sutiles.

Y, en efecto, este rincón apacible que está en el centro mismo de la ciudad, al lado de la actividad comercial y de las agitaciones de la política y de la sociedad, representa, no solamente para los santiaguinos, sino para todos los chilenos en general, algo así como una reliquia sonriente, donde el espíritu,—ajeno por breves instantes a las inquietudes de la vida, — toma otras modalidades que embellecen su reino interior.

Los santiaguinos, sobre todo, hablan del cerro con no disimulado orgullo. Es, para ellos, el lugar más bello, más tranquilo, más buscado. Las excursiones matinales, los vagares por las tardes, los paseos nocturno, se hacen, de preferencia, en ese sitio, constantemente adornado por la frondosidad y saturado de gratos aromas. Por sus caminos en zig-zag, estrechos y en pendiente, por las encrucijadas risueñas que abundan, en los vericuetos lozanos y solitarios, por todas partes, en fin, veréis, de continuo, como en una grata peregrinación a los paseantes que, silenciosos, escudriñan todo con la mirada, que todo lo tocan, que todo lo admiran.

Los ancianos vagan, y sus miradas y actitudes parecen traslucir añoranzas lejanas; las niñas pasan y pasan, tal vez evocando nostálgicos recuerdos; los chiquillos corren, brincan, gritan y todo lo tocan y todo lo quieren ver. Y para las parejas amorosas es, también este sitio, tibio nido donde, al caminar lentamente y sin mirar nada, se hacen mutuamente cándidos reproches o se dicen divinas tonterías de amor...

Cuentan las crónicas que antaño los indígenas daban al cerro el nombre de "Huelén", que, en dialecto mapuche, quiere decir dolor. ¡Dolor! Doloroso era, en verdad, ese árido montículo de perfil áspero, que estaba en el corazón mismo de la ciudad, y que servía de guarida a los malhechores. Fué preciso que el intendente Vicuña Mackenna, "el chileno más grande e íntimamente ligado a la ciudad de Santiago y llamado el barón Haussmann de la capital de Chile", se resolviese, en un momento de locura sublime, á transformar ese lugar feo y doloroso, en un rincón apacible y lozano, incomparable respiradero de aire puro, como hasta hoy se encuentra, y que, al decir de un cronista chileno, "deja en muy insignificante condición al Pincio famoso, lo que hace de Santiago una ciudad única en el mundo".

Yo hago notar, sin embargo, a mi amigo, con cierta pena, ese atentado contra la estética, cometido, sin duda, por manos burdas, al construir esas amplias escalinatas de la entrada y que tanto hacen modificar la impresión del viajero. Porque esas escalinatas estarán muy bien en cualquiera otra parte menos en el cerro: le quita mucho de su natural belleza, que es, precisamente, en lo que estriba su mérito.

—Sí; es verdad... — me dice Pero no me negará usted — agrega — que "Santa Lucía", a pesar de esa obra de poco gusto, es hermoso... Ese pintoresco agrupamiento de terrazas floridas, esos caminos en espiral y las elegantes balaustradas, las estatuas y jardines, ¿no es cierto que todo esto es hermoso?

—Sí, en efecto — le respondo. Todo ese agrupamiento de belleza es notable, es hermoso. Sólo que...

—¿Sólo qué? — me interrumpe.

—Que con ser hermoso, no es alegre. Es, si queréis, risueño, pero alegre no. Os lo aseguro. Hay en el cierta vaga melancolía hay cierta gravedad en su paisaje, que, por más que se busque la alegría, la nota de entusiasmo, el ambiente, — como en esos lugares apartados donde reina una atmósfera tenue,—convida al reposo e incita al ensueño...

León Arví.

Santiago de Chile.

La garza real

La garza tropical de la ribera
cual magnolia en las linfas se retrata;
y afirma sobre el fango un pie escarlata,
que finge un sello sobre blanda cera.

Es a modo de un ánfora ligera,
pulido cofre de viviente plata:
dos abanicos trémulos desata
cual si fuesen dos hojas de palmera.

Siempre en un pie y ya muerta, ese (bohío
entonces dejará donde ha anidado
y, al fin, diseca, habitará una alcoba:

y en vez de verse en el cristal del río
se verá en un espejo biselado
encima de un ropero de caoba.

José Santos Chocano.

Fiel amistad

El suceso ocurrió durante la revolución de los "púgiles", en China, y demuestra que también entre la raza amarilla se encuentra amistad sincera y fiel.

Kwan-Tsa-Chen, joven y muy distinguido chino, vivía en Kew-Kwi-ang, pueblo donde también se encuentra una gran colonia de europeos.

El y su linda mujercita, Mei-Hwa — equivale a rosa florecida — habían tomado la religión cristiana, y eran muy apreciados en la colonia, y principalmente en la familia del médico de la misión, con quien se trataban diariamente.

Mei-Hwa saltaba radiante de alegría, en sus pequeños zapatos de fieltro con suela gruesa, porque uno de los más poderosos príncipes del país había nombrado a su esposo miembro del famoso gran consejo: Tsung-Li-Yamen.

Para Kwan-Tsa-Chen, el nuevo empleo era muy importante; él ocuparía un puesto elevado y poderoso.

La gran noticia se extendió rápidamente en todo el pueblito.

—¿Y no siente usted la menor tristeza al dejarnos? — preguntó sonriendo el médico.

—Sí, señor, estoy muy triste. Mei-Hwa quiere mucho a todos vosotros, pero pronto les escribirá.

—Es un gran honor para su esposo — continuó el médico con gravedad. — como miembro del consejo, puede hacer mucho por los cristianos.

—Sí, señor — contestóle Mei-Hwa, y su rostro delicado se puso muy serio, — y lo hará.

—Prometo — continuó con gravedad, — que si Mei-Hwa en algo puede ayudar a los cristianos, entonces lo hará. Hwan, también hará lo que esté en su poder para apoyarlos.

Mei-Hwa hizo de todo corazón esta su gran promesa.

Dos días después se fueron en su coche chinesco, atado con dos bueyes a la gran ciudad de Pekín, donde Hwan debía tomar su asiento en el consejo.

Pertenecían ahora a la corte y debían vivir a nivel de su elevada posición.

Mei-Hwa no se olvidaba de sus amigos; les envió largas y cariñosas cartas, deplorando no haber tenido ocasión de hacer algo en favor de ellos, y Hwan agregó en una pequeña nota, que les aseguraba su buena y amistosa voluntad.

Como rayo cayó la novedad horrorosa de asaltos contra los "diablos extranjeros", y en las legaciones europeas se murmuraba de los "púgiles". Los buques extranjeros enviaban tropas a tierra y a la capital llegaron rumores de matanzas y robos.

Pero la emperatriz viuda y el gran consejo aseguraban a cada momento su buena voluntad y ofrecían su protección en caso de necesidad.

Una noche llegó Hwan muy tarde a su casa pálido y fatigado y su mujercita tembló al ver la expresión de su mirada.

—¿Qué la ha sucedido, mi príncipe amado?

—¡Oh, mi estrella celestial!— gimió Hwan en voz baja en el oído de su mujer, pues las paredes eran como de papel y se veían rodeados de espías. — nuestros amigos están perdidos; mañana seguramente, saldrá el edicto.

—¡El edicto! — repitió Mei-Hwa horrorizada, — ¿a pesar de todas las promesas?

—¿Qué les importa al Hijo del Cielo y a su madre elevada sus promesas? — exclamó Hwan con amargura.

—¿Podemos avisar a nuestros amigos en Kew-Kwi-ang? — preguntó.

—No alma mía, a todos nos vigilan, y lo peor es que cada miembro del consejo tiene que firmar el edicto y al ver la firma mía, nuestros amigos creerán que yo les he vendido...

—¿Cómo avisan a los virreyes?

—El Hijo del Cielo ha firmado ya, mañana firmaremos nosotros y luego los escribientes los despachan.

—Si fuese uno solo — cuchicheó Mei-Hwa — se podría hacérsele desaparecer... aunque fuese un pecado mortal...

—Adorno de mi jardín — le contestó gravemente el marido, — no hay salvación posible...

—Pero si se presentase un medio — rogó ella, — ¿tú cumplirías con tu promesa y la mía?

—¿No es la promesa tuya la mía? — contestó él con dulzura. — Ten confianza, cumpliría.

Quedáronse silenciosos, absorbidos por tristes pensamientos.

Habló él y la voz temblaba:

—Si se tratara de nuestras vidas... ¿quisieras entonces, también que cumpliera? Te ruego reflexionarlo bien amada mía. Pues oye: una sola cosa puedo hacer, con la ayuda de Dios, para salvarlos... pero el precio es caro...

Mei-Hwa no contestó durante un minuto; luego puso con sollozo ahogado los brazos alrededor del cuello de su marido:

—Venga lo que venga — dijo — seamos fieles a nuestra fe, y hagamos nuestro deber.

Hwan llegó a su casa la tarde siguiente sereno y reposado. Mandó llamar al secretario y luego se dirigió al jardín con su esposa, buscando allí un sitio libre de espías.

Mei-Hwa lo miraba con ansiedad; pero su semblante serio no revelaba nada.

—¿Por qué escribistes tantas cartas primero, esposo mío? — preguntó respetuosamente, temblando de miedo.

—No he escrito cartas — contestó con cariño, sentándose en un antiguo banco de mármol, — he hecho mi testamento.

—Es... es... entonces... — balbuceó Mei-Hwa apretando las manos contra el corazón.

—¡Lo he hecho! — exclamó él lentamente. — Nos dieron el edicto para firmar. El Hijo del Cielo había puesto su sello. Arreglé de modo que fuese yo el último para firmar.

El edicto ordenaba "extirpar" a todos los extranjeros, pero al firmar cambié con rápida pluma la palabra extirpar por la de proteger, así — con el dedo dibujó en la tierra las dos letras chinescas, mostrándole con qué facilidad se había operado el cambio importante.

Mei-Hwa lo contemplaba con profunda admiración.

—Entonces no hay ningún peligro más — exclamó alegremente. — ¿Y nadie te vió hacerlo?

—Nadie — confirmó Hwan — pero no puede quedar oculto por mucho tiempo. La venganza vendrá al notar la equivocación, y debemos avisar a nuestros amigos.

Cuatro días más tarde llegó Hwan a su casa con un semblante tan pálido y desfigurado, que su mujer nuevamente se extremeció de horror mortal.

—Ya se ha descubierto — dijo Hwan con calma. Hoy han llegado protestas de varios virreyes que preguntan si el edicto es correcto.

—Ruega a Dios que el aviso no haya llegado tarde.

No había llegado tarde... La matanza secreta y horrorosa que la temeraria emperatriz había preparado, fracasó, pues cuando el edicto rectificado llegó a los virreyes, el golpe no acertó con la vehemencia con que se hubiera hecho si Hwan no hubiera sido fiel a su promesa.

Salváronse la mayoría de los cristianos.

Al día siguiente extremecióse el alto consejo al oír la proclamación de que Hwan-Tsa-Chen y su familia habían sido ejecutados.

S. Thalbitger.

A Francia y a la Argentina

(Brindis)

I

Francia: levanto mi copa,
y al viento doy la bocina...
Oh, Francia, madre latina,
Reina celeste de Europa.

Y por ti Argentina amada,
Patria radiante y homérica,
Preclara Hija de América,
Del Continente, alborada...

Por la Francia, Mediodía,
Astro-sol que el mundo dora...
Por tí, Patria, suave aurora:
Nueva Anunciación del día...

Argentina: Juventud,
Y lozana pubertad...
Y Francia: Virilidad...
Hijas del cielo: ¡Salud!...

Argentina... Francia... Nombres
Dulces como un manjar...
Que aman y hacen palpitar
El corazón de los hombres...

Francia, nombre que me inspira
Por siempre el labio te alabe:
Nada más dulce en él cabe
Del beso al son de la lira...

Y Argentina, voz cordial
Que enajena el corazón:
¡Salve epifánico son
De cristal y de metal!

Tienen la misma fragancia
Y aun mismo ritmo combina:
Si es sonoro el de Argentina
¡Qué más dulce que el de Francia!...

Oh, Patria, del Nuevo Mundo
Perla del más puro oriente...
Francia, diamante esplendente...
¡Alzo mi brindis jocundo!...

II

Ciñe el cordial gorro frigio
Vuestras sienes soberanas...
(Y así con Francia te hermanas
Oh, Patria en mago prodigio...)

De la gloria en el festín
Tienen un mismo anfitrión:
Francia, tiene a Napoleón,
Y mi patria, a San Martín.

A estas patrias a porfía
Dios hacerlas grandes plugo:
A Francia por Victor Hugo
Y por Andrade a la mía.

Las mismas glorias las mueve
Y en el mismo mes propicio
Celebran su natalicio:
¡Catorce de julio y nueve!...

Fiel encarnación suprema
Que a cada pueblo armoniza:
El cóndor nos simboliza
Y el gallo a la Francia emblema.

Con la pupila despierta
El gallo al alba avizora,
Centinela de la aurora
Que ante el sol lanza su alerta.

Tal es la Francia sagrada,
Que en la cúspide del mundo
Ante el Progreso, jocundo,
Lanza su fiel clarinada.

Gloria a Francia, que recibe
Del Progreso la luz santa,
Y al astro que se levanta
Responde el "¡alto!, ¿quién vive?"
Salve el cóndor que en la cumbre
Avista el rojo arrebol,
Y como ascendiendo al sol
Emprende un vuelo en su lumbre.

Y así competiendo en galas
Yo glorifico este encanto:
El gallo tiene su canto
Y el cóndor tiene sus alas...

Al grito de LIBERTAD
De nuestro canto sagrado
Responde el eco acordado
De Francia: FRATERNIDAD...

Y a la orquestal sinfonía
De la marcha en el camino
Responde al himno argentino,
La Marsellesa bravía.

Y así se hermana la palma
Que a su progenie conviene:
De España la sangre tiene
Más de Francia tiene el alma.

No hay gloria que mejor cuadre
Que la que fiel la prohija:
Que si es de España la hija
También es Francia la madre.

III

Si Francia tiene el champár
Para mi gloria yo arguyo:
Con las vendimias de Cuyo,
De Mendoza y de San Juan

IV

La misma gracia divina
Y la selecta elegancia,
Tienen tus hijas, oh, Francia,
Y tus hijas, Argentina.

Y así Francia — flor de lis —
Gozan los mismos donaires,
Las hijas de Buenos Aires
Que las tuyas de París.

Son hermanas por lo hermosas,
Por el esprit y la gracia...
Que en su misma aristocracia
Blasonan fraternas rosas.

Fluye una miel fraternal
Exhalan propios aromas,
De vuestros patrios idiomas:
Pero la esencia es igual.

VI

Los mismos designios grandes
Celebran sus himeneos:

Del Alpe a los Pirineos,
Desde el Plata hasta los Andes...

Por ellas el vaso escancia
Mi mano y mi canto trina:
Salud, mi dulce Argentina...
Salve Francia, Francia, Francia.

Que un sol propicio te alumbre.
Que eternamente florezca
Tu gloria. Tu fama crezca...
Sea tu nombre una cumbre.

Este es mi anhelo profundo
Francia inmortal y cordial...
Sigue en tu marcha triunfal
A la vanguardia del mundo.

Y a tí, Argentina feraz,
Que de Dios los dones tomas:
¡Sean eternos los aromas
De tus laureles de paz!...

Jaime M. Olombraaa.

AVISO IMPORTANTE

Las fotografías que publicamos a continuación son reproducciones del anverso y del reverso de las medallas que usará, como distintivo, el personal de este diario. Dichas medallas llevan en el anverso, la siguiente leyenda. Diario LA EPOCA. Redacción, —y en el reverso el nombre del poseedor y el cargo que desempeña.

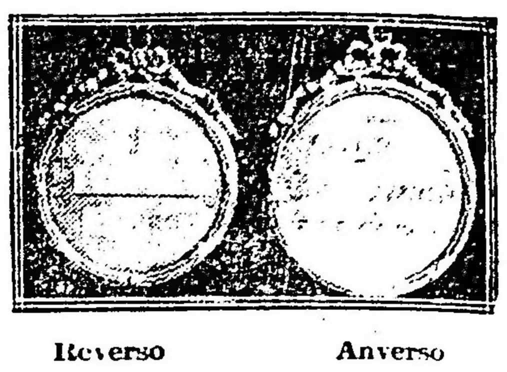

Reverso Anverso

Las medallas reemplazan a los carnets, que han estado en circulación, circunstancia que señalamos con el objeto de que sólo se reconozcan las mismas para identificar a nuestro personal al cumplir éste la misión que se le encomiende.

Las medallas serán usadas exclusivamente por el personal de nuestro diario que presta servicios en esta capital.

Los corresponsales y viajantes continuarán utilizando el carnet.

Elegía de otoño

¡Oh! la melancolía de las últimas rosas
del jardín escondido
entre los altos muros, [illegible] de las cosas,
de las cosas sin alma, [illegible]!

¡Oh la melancolía del ramaje frondoso,
de murmullos suaves
a cuya sombra augusta [illegible] paz y reposo
al rumor de las hojas y al cantar de las aves!

Mañana de su fronda despojado y [illegible],
rígido, en crispatura
de plegaria o de ira, sus brazos [illegible]
el árbol retorcido levantará a la altura.

El dolor será breve:
vendrán las nuevas hojas tras las noches de nieve
con otras alegrías,
nuevas meditaciones y nuevas armonías.
Y ¡qué importa que vengan si no han de ser las mías

Francisco A. de Icaza.

GATH & CHAVES Ltd.

que debe el éxito enorme de su desenvolvimiento actual, a la sinceridad con que en todo momento ha tratado a su clientela, se permite aconsejar al público en general, procure por todos los medios a su alcance, proveerse de cuanto le sea necesario; no solo para el invierno actual, sino también, para el venidero.

La azarosa situación mundial, crea a todos, directa o indirectamente, dificultades económicas realmente molestas.

¿Cuando terminará esta anormalidad? por el momento, solo sabemos lo que nos permite nuestra estrecha vinculación con el mercado mundial, y es, que, el encarecimiento irá en aumento constante y progresivo, originado POR LA FALTA DE MATERIAS PRIMAS, ESCASEZ DE MANO DE OBRA, DISMINUCION DE TONELAJE con el consiguiente aumento en los fletes, y por otro sinnúmero de dificultades insalvables que a diario se originan en las fuentes de producción.

Por todas estas razones, Gath & Chaves crée llegado el momento de aconsejar al público lo siguiente

COMPREN AHORA PARA AHORRAR. AUNQUE NO NECESITEN, COMPREN PARA GUARDAR. NADIE COMO GATH & CHAVES, ESTÁ CAPACITADO PARA SUSCRIBIR ESTE CONSEJO.

Para facilitar a todos la adquisición de mercaderías invernales, Gath & Chaves Ltd., ha resuelto ofrecer desde mañana lunes, 11 de Junio, un sinnúmero de OCASIONES en todos los Departamentos, compuesto de artículos de buena calidad que ha adquirido en cantidades enormes

Gath & Chaves efectúa esta venta especial en condiciones extraordinarias de precio, en la seguridad de que la venta enorme que ha de producir, compensará, lo limitado de la ganancia, contribuyendo así, en su esfera, al general abaratamiento de los artículos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: GYP - REMANSO

El clásico Eliseo Ramírez

¡BOTAFOGO walk-over!

Resultados generales

El clásico Elíso Ramírez podía despertar algunas espectativa si no hubiera quedado descontado de antemano el triunfo de Botafogo.

No obstante, muchos eran los aficionados curiosos que concurrieron solamente al hipódromo por admirar la silueta del hijo de Old Man y su majestuoso galope de crack.

El resto del programa, que también era interesante, atrajo a los aficionados de siempre dispuestos a saborear las distintas alternativas de los resultados.

PRIMERA CARRERA

La Paisana se encargó de hacer el tren de la carrera, seguida por Ortiguita, Jalea, Bucólica II y Noche Buena.

La prueba no tuvo mejores alternativas hasta enfrentar la recta, donde los competidores de mayores energías se distinguieron al avance.

Pero ante el ataque de Noche Buena, que pasó al frente sin mayor esfuerzo, se acabaron las probabilidades de Mucha Sal, Mi Ñata y Bucólica II, que ocuparon los restantes puestos del marcador.

PREMIO AREQUITO (1910)

Primera carrera — 1400 metros

1	**NOCHE BUENA**, 3 a., 56 kilos, por Fulmen y Armanda, del stud Amateurs, F. Arcuri	5805	4629
2	Mucha Sal, 56, C. Fernández	1591	1348
3	Mi Nata, 56, M. Lema	387	433
4	Bucólica II, 56, N. Berazategui	1523	1344
0	Mme. Recamier, 56, E. Frazer	444	343
0	Jalea, 56 M. Acosta.	4307	2531
0	Paulita, 56, J. Fernández	395	340
0	Diaspa, 56, E. Saavedra.	786	574
0	Ortiguita, 56, J. Bastías	1412	1037
0	La Paisana 56, A. Navarro	1851	1570
0	Tableta, 56, S. Blanco	277	197
0	Brecha, 56, A. Quinteros (con Mucha Sal)		
0	Alteza Real, 56, R. Rivero.	1032	923
0	Bellegarde, 56, C. Fenucci	281	290
0	Casera 56, R. Dellagiovanna.	166	204
		20257	15763

Corrieron todos.

Sport: de Noche Buena, $ 6.30 a ganador y 3.10 a placé; de Mucha Sal, 5.85; de Mi Nata, 13.95.

Tiempo: 1' 27".

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

Cuidador: Leopoldo Danel.

SEGUNDA CARRERA

Gyp abandonó la categoría de perdedor en un cómodo galope por una ventája de cuatro cuerpos, que casi consiguió desde la largada, donde en vano trataron de perseguirla Wilda y Antuca, que al final se resignaron con llegar segunda y tercera.

Lafehla finalizó cuarta.

PREMIO ETRURIA (1911)

Segunda carrera — 1200 metros

1	**GYP**, 2 a., 56 kilos por Saint Wolf e Irlanda, del stud Los Yuyos, D. Englander	16798	4945
2	Antuca, 56, D. Torterolo	8235	4037
3	Wilda, 56, T. N. Fernández	1565	706
4	Lejanía, 56, R. A. Carabajal	428	278
0	Gay Light, 56, M. Lema	302	220
		27328	10189

No corrieron: Eufrosina, Matilde, Indochina y Bélgica II.

Sport: de Gyp, $ 2.90 a ganador y 2.05 a placé; de Antuca, 2.05.

Tiempo: 1' 14" 1|5.

Ganada por 4 cuerpos.

Cuidador: Vicente Pérez.

TERCERA CARRERA

Contra todas las fijas de lógica y ultralógica se impuso Remanso, que no bien se levantaron las cintas se posesionó del primer puesto para continuar en ganancia hasta el disco, donde tres cuerpos lo separaban de Glotón.

Chaliapine e Ibáñez ocuparon los restantes puestos del marcador.

PREMIO LA NENITA (1912)

Tercera carrera — 1200 metros

1	**REMANSO**, 2 a., 56 kilos, por The Whirlpool y Valliére, del stud Alzaga Unzué F., D. Torterolo	6940	3411
2	Glotón, 56, S. Ruiz.	10471	5065
3	Chaliapien, 56, Máximo Acosta.	1726	1244
4	Ibáñez, 56, P. Cichetti	4828	3122
0	Machaso, 56, A. P. Irusta.	1736	982
0	Shot 56, R. Rodríguez	774	506
0	Rosellón, 56, G. Ardouin	13303	4384
		39678	19315

No corrieron: Puntapié y Misterioso.

Sport: de Remanso, $ 10.30 a ganador y 4.45 a placé; de Glotón, 3.45.

Tiempo: 1' 13".

Ganada por 3 cuerpos.

Cuidador: Rufino Coll.

CUARTA CARRERA

En los primeros metros de la carrera, escalonados de uno en fondo corrieron con Lord Beaty, Marco Polo, Librón y Faucheur a la vanguardia.

En el codo ya avanzó al primer puesto Marco Polo para continuar en ganancia hasta la mitad de la recta, donde no pudo contener el ataque de Faucheur que ganó en un cómodo galope.

Pancho Villa y Visionario finalizaron tercero y cuarto, respectivamente.

PREMIO INDIECITA (1913)

Cuarta carrera — 2200 metros

1	**FAUCHEUR**, por Greeman y Alberta, del stud El Vasco, A. Navarro.	5493	3700
2	Marco Polo, M. Acosta.	9914	6044
3	Pancho Villa, C. Fernández.	6811	4570
4	Visionario, E. Canessa.	592	615
0	Lescaut, G. Ardouin.	3088	2041
0	Brandy and Soda, A. Quinteros.	3728	2412
0	Lord Beatty, E. Frazer.	1352	854
0	Librón, N. Berazategui	2740	1703
0	Secante, T. N. Fernández.	1278	1074
0	Monfalcone, R. Dellagiovanna.	1373	1029
0	Briten, D. Torterolo.	2228	1933
		38597	2597

No corrieron: Chuchin, Ascasubi, Desengaño, Rey Moro y Galón.

Dividendo: Del 1o., pesos 12.65 y 3.60; del 2o. 3; del 3o., 3.30.

Tiempo: 2'20" 1|2.

Ganada por dos cuerpos y medio.

Cuidador: Juan Valla.

PREMIO ELISEO RAMIREZ

(Clásico)

Quinta carrera — 1400 metros

1	**BOTAFOGO**, 2 a., 56 kilos, por Old Man y Korea, del stud Alvear D., J. Bastías (corrió solo)	—	—

No corrieron: Pierrefond's, Marline, Takecare y Retamo.

Tiempo: 1' 26" 4|5.

Cuidador: Felipe Vizcay.

PREMIO MISTELA (1914)

Sexta carrera — 1500 metros

1	**LANCE**, 3 a., 40 kilos, por Old Man y La Tempete, del stud La Melita, F. Barrozo	2189	2133
2	Aluminio, 40, J. J. Dolan	434	449
3	The Lad, 50, P. Cichetti	3798	2438
4	Espartillar, 54, C. Fenucci	1864	1143
0	Chaica, 55, E. Canesa	5613	3275
0	Sunday 55, S. Morales	1707	1165
0	Pacará, 53, R. Rivero	3378	2271
0	Cacique, 52, O. González.	11263	8169
0	Matatías, 52, A. Quinteros	1096	854
0	Piña, 51, M. Acosta	4980	3245
0	Vino Vino, 50, G. Benvenutti	1526	1118
0	Fiador, 47, R. Rodríguez	2678	1728
0	Patacón II, 46, Juan Fernández	7037	3837
0	Hirsuto, 44, A. Grassi	916	821
0	Safo, 43, E. Peñaloza.	1290	1208
0	Ficaria, 42, R. Dellagiovanna	1009	1063
0	Gracian, 41, M. Altamiranda	338	381
		51116	35382

No corrió: Lord Beatty.

Sport: de Lance, $ 28.85 a ganador y 10.35 a placé; de Aluminio, 41.80; de The Lad, 9.35.

Tiempo: 1' 32" 1|5.

Ganada por 2 cuerpos.

Cuidador: Pedro Zanzottera.

PREMIO BOMBAZÓ (1915)

Séptima carrera — 1700 metros

1	**COLENSO**, 3 a., 53 kilos, por Orinoco y Crucifix, del stud Lagrange, D. Torterolo	18594	7813
2	Corchito, 49, F. Barroso	3272	1729
3	Art Nouveau, 55, F. Arcuri	6254	2556
4	Etrusco, 40, A. Grassi	5116	7303
0	Max Linder, 59, P. Cichetti	1844	1185
0	Hurgón, 55, A. Quinteros	3353	1483
0	Sable, 48, M. Acosta	18793	7861
0	Cristalino, 47, R. Dellagiovanna.	5606	2743
		62826	29073

No corrieron: Diamant, Full Hand, Precoz y Dieufort.

Sport: de Colenso, $ 6.10 a ganador y 3.20 a placé; de Corchito, 7.40; de Art Nouveau, 5.65.

Tiempo: 1' 44" 4|5.

Ganada por 3|4 de cuerpo.

Cuidador: Juan Torterolo.

PREMIO ENTRETENIDO (1916)

Octava carrera — 2800 metros

1	**GAITERO**, 4 a., 47 kilos, por Galloway y Ciruela, del stud Armón, P. Cichetti.	7618	2850
2	Ojal, 52, M. Acosta.	14299	4671
3	Krondorf, 53, Englan	27236	10142
4	San Luis, 48 Barrozo.	4199	2184
0	Buril, 60, F. Arcuri	9009	532
0	Polavieja, 58, Navarro	4465	1687
0	J. Valjean, 54, Dellagio	3022	1150
0	Mariucha, 44, Altamir.	10958	3691
		72686	26907

No corrieron: Valentón, Gringuito y Marco Polo.

Sport de Gaitero, $ 17.15 a ganador y 3.55 a placé; de Ojal, 2.95; de Krondorf, 2.45.

Tiempo: 2'48" 3|5.

Ganaad por 1,2 pescuezo.

Cuidador: Florencio Rodríguez.

NOTAS DE LA REUNION

Noche Buena respondió al favoritismo que le otorgó la sabia cátedra se impuso en un cómodo galope, dejando detrás suyo a Mucha Sal, que tiene para rato, a Mi Nata que de esta forma no echará narìz y a Bucólica que no vale lo que come...

El principio fué espléndido.

Gyp de punta a punta y cargando una montaña de boletos ganó por cuatro cuerpos... y abonó una miseria.

Vicente Pérez y los suyos resignados con el dividendo vieron llegar a la hija de Saint Wolf al disco admirando las habilidades del jockey Englander.

¡Qué bien corre!

Contra todas las fijas el entraineur Torterolo presentó a su Remanso, claro está sin hacerse mayores ilusiones.. tanto que al ver el dividendo que pagaba sorprendidos exclamaron todos los del grueso círculo:

—¡Ay qué lindo!

Unos jugaron cinco boletos, otros menos y los más un boletito por despuntar el vicio.

No le tenían mucha fe.

Remanso ganó por tres cuerpos.

Faucheur ganó otra vez.

Su buen estado le permite alternar con éxito en esta campaña.

Abonó un buen dividendo. Las acciones de Juan Valla van en aumento.

Botafogo hizo halk ower en el clásico Eliseo Ramírez. Recorrió una milla en vez de los 1400 metros distancia de dicha carrera. Los 1400 los pasó en 1'26" y los 200 finales en 15 segundos.

LUIS APRILE

El secretario de la comisión de carreras despachó favorablemente la solicitud presentada por Luis Aprile a fin de que se le renovara la patente de aprendiz que no pudo sacar a su debido tiempo antes de iniciada la presente temporada.

Este joven pilloto reune condiciones estimables que han de progresar si se esmera, aprende y deja los malos compañeros. Es un buen consejo.

PALPALA

Al principio de su campaña supo distinguirse en casi todos los compromisos que tomó parte, pero luego fracasó; motivo por el que fué parado y sometido a un reposo que le ha sentado muy bien.

Reaparecerá repleto de energías y con solo 46 kilos, peso que le ha correspondido en el handicap Grey Eyes, ha de ocupar uno de los puestos de preferencia.

CLEARING

En su última presentación ocupó el tercer puesto de Colenso y Nuty, en un tiempo record; por lo que se recomienda por sí solo para su próximo compromiso para el jueves.

Dado el buen estado de preparación que ostenta el pupilo del stud Dominius, creemos que en esa ocasión se conducirá honorablemente.

CRACKER

La última carrera del hijo de Diudomé, ha sido por demás sugestiva, presentándose por dicha causa como un serio concurrente para su compromiso del jueves.

A pesar de la ventaja que tendrá que dispensar a sus rivales, creemos que el pupilo del stud Sansón puede adjudicarse el triunfo. Su dirección le será confiada probablemente a un jockey más enérgico.

OPINIONES

HABLA VICENTE FERNANDEZ

Sabemos lo que a los aficionados interesa la opinión de un profesional. Nada hay tan cierto para un carrerista como el dato de un jockey o el informe de un entraineur. De ahí que tan frecuentemente fracasen y de ahí también que nuestros compañeros se disgusten con esta preferencia, que califican de injusta.

El cronista de pista se enorgullece de su reloj, de su ojo avizor, de su dedo infatigable. El cronista se vanagloria de su perspicacia, de su sagacidad, de su penetración.

Y, sin embargo, el carrerista olvida la autoridad de estas personalidades, atraído por la simple opinión de un profesional.

Reconocemos, en parte, la razón que le asiste porque somos los primeros en creer tan vulgares los juicios de los cronistas como aquellos que pueden emitir jockeys o entraineurs

Puestos a elegir, nos quedamos con los últimos... a pesar del bajo lugar en que colocamos la sabiduría de nuestros colegas.

Como hay un tema que no ha de agotarse hasta que termine la temporada, llegamos hasta los dominios del entraineur Vicente Fernández, donde florecen los rosales, lápiz en mano, abierto el carnet y con la primer pregunta en los labios.

—¿Cuál es el crack?...

Y Vicente Fernández, sin titubear, rápidamente, convencido de su exactitud, respondió:

—¡Botafogo!

Para entonces ya teníamos preparada la segunda pregunta, que no tardamos en formularla:

—¿Y quién podrá ganarle?

Ahora meditó, pero breves momentos, y haciendo un gesto de simpática comicidad, reanudó el diálogo:

—En el Jockey Club dicen que el que gana es Pisa Fuerte, sin duda porque ha costado caro y es de una caballeriza de campanillas: pero es algo aventurado ese juicio de un producto que recién se empieza a galopar.

A mí, francamente, el que me gusta para que evite los sucesivos "walk-over" de Botafogo, es Aster, el hermano de Aventurero, un lindo Druid, que pinta muy bien en sus primeros trabajos.

—¿Y de los suyos?... agregamos, intentando arrancarle una confesión.

—Sin hacer vanos alardes, porque me tengo fe solamente, declaro que nunca me ha impresionado un producto mejor que Flandes, y de él espero una campaña excelente, no precisamente superior a la de Botafogo, pero sí, al menos, como para considerarlo su digno rival...

De los míos me gusta también Mirasol, un hijo de Jardy y Haya, que tiene más de la madre que del padre y que tampoco me ha ilusionado tanto como el Old Man.

—¿Cree usted que está en buenas manos Botafogo?...

—¡Inmejorables! nos respondió secamente. Además, me satisface que los cracks sean para las caballerizas que pagan bien los productos y no para los cabañeros que, con toda nabilidad, se los reservan.

Un saludo efusivo, con el consiguiente apretón de manos y las palmaditas de práctica y regresamos con los informes suficientes para hacer un suelto interesante

¿Lo conseguimos?

LEADER

LEADER

Será indiscutiblemente el hijo de Saint Michan un elemento de suma utilidad para su caballeriza siempre que se designen para dirigirlo jockeys competentes.

El pupilo de Valentín Fernández, dirigido por A. Penna, hizo ayer un apronte de 1.000 metros a la par de Once de Abril, que piloteaba F. Arcuri.

El crack uruguayo viene recuperando un estado que en breve le permitirá disputar algunos handicaps con éxito.

EL MANANTIAL

El entraineur Lolla no consigue que sus esperanzas se vean confirmadas, a pesar de todos sus desvelos por darle una preparación esmerada al hijo de Your Majestic.

El Manantial ayer fué trabajado por G. Ardouin en 1.400 metros, produciendo un ejercicio bastante discreto; pero lo más probable es que en público vuelva a fracasar una vez más.

BIS

Está resuelto que el precio de las ventas del año pasado haga su debut en la reunión del próximo jueves.

¿Responderá Bis — ex Energetic — a su origen y a los 40.000 pesos que costó?

Nosotros tenemos nuestras dudas, por más que al ser presentado en su anunciado compromiso pueda desempeñarse bien.

El potrillo del stud Alvear viene a la carrera con una corrida de 1' 28" 4|5, que sin ser superior, le permite creer a su entraineur que sea capaz de poder competir con Geroute, que es el que tiene mayores títulos entre los anotados de esa carrera.

RAMALERO

El jockey Englander tiene en el público, entre los sportsman y en la prensa los más decididos partidarios, que lo admiran, lo veneran, y no pierden oportunidad para poner de manifiesto sus eximias condiciones, así como también se apresuran para cubrir sus defectillos.

Porque Englander, como todo mortal, no es infalible, y en su profesión para sus grandes aciertos, tiene errores imperdonables, sin que una u otra cosa haga variar la opinión yá generalizada de que se trata de uno de nuestros más hábiles pilotos.

Englander está siempre en el tapete, como los profesionales de su cartel, y nunca falta un hecho cualquiera que inspire un comentario más, en el que se analizan varios aspectos y entre ellos, infaliblemente, su tan decollante maestría.

La última derrota del potrillo Ramalero nos ha ofrecido amplio tema para este suelto.

Los admiradores de Englander en su rama más distinguida e influyente, que constituyen los sportsman, han iniciado en su favor una campaña decidida, que no tiene razón de existir, so pena de que adviertan su popularidad comprometida.

Una sección de esa guerrilla desplegada en avanzada tiene a su cargo la difícil misión de acaparar las montas de todos los hijos de Saint Wolf, bajo pretexto de que nadie como él conoce a los descendientes del productivo semental del Haras Nacional.

La argumentación es pobre, y hasta ridícula, pero nada hay en el mundo más fácil de convencer que un propietario lastimado por un reciente fracaso.

Los propietarios de Ramalero han caído también en la trampa que el triunfo del semi-crack estaba en sus manos, y han llegado al día de la prueba llenos de esperanza, con la íntima convicción del éxito cercano.

Ramalero ha fracasado, peor que nunca. El ridículo se cernió sobre la testa augusta del "protector" y sobre Englander. La gravedad del caso exigía una rápida y eficaz excusa.

Unos opinaron que el potrillo estaba demasiado cargado de carnes, otros se limitaron a dudar de la buena preparación y Englander informó a la prensa que el producto estaba manco.

Todo quedó arreglado. El asunto quedó fácilmente resuelto. Englander continuó siendo el piloto que mejor entendía a los Saint Wolf.

Pero hete aquí que el directamente perjudicado en todo esto ha sido el entraineur Jaen que, víctima de un complot maquiavélico ha cargado con las responsabilidades del fracaso de Ramalero.

Llegada la oportunidad creemos necesario decir la verdad, hacernos eco de las palabras del entraineur Jaen, poner las cosas en claro y dar a cada uno la parte de culpa que le corresponde.

Teniendo la absoluta convicción de que el estado de Ramalero es inmejorable y que sus miembros se hallan hoy más fuertes que nunca, creemos que solamente pueden hacerse cargos al "protector" y a Englander.

Al "protector" porque se ha echado encima una misión tan antipática como peligrosa y a Englander porque se presta a esas combinaciones y se vale de tan malas artes para explicar sus fracasos.

Sinceramente, Ramalero es un animal hecho al rigor de unos talones potentes y de un brazo fuerte, y necesariamente tenía que "burlarse" llevando encima una mariposa hábil conduciendo "caballos niñas"...

Dicho todo lo cual nada se nos ocurre agregar, suponiendo que con esto no ha de verse herido el amor propio profesional del jockey, ni rebajada su justa fama.

Hemos puesto las cosas en su lugar.

No es Englander el único que entiende a los Saint Wolf como se empeña en afirmarlo y defenderlo el "protector"...

Hipódromo Argentino

Damos a continuación el programa de la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo:

PREMIO SALVATIERRA (de vallas)

Distancia 3200 metros

1 Bajo Hondo 76 k. 5 Able 70
2 Piou Piou 75 6 Curupí 66
3 Gringuito 71 7 Pan Solo 60
4 Topacio 71

PREMIO CERISE AND WHITE

Distancia 1100 metros

1 Chabeta 56 k. 9 Resuelta 56
2 Volvete 56 10 Idaviva 56
3 Partenia 56 11 Cribo 56
4 Perle 56 12 Wilda 56
5 Saint Agnes 56 13 Westeria 56
6 Ligera 56 14 Anfitrita 56
7 Simonita 56 15 Martita 56
8 Latina 56 16 Asturiana 56

PREMIO PASTEUR

Distancia 1400 metros

1 Peringote 56 k. 7 Le Dernier 56
2 Puntapié 56 8 Geronte 56
3 Liviano 56 9 Ibáñez 56
4 Arras 56 10 Bis 56
5 Namur 56 11 Don Jorge 56
6 Chaliapine 56 12 Instructor 56

PREMIO PIC ME UP

Distancia 1800 metros

1 R. de León 56 9 Smart 49
2 Palpalá 53 10 Faucheur 48
3 Espartal 51 11 Malon 48
4 Cardigán 51 12 R. Envido 47
5 Leader 51 13 Parigot 47
6 Monfalcone 45 14 Letrado 46
7 Dividendo 50 15 Calibre 43
8 Nuty 50 16 Fripona 43

PREMIO ARENALES

Distancia 1400 metros

1 M. López 57 k. 6 Fiero 54
2 Koenigsberg 57 7 Orbe 54
3 Retamo 57 8 Partiquino 54
4 Datilero 54 9 Irún 54
5 Encomio 54 10 Very Dry 54

PREMIO PICO DE ORO

Distancia 1700 metros

1 Kilinga 50 k. 6 La Fleche 44
2 Curiosity 50 7 Miss Tonta 44
3 Tarja 49 8 Fripona 41
4 R. du Soir 48 9 Noche Buena 4
5 Safo 44

PREMIO GREY EYES

Distancia 1600 metros

1 Fachinero 55 k 5 Hurgón 50
2 Diamant 54 6 Precoz 50
3 Full Hand 51 7 Clearing 48
4 Ton Ton 50

PREMIO RETIRO

Distancia 2200 metros

1 Clearing 59 k. 9 Profeta 46
2 Cracker 53 10 Cardigán 45
3 Valentón 52 11 Chuchín 45
4 Encas 50 12 Pochelo 45
5 Bosch 50 13 Pinch 43
6 Farruco 50 14 Galop 41
7 Gaiterio 49 15 South Star 40
8 S. V. P. 47

DANDALO

Sospechamos que este hijo de Saint Wolf ha tenido algún nuevo contratiempo, habiéndonos llamado la atención que ayer anduviese en la cancha al tranco.

Sería lamentable que Dándalo no pudiese recuperar su completa forma, porque después de lo que nos ha demostrado Pardejona, es de suponer que el defensor del stud El Aguila hasta los dos mil metros hubiese un punto muy difícil de matar. Nos basta para afirmarlo su gran carrera en la Polla de Potrillos, donde visiblemente manco se resistió hasta pocos metros antes del disco de la enérgica arremetida de Vadarkblar.

TARJA

Se halla inscripta en el premio Pico de Oro, prueba que se disputará el próximo jueves, y donde tan solo le han correspondido 49 kilos.

Como el estado de la hija de Cyllene no deja nada que desear, nada difícil sería, a pesar de llevar enemigas muy superiores a ella, que consiga sacar airosos los colores que defiende.

Ayer, con Bastías, hizo 700 metros en 41 1|2.

LA FLECHE

Después de haber gozado de un largo y merecido reposo, hará su reaparición en público el próximo jueves, la pensionista del entraineur Valentín Fernández, que al principio de su campaña se condujo con cierta regularidad.

Con solo 49 kilos que le han correspondido, puede la hija de Jardy alternar en los puestos de preferencia.

MACHIAVELLO

Es un producto de dos años que está bajo los cuidados del entraineur Vicente Fernández, y al cual le han aparecido sobrecañas.

El hijo de Fulmen será puesto inmediatamente en cura, aplicándole un cáustico para aliviar el mal aparecido.

STUD RENACIMIENTO

Los pupilos del stud cuyo nombre nos sirve de epígrafe a estas líneas y que son Fachinal, un tres años por Bronce, y Tableau por Saint Wolf, que estaban bajo el cuidado del entraineur Antonio Jaen, desde hoy se hará cargo de su preparación su colega Honorato Lacuesta.

PURA CEPA

Después de su última y buena performance la hija de Your Majestic ha tenido un breve reposo bajo todo punto de vista beneficioso para recuperar las energías que le restaron las varias carreras que había disputado.

Pura Cepa que reaparecerá en el premio clásico Ignacio Correas y en cuya carrera llevará como principales enemigas a Marline, Dalmacia y Vida Alegre, fué ensayada ayer por su peón en partida de 700 metros, sin ser exigida, pero dejándonos buena impresión.

FACHINERO

Con el descanso que se le dió se ha puesto muy lindo y ha recuperado las energías vertidas en los últimos compromisos que se le hizo disputar.

El hijo de Greenan se encuentra

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL MONO PERICO

DEDICADO A LOS DEPORTES

IX

Después de la hermosa victoria tan agradable al mono Perico, pues sin incidentes ni temores, había ganado fácilmente la carrera, salió a efectuar una partida de caza.

Cambiando nuevamente de traje, llevando el cinturón con los balines, una escopeta con dos caños y la bolsa para guardar el producto de la cacería, el mono Perico se introdujo en una quinta con el propósito de matar pajaritos.

Recorrió alegremente las distintas partes del terreno lleno de árboles frutales, plantas de adorno, y distintas yerbas, cuando fué sorprendido por un ruido estruendoso parecido a un cañonazo.

Oir el ruido, mirar en dirección hacia donde se había producido, mientras disparaba asustado, fué obra ejecutada rápidamente.

El hecho era inexplicable. El mono Perico había cometido otra vez la torpeza de internarse en una propiedad sin permiso de los dueños. Visto en su excursión en la quinta, por uno de los peones, éste tomó su escopeta y descerrajó un tiro que afortunadamente no dió en el blanco.

El mono Perico disparaba con tanta ligereza como un gamo, mientras oía frases pronunciadas por el peón, sin comprenderlas, a causa de la misma velocidad desplegada. En pocos instantes llegó a la tapia saltó del otro lado, y continuó corriendo muy asustado, sin saber dónde se dirigía.

¡Pobre Perico! ¡Cuántas desgracias sufría por su deseo de imitar a los hombres en los distintos deportes!

Después de media hora de carrera forzada se detuvo a descansar, convencido de que nadie lo seguía.

---

añotado en el premio Grey Eyes, sobre una milla, prueba que disputará el jueves próximo, y donde el pensionista del stud Zubiaurre tiene muchas probabilidades de salir airoso. Piloteado por D. Torterolo, hizo ayer 700 metros en el recomendable tiempo de 40 4|5.

UN HIJO DE CRAGANOUR

Como en las noticias sensacionales esta es la voz de alarma; como si conociéramos el descubrimiento de un complot esta es la primer sospecha; como si anunciáramos una fija, este es el infaltable dato sugestivo.

Un hijo de Craganour, cuyo nombre no hemos podido aun descubrir, perteneciente al escuadrón del stud Chapadmalal, ha iniciado sus trabajos con todo éxito llegando en la mañana de ayer a realizar una excelente partida bajo la dirección del jockey Englander.

Posteriores detalles pondrán al lector en pleno conocimiento de la fija.

Por de pronto recoja el informe como interesante.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Joyful, distancia 1400 metros. — Quehuin Bufo, Kurri, Miss Tonta, Diaspa, El Manatial, Ortiguita, Lord Derby, Fiador, Patacón II, Meneguina, Chispazo, Brecha, Rapiña, Mucha Sal, Sin Rumbo, Aquilón.

Premio Eclair, distancia 1400 metros— Latina, Pomaré, Biyuya II, Eufrosina, Sombría, Pocha, Charanga, Idaviva, Andana, Ivry, Matilde, Mulhouse, Hada.

Premio Carlos XII, distancia 1200 metros. — Leve, Ibijo, Juan de Garay, Odio, Durbail, Chasquido, Dominguero, Fucho, Glotón, Caburei, Irascible, Namur, Ibáñez, Misterioso, Mecánico, Filete, Rosellón, Machaso, Iquique, Remanso, Fosfato.

Premio Last Reason distancia 1800 metros. — Bufo, Espartillar, Leader, Dieufort, Marken, Pancho Villa, Lord Beatty, Cardigan, Hirsuto Rey, Moro, Espartal, Dividendo, Comunal, Forsight, Colmenar, Eneas, Wateville, Apres Moi, Ton Ton.

Premio San Marcos, distancia 1400 metros. — Vila Alegre, Charming Girl, La Imperio, Ada, Fortunata, Titonrera, Huanguelen, Divina II, Irish Bell, Inés, Sol, Zizaña, Daisy White, Byzentine, Rossie Cheeks, Tafalla.

Premio Pan Pan, distancia 1600 metros — Cristalino, Corchito, Etrusco, Tarja, Como, Perjura, The Lad, Curiosity, Colenso, Well Meant, Ton Ton.

Premio Melik, distancia 3000 metros— Pocholo, Floripar, Ojal, Retrechero, Majestad, Jean Valjean, S. V. P., Buril, Gaitero, Red Jacket, Kronlorf, San Luis, Marincha, Cracker, Valentón.

PREMIO SANTIAGO LAWRIE

Distancia 1600 metros

En este premio clásico que se correrá en Palermo el próximo domingo han sido ratificadas las siguientes inscripciones:

Campanazo, 62 kilos; Leader, 57; Arenales, 59; Clearing, 57; Patacón II, 52; Pardejona, 55.

Hipódromo de Rosario

REUNION del 17 DE JUNIO de 1917
INSCRIPCIONES

Premio Paisana, 1300 metros — The Falseador, Ladrón de Guevara, High, Velocity II, Darling II, Haño.

Premio Correcta, 1200 metros. — Fifia, Piedad, La Violeta, Tiplecilla, Vaselina, Incógnita, Sarita II, Jacoba y Mostacilla.

Premio La Petite, 1100 metros. — Chancaca, Kingbom, Erich, Cox, White, Feather, Mardita Sea, Chepa, Amberes, Barfrera, Moscowa, El Faro, Aria, Poa, Leñatera, Delfos, Jorge V, Gay Tom, Gotera.

Premii East Wind, 1600 metros. — Regret, Tiuché, Cine, Messinger, El Payi, Fastidio II, Hindoo, Tamarindo, Letargo, Mi Regalón, Marobé, Lil, Artha, Castelnau, Fliridablanca.

Premio Pochita, 1300 metros. — Catriló, Filou, Jansiinste, Alexander, Kingfishor, Idria, Evaristo, Coralins, Volapiés.

Premio Petite Chose, 2200 metros —Sud América, Cachafaz, Messenger, Princesa Mora, Fastidio II, Dijón, Tolmino, Sinaí II, Gallardía, Castelnau, Terrona y Monorar.

Premio Córdoba, 1400 metros. — Han ratificado su inscripción:

Halagueña, Aurofobia, Tric Trac, Cenicera, Socarrona, Dioida, Atacama II, Cotagaita, Lady Golighthy, La Comtesse, La Victoire, Sud América, Idolatría, Raquelita, Urania, Piadosa.

CONVOCATORIAS

"LA PATERNAL".—ASAMBLEA EXTRAORdinaria. — 2.a Convocatoria. — De acuerdo con el art. 13 de los Estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 1917, en el local social calle Corrientes 452, a las 3 p. m. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Elección de dos socios para subscribir y dar por aprobada el acta.

2.o Consideración de los incisos (h) e (i) que se agregarán al art. 2.o, ampliación del art. 5.o e inciso (l) del mismo y reforma de los arts. 9 y 19.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — Emilio Castellanos, presidente.

3|686 v. Junio 16

SOCIEDAD PROTECTORA DE NIÑOS DESvalidos. — Convócase a los señores socios a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las 4 y 1|2 de la tarde, en el local Bmé. Mitre 720 (6.o piso), a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero. — Ratificación de lo resuelto en la asamblea ordinaria celebrada el veintiuno de septiembre de mil novecientos diez y seis, de conformidad a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Justicia, de fecha cuatro de noviembre del mismo año.

Segundo. — Resolver sobre la disolución de la Sociedad.

Tercero. — Aprobada la disolución, resolver si se entregan los bienes sociales al Superior Gobierno de la Nación.

Cuarto. — En caso de ser aprobados los dos puntos anteriores, nombrar dos personas con plena autorización y poder para verificar la entrega de todo el activo de la Sociedad al gobierno.

Quinto. — Designación de dos delegados para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, junio 6 de 1917. — Enrique C. Crotto, presidente; Francisco S. Tessi secretario.

3|724 v. Junio 15

BANCOS

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

2000 novillos marca de La Armonía, en Lezama

Hacienda de muy buena mestización Durham y con muy buen estado, siendo la mitad de 2 1|2 a 3 años, y el resto de 1 1|2 a 2, y 50 toros Durham, puros por cruzamiento, todos sola marca del establecimiento "La Armonía", del señor Héctor Cobo, se rematarán en Lezama, ferrocarril Sur, en las instalaciones de los señores Salaberry y Bercetche, cedidas galantamente.

El martes 12 de junio, a las 12 m., con los novillos a la vista y en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en reproductores.

Otros informes en nuestra casa, Florida 2.., Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía. 3|636 vjun11

CASARES Hnos. y DIEHL

LIQUIDACION DE HACIENDAS DEL est. "La Casita", en Las Perdices, F. C. C. A., por entrega del campo. — Comprende la venta 2300 novillos, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas Durham, en muy buen estado, y yeguarizos, existentes en el establecimiento "La Casita", en Las Perdices (F. C. C. Argentino), provincia de Córdoba, línea de Río IV a Villa María, que se liquidan por entrega del campo, por orden y cuenta de los señores Simionati y Cía.

El miércoles 13 de junio, a la 1 p. m., sobre la estación Las Perdices (F. C. C. Argentino), con las haciendas a la vista. Comisión, 1 o|o a cargo de los compradores. Próximamente detalles completos. — Casares Hnos. y Diehl. 3|627vj12

Pereyra, Wallace y Cía.

420 vacunos de tambo 420 —

EN DOMSELAAR, F. C. S. EL JUEves 14 de junio, a la 1 p. m., en nuestras instalaciones.

Del tambo de D. Mariano García; 15 vacas sanas de teta con 15 terneros chicos; 15 vacas sanas de teta con 15 tereneros de 2 1|2 meses; 33 vacas sanas de teta con 33 terneros de 4 a 6 meses; 10 vacas próximas a parir; 15 vaquillonas de 3 años servidas; del tambo de D. Juan Serventi; 31 vacas sanas de teta con 31 terneros chicos; 10 vacas próximas a parir; 30 vaquillonas de 2 y 3 años servidas. Esta hacienda se venderá en lotes chicos debidamente clasificada y serán ordeñadas hasta el día antes del remate. De otras procedencias; 55 vacas tamberas con 55 terneros; 15 vacas tamberas servidas; 20 vaquillonas de 2 1|2 años también servidas; 15 vaquillonas 1 1|2 años tamberas; 1 toro garantido de buen servicio.

Con seguridad habrá más hacienda. Los interesados de esta capital podrán tomar el tren que sale de Constitución a las 9.20 de la mañana, pudiendo regresar por la tarde. Por informes dirigirse a nuestro escritorio, Perú 375, U. T. 704, Avenida. — Pereyra, Wallace y Cía. 3|714-v-jn. 13

Rande y Martínez

EDICTO JUDICIAL.—POR DISPOsición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de quince días que en los autos "Traverso Hermanos don Juan contra propietarios desconocidos, por cobro de afirmados No. 7" que tramitan por la secretaría autorizante, han sido designados los martilleros Randle y Martínez para vender en pública subasta el terreno calle Serrano sin número entre Padilla y Warnes, ubicado entre las propiedades números 120 y 142. Mide, según tasación metros 10.40 de frente al sudeste por metros 33.50 de fondo. Superficie: 349 metros cuadrados, con la base de las dos terceras partes de la tasación de pesos 5.833 o sean $ 3.888.67 moneda legal.

Buenos Aires, mayo 26 de 1917.— Enmendado: Mayo 26. Vale. — José María Méndez, secretario.

Se rematará el domingo 17 de junio a las 3 de la tarde sobre el mismo terreno. Exijiremos el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión en efectivo. Más datos en la secretaría autorizante o en nuestros escritorios, Bmé. Mitre núm. 383.

3|653v jun. 17

Diego A. Thomas

Cangallo 462 — U. T. 5336, Avenida JUDICIAL — 7813,92 METROS CUAdrados, o sean 10.418.56 v. c., a una cuadra del Parque Saavedra y tres de la estación Saavedra (F. C. C. A.) Mide al norte, sobre la calle Vilela, 87m60, al sur calle Parossien 87m60, al este calle Wáshington 89m30, y al oeste calle Forest 89m10.

BASE. $ 15.627,84 m|n.

El *viernes 15 de junio*, a las 3 p. m., en mi escritorio calle Cangallo 462. Venta ordenada por el señor juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Juan J. Coronado, en el juicio Doña Olyinda María Moulle contra Justino Lajouane, sobre cobro hipotecario. Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión. Por más datos a la secretaría o a mi escritorio.—Certifico que la venta ha sido autorizada.—Juan José Coronado, secretario.

3|610vjunio15

V. S. LOBATO y Ca.

JUDICIAL. — EN SAN FERNANDO — Calle 11 de Septiembre 945, entre Sarmiento y Juan N. Madero. Orden del señor juez doctor César A. Campos secretario doctor Roberto Basavilbaso juicio don José Lombardi, contra doña Carlota Neri de Biasonni, cobro de pesos. Base $ 4.392.20. o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Mide 12 m. 124 de frente por 15 m. 588 de fondo. Su edificio consta de: 2 salas al frente una de ella dividida en 2, 3 piezas más, otra de madera en altos y w. c. Techos de teja, cielorasos madera, patio baldosas, agua corriente, etc. Visítese. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 3|549 v. Junio 10

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES — Calle Coronel Vedova 149, entre Manuel Castro y Azara, A 11 cuadras de la Estación. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario señor Argentino G. Barraquero, juicio Banco El Hogar Argentino, contra Salomón Yufit. Base $ 2.019.81, o sea las 2|3 partes de la tasación. El comprador podrá constituír con el Banco El Hogar Argentino una hipoteca por $ 2.000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Corresponde al lote 27 de la manzana 3 del plano del Banco y mide 8 m. 66 de frente por 59 m. 45 de fondo. Su edificio consta de: Una pieza, otra con dos frentes de madera y w. c. Cielorasos de madera, piso pino tea galería con pisos mosaico pileta, pozo de bomba, cerco de alambre tejido, etc. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes. Rivadavia 639 — V. S. Lobato y Cía.

3|650 v. Junio 10

Jorge N. Williams

JUDICIAL — EN VILLA URQUIZA Calle Burela 2275, entre Blanco Encalada y Olazábal, con 2 habitaciones, cocina, mosaicos y una verja de hierro, en 8m66 de frente por 29m50 de fondo. Base, $ 5.780,36

El *domingo 17 de junio*, a las 3 p m en la misma. Orden del juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor González Iramain, juicio Crédito Inmobiliario Sud Americano, con Higinio D. Cazón. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Jorge N. Williams. 3|651vj17

JOSE CONTI & Cía

JUDICIAL.—CASA EN FLORES.— Lafuente 60, entre Remedios y Merlo. — Edicto judicial. Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del autorizante doctor José María Méndez, en el juicio ejecutivo Besada Pérez Antonio contra Folgosa Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía. para que previa publicación de edictos por quince días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, procedan a la venta de la finca hipotecada con la base de $ 6.000, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.—José María Méndez secretario.

NOTA.—El domingo 17 de junio a las 3 en la misma que mide 8m66 de frente por 40m03 y 39m90 al SE. Edificio: 2 piezas, 1 chica, w. c., galería, verja al frente, cielorrasos de yeso, etc. Informes Bolívar 189.— José Conti y Cía.

3|656v Jun. 17

Alberto D. Justo y Cía.

JUDICIAL. — EN 25 DE MAYO (provincia de Buenos Aires). Manzana de terreno con construcciones de mampostería de varias piezas y galpón de hierro galvanizado, con frente a las calles 10, 35, 11 y 36. Base, $ 12.200 moneda nacional.

El domingo 24 de junio, a las 12.30 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 20 días, que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima Molinos Harineros y Elevadores de Granos c| don Julio C. Herrera, han sido designados los martilleros Alberto D. Justo y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de una manzana de terreno con algunas construcciones, situada en el pueblo de 25 de Mayo (provincia de Buenos Aires), con frente a las calles 10, 35, 11 y 36 y cuyas medidas son: por la calle 10 rumbo N. E. 86 m. 60, por la 35 rumbo S. E., 96 m. 126, por la 11, rumbo S. O., 86 m. 60 y por la 36, rumbo N. O., 96 m. 126; lo que hace una superficie de 8.324 m. c. 51. Los martilleros tomarán como base de venta las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 12.200 m|n., estando además autorizados para exigir del que resulte comprador el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Más datos, en nuestras oficinas, Bmé. Mitre 544 (Buenos Aires). — **Doctor Arturo Navarro**, secretario. — Alberto D. Justo y Cía.

3|680-v. junio 24.

Publio C. Massini

JUDICIAL. — CASA EN BELGRAno, calle Pampa 2649 entre Amenabar y Moldes. Por orden del señor juez en lo civil, Dr. Juan Carlos Lagos, secretaría doctor Vincent, en el juicio caratulado: Bothmer de Ehrke Carlota con María Teresa Duchenois de Prodel, por cobro de un crédito hipotecario. Tasación, $ 21.000. Base de venta, 2|3 partes, $ 14.000 moneda nacional.

El **miércoles 20 de junio**, a las 3 p. m., en mi casa, San Martín 81, procederé a vender esta propiedad edificada en terreno de 9m275 por 22m07. Superficie 205.67 mets. cds. El edificio consta de: hall, 2 dormitorios, comedor, antecomedor, baño, despensa y cocina, pieza de servicio, w. c., cloacas, luz eléctrica, jardín al frente, calle adoquinada, tranvía eléctrico; a 2 cuadras de la avenida Cabildo. Construcción moderna en cal. Tirantería de hierro, mosaicos en los patios, buena carpintería, pisos interiores de pino tea, etc. En el acto del remate se exigirá el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión de práctica. Más datos, San Martín 81.—Públio C. Massini. 3|670v.18jn.

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL — EN ADROGUE. DOS fracciones de terreno. 9.372.57 metros cuadrados que comprenden 17 lotes, a 4 y 7 cuadras, respectivamente, de la estaciones Mármol y Adrogué. Venta en block, por orden del señor juez doctor J. C. Lagos, secretaría del señor Vincent, en el juicio seguido por Domingo Marcati contra José María Grosso.

Base, $ 6.056.50, o sea las dos terceras partes de la tasación.

El **viernes 22 de junio**, a las 3, en nuestra casa, 320 San Martín 326.

Detalle: Una fracción formada por los lotes 8 y 9 de la manzana G, compuesta de una superficie total de 1.740.66 metros cuadrados y linda al NE. calle en medio con la manzana D; por el SE. y NO. con terrenos de la sucesión Grosso, y por el SO. con Hunt y otros.

La otra fracción está formada por los lotes 1 al 11 y 42 a 45, inclusive, de la manzana L, con una superficie total de 7.631.91 metros cuadrados, y linda por su frente al O., con la avenida Espora; por el S. con la vía del F. C. S. y O.; por el SE. con la calle Cesáreo Amenedo; por el NE. con los lotes 10 y 39 de la misma manzana, y al NO. calle en medio con la manzana K. El comprador entregará 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos, en nuestra casa, 320 San Martín 326. — Peralta Martínez y Serna. 3|717-v-jun. 21

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS { Unión Telefónica 620, Libertad; " " 994, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ MARIA SAGASTUME DE VIEYRA (Q. E. P. D.) Falleció en Martínez (F. C. C. A.), el 10 de junio de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Ernesto Vieyra, sus hijos Ernesto, María Luisa, Jorge, Sara, Sofía, Roberto, Dora y Justo José, sus hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 11, a las 9 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Avenida Centenario esquina Sarmiento (chalet Las Delicias). Nota: Carruajes en la empresa Lázaro Costa Callao y Santa Fe, y Rioja 280. 3|747vj10

✝ MARIA CASIEDA DE HOUSTACHE (Q. E. P. D.) Falleció el 9 de junio de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su hija Alida Houstache de Seconte, sus hermanos, hermanos políticos, primos (ausentes) y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy domingo 10 del corriente a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria. Estados Unidos 1251. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne). Callao 416. 3|748vj10

✝ PONCIANO GRIGERA ULLOA (Q. E. P. D.) Falleció el 9 de junio de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Aurora Oliva de Grigera Ulloa, sus hermanos Matías Grigera, coronel Marciano Grigera y Juana G. U. de Pérez, su tía Máxima U. de Matoso, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy domingo 10 del corriente a las 8.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Colombres número 816. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne). Callao 416. 3|749vj10

✝ GERMAN MEYER (Q. E. P. D.) Falleció el 10 de junio de 1917. — Su hermano Martín Meyer y demás hermanos ausentes sus sobrinos Emilio, Bernardo y Carlos Meyer Pellegrini, María Meyer Pellegrini de Vallée, sobrinos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Disidentes, mañana lunes 11 a las 2.30 de la tarde. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Rivadavia 2143. Nota: Carruajes en la casa Mirás Hnos. y Cía.

✝ JULIA MAGLIOTTI (Q. E. P. D.) Falleció en la paz del Señor el 9 de junio de 1917. — Su señora madre Julia Q. de Magliotti, sus hermanos María M. de Rodríguez, José, Angela y Josefa, su hermano político Antonio Rodríguez, sus tíos y sobrinos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Disidentes, hoy domingo 10, a las 2 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, San Martín 1072. Nota: Carruajes en la casa Mirás Hnos. y Cía.

✝ MERCEDES SERANTES DE ARGERICH (Q. E. P. D.) Falleció el 10 de junio de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Alberto A. Teodoro, Manuel E., Adelina N. y Roberto V., su hija política Elvira Sienra de Argerich, sus nietos Elvira, Mercedes y Teodoro Argerich, hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 11 del corriente, a las 11 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria. Piedras 338. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 334.

✝ PABLO SERRA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 10 de junio de 1917. — Sus hijos María Romana S. de Brunello, Raquel S. de Perduca, Dr. Edelmiro, Silvio Jorge, Lidia María S. de Perduca y Rodolfo Angel Serra, sus hijos políticos Ignacio Brunello, Vicente y Carlos Perduca, su nietito Carlitos Pablo Perduca, sus hermanos y hermanos políticos (ausentes), sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana lunes 11 a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. — Casa mortuoria, Pavón 2374. Nota: Carruajes en la empresa Mordeglia y Botto, San Juan 3590.

MISAS Y FUNERALES

✝ MIGUEL GEROSA (Q. E. P. D.) Falleció el 11 de junio de 1916. — Por el eterno descanso de su alma se dirán misa en la capilla de Nuestra Señora del Carmen (Rodríguez Peña y Paraguay), el lunes 11 a las 11 de la mañana.

✝ CLAUDIO BENCE (Q. E. P. D.) Falleció el 11 de junio de 1915.— Su esposa Dolores Pieres de Bence; sus hijos Federico, Miguel Angel, Matilde, María Celika y Claudio Bence, su hija política Alicia Martínez Barrutti sus nietos, su hermano Víctor, sus hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo el lunes 11 a las 10.30 a. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy, a las 2.30 p. m., matinée de abono con la ópera Sansón y Dalila. Protagonistas: Fany Anitua y P. Lafuente. — A las 8.45 p. m., séptima función del turno par, con la ópera El barbero de Sevilla. Protagonistas: María Barrientos, Hackett, Crabbé, Journet y Azzolini.

Mañana función popularísima con la ópera Sansón y Dalila.—Platea, 5 $.

ODEON. — Hoy a las 9 p. m., despedida de la bailarina clásica Norka Rouskaya. Función extraordinaria a beneficio de la subcomisión promovida de la sociedad italiana Humberto I, para la donación de una medalla al rey de Italia. Primera parte: La donna — Don Pietro Caruso. Segunda y tercera partes: Bailes clásicos por Norka Rouskaya. — Platea, 5 $.

ODEON. — Temporada oficial de 1917.— Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas: Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

COLISEO. — Circo cómico español. — Excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas; cinematografía y revistas. — Empresa: Fernando de Angelis. — Director artístico, José Ibáñez. — Hoy a las 8.45: Variado programa y estreno de la pantomima "Charlot y su amigo Dick en el café-concierto". — Platea, 3 $.

VICTORIA. — (Estreno) El tren rápido.

SAN MARTIN. — Si ella quiere — El caballo de bastos.

NACIONAL. — El trío de la calle —Buenos Aires (q. e. p. d.) — A media noche — Palomas y gavilanes.

ARGENTINO. — La hora nona — Conservatorio La Armonía.

MARCONI. — La duquesa del bal tabarín.

BUENOS AIRES. — La cola del diablo— El marido de la viuda — La cola del diablo.

AVENIDA. — La chicharra — La viejecita — La rabalera.

COMEDIA. — La gran vía — El orgullo de Albacete — La pandereta — La reconquista.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

EXCELSIOR. — Resaca — El manicomio — De siglo a siglo — Los bailes de la famosa.

VARIEDADES. — El indiano — El puñao de rosas — La hija del mar.

BATTAGLIA. — (Estreno) Celos ciegos.

OLIMPO. — El lobo y el cordero.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 356). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: La rondalla aragonesa dirigida por el bandurrista José Vázquez, La Fiesta de la Jota; Otto Viola; Los Leigh's; Ela de Lys; Milly and Willy; La Cianta; Montana Bill; Hermanos Rubio.—Entrada general, 1 $.

El martes 12, debut: El circo en miniatura, siete caballos y siete monos en el escenario, presentados por miss Nobel.

ROYAL THEATRE (Corrientes 838). — Las costumbres de Nerón — La intervención — El tiempo de Boccaccio.

POLITEAMA ANSELMI (Rivadavia 7802) — Compañía ecuestre y de obras nacionales — En [illegible].

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica.— Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONÉS (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajets de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMEricana (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.— Platea 1.50 $, niños 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757) — Carlitos en el teatro; La belleza que muere por Mlle. Lermoz, La posada negra por G. Serena; Perla White en Amenaza oculta (episodios 5, 6 y 7).

[illegible] (Suipacha 4..) — Hoy [illegible] tarde y noche: El clarín de la victoria, El amigo de los niños; Pelelín ve a Carlitos en el cine; Fanchon por Mary Pickford, El orgullo de su papá.

[illegible] (Santa Fe [illegible]) La amenaza oculta (tercera serie): La infidelidad de Salustiano, Carlitos afilador; Magdalena; La traviesa Mariquita por la niña María Osborne.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — La llamada de clarín; Pecado de sus padres por Gladys Brokwell, Carmelita Ferrer; Inés Berutti; La Cholita.

[illegible] — Hoy función tarde y noche: ¿Quién?; Los pecados de los padres, Fanchon.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 838). — Variado programa con estrenos.

[illegible] (.... 1275|1283) — El terror de los atletas; Bárbara Friechie; La de los cabellos de oro; Agencia matrimonial.

[illegible] CINE (Esmeralda 425|429).—Hoy, Variado programa con estrenos.

CINEMA BELGRANO (Cabildo 2165).— Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — Quien siembra recoje; Carlitos grumete; Monte petrificado; Parque automóviles.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 2..) — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado; Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Todos los días, tadre y noche, programas novedosos, cine de lujo, gran orquesta.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917.—Pastor Achával Rodríguez, secretario
3|522 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita y emplaza a don MIGUEL LOPEZ RAMIREZ, a fin de que comparezca dentro de quince días, contados desde la primera publicación del presente, ante su juzgado, secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco "El Hogar Argentino", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, Mayo veintitres de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario.
3|561 v. Junio 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEOPOLDO SERRICCHIO o SERRICHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario.
3|600 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE FRANCOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 30 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.
3|599 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ROBREDO de DE LA TORRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparézcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Argentino Germán Barraquero, secretario.
3|670 v. Julio 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Juan B. Estrada, se hace saber a los acreedores de don TEODORO SCHWARTZ, que habiéndose presentado pidiendo convocatoria, se han designado a los señores T. Tjarks y Cía., y F. Muhlenkamp, para que, en unión del contador D. Domingo Gastaldi, practique el informe que indica el inciso 1.º del artículo 10 de la Ley de Quiebras, habiéndose señalado la audiencia del día 27 del presente mes de junio a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.
Buenos Aires, junio 1.o de 1917.
3|676 v. Junio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor don Félix Martín y Herrera, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días a SANTIAGO GAZZO, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto a practicar el reconocimiento de las firmas puestas en dos documentos por valor de pesos 1.231,58 moneda nacional, presentado por Cristín y Cía. A., en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado al mismo tiempo para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de no comparecer se le dará por reconocidas en su rebeldía dichas firmas y se le nombrará defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 4 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario.
3|686 v. Junio 20.

Por disposición del señor juez civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se cita llama y emplaza por el término de seis días a doña MARIA MAGDALENA CATALINA SENESE, para que comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Carlos Emilio Collivadino, sobre cobro hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, para que la represente.
Buenos Aires, junio 8 de 1917. — Arturo Palleja, secretario. 3|736 v. Junio 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado al señor EUSEBIO EZPELETA, que se ha designado la audiencia del día veintiuno de junio a las dos p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, con la prevención de que los inasistentes a este acto, se entenderá que se adhieren a lo que resuelva la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, mayo diez y nueve de 1917. — Horacio Marcó, secretario.
3|735 v. Junio 16.

LICITACIONES

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.
Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 1º de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario.
3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de sobres, hilo en madejas, artículos de librería y telegráficos. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a. m. a 12 m., los sábados, a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 30 del corriente, a las 2 p. m.—Buenos Aires, 1o. de junio de 1917.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.
3|621 v. Junio 30

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados agentes y bomberos de la repartición.
Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917.
|465 v. Junio 17

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14.000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).
Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3|395-v. junio 15

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.
Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917. 3700 vjul5

Ministerio de Agricultura de la Nación

Dirección General de Ganadería
TUCUMAN 951

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de muebles de escritorio, máquinas de escribir, aparatos de Laboratorio y artefactos de luz eléctrica, detinados al nuevo local que ocupará la Dirección General de Ganadería en la callee Azópardo y Carlos Calvo.
Las propuestas se abrirán en el despacho del Sr. Director Gral. de Ganadería, en presencia de los interesados y del señor escribano mayor de gobierno, a las 4 p. m.
Desde la fecha se encuentran en la mencionada Dirección General, a disposición de los interesados los pliegos de bases y condiciones de la licitación.
Buenos Aires, junio 7 de 1917. — Firmado: Director General.
3|722 v. Junio 21.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los muebles, útiles y demás artículos de librería, ferretería, bazar y droguería que necesitarán las escuelas primarias de la república durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la dirección administrativa del consejo, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en sobre cerrado y satisfaciendo los requisitos que exigen las leyes de contabilidad y papel sellado, tendrá lugar en la secretaría general en presencia de los interesados que concurran al acto el día martes 10 de julio del corriente año, a las tres de la tarde. — El secretario general.
3,731-v. julio 10.

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

INTERVENCION NACIONAL

AVISO DE LICITACION

Artículo 1.o — De conformidad con lo establecido en el decreto de la intervención nacional de fecha 16 de mayo de 1917, procédase a retirar de la circulación, por licitación pública y al más bajo precio (£ 27.900) ventisiete mil novecientos libras esterlinas nominales de los títulos de 3.3 1|2 o|o, leyes 28 de diciembre de 1906 y 22 de junio de 1909.
Art. 2.o — Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado hasta las dos y treinta de la tarde del lunes 18 de junio de 1917 a los señores Baring Brothers y Co., en Londres, o al ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires, cuando se presentaren en la República Argentina.
Art. 3.o — Toda propuesta que se presente deberá ser acompañada de un certificado de depósito por una suma igual al dos por ciento por lo menos del importe total de los títulos ofrecidos, como garantía del cumplimiento de la misma. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con los mismos títulos licitados.
Art. 4.o — En la República Argentina el depósito de garantía a que se refiere el artículo anterior, se hará en la tesorería general de la provincia hasta las dos de la tarde del lunes 18 de junio y en el exterior, en la casa de los señores Baring Brothers y Co. Ltd., de Londres, a la orden de dichos banqueros
Art. 5.o — El licitante que treinta días después de aceptada su propuesta no hubiera hecho entrega de los títulos licitados, perderá a favor de la provincia el depósito determinado por el artículo 3.o
Art. 6.o — La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en La Plata y Londres, a las tres de la tarde del día lunes 18 de junio, y se observará el siguiente procedimiento:
En la República Argentina, el acto tendrá lugar en la capital de la provincia de Buenos Aires, en el despacho del secretario de hacienda, en presencia de S. E. y demás miembros de la junta de Crédito Público, debiendo labrarse el acta respectiva por ante el escribano mayor de gobierno y comunicarse en el día su resultado por telégrafo a los señores Baring Brothers y Co. Ltd.
La licitación que se verifique en Londres lo será en la oficina de los señores Baring Brothers y Co. Ltd. en presencia de un notario público, quien certificará del acto.
Art. 7.o — El resumen de las propuestas abiertas en ambos continentes y la designación de las que deban ser aceptadas por resultar de precios más bajos, se hará en Londres, de acuerdo con lo que dispone el Bono General, por los señores Baring Brothers y Co. Ltd.
Art. 8.o — Los avisos llamando a licitación se publicarán en diarios de la República Argentina y de Europa, durante quince días anteriores al de la licitación.
Quedan encargados los señores Baring Brothers y Co. Ltd. de todo lo referente a la publicación en Europa.
Art. 9. — Los fondos necesarios para el rescate de los títulos que se acepten en la licitación, estarán disponibles en la tesorería general de la provincia.— La Plata, junio 1.o de 1917. — Enrique Frías y Frías, oficial mayor.
3|634-v junio 18

Ministerio de Gobierno de la Provincia

Llámase a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha para la provisión de los siguientes artículos de racionamiento y combustibles para las cárceles y prisiones de la provincia, cuerpo de policía y asilos, por los meses que restan del corriente año: Arroz 22.000 kilos; tipo Bremen entero, libre de cuerpos extraños; azúcar, 19.000 kilos; tipo tucumana, blanca, limpia, sin substancias extrañas a la composición química normal; yerba 9.000 kilos; buena calidad; tipo general para tropas. Seca en cilindros o barricas. Debe especificarse tipo o marca si no la tuviese. Grasa 5.000 kilos. Tipo óleo margarina. Porotos 8.000 kilos. Tapi, Caballeros o manteca, de la última cosecha, sin polilla, piedras u otras materias extrañas. Sal 12.000 kilos Gruesa, del país, en bolsas de 40 kilos, limpia y seca. Fariña 12.000 kilos. Santa Catalina o similar. Papas 102.000 kilos. Aptas para el consumo. De mayor peso de 40 gramos. Sin brotes. A entregar a los distintos establecimientos y cuerpos, pagando el flete del ferrocarril el Superior Gobierno. Deben determinarse los puntos de embarque. Harina de maíz 15.000 kilos. Limpia y fresca. Kerosene 75 cajones. Deberá expresarse tipo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encontrarán a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.
Las propuestas deberán presentarse en el despacho del señor oficial mayor del Ministerio de Gobierno, el día 15 de junio a las 2 p. m. y serán abiertas en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los que concurran al acto (firmado) Obdulio F., Siri. Oficial mayor.
3|589vjunio14

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de carne y galleta para las cárceles, asilos y cuerpos de policía de La Plata, y cárceles de Bahía Blanca, Dolores y San Nicolás y galleta para Mercedes y presidio de Sierra Chica, en la siguiente proporción:
La Plata, carne 342.500 kilos; presidio de Sierra Chica, galleta 70.200 kilos; presidio de Sierra Chica, guardia 7920 kilos galleta; cárcel de San Nicolás, galleta 00.200; carne, 25.200 kilos; cárcel de San Nicolás (guardia), galleta 3.540; carne, 6.600 ks.; cárcel de Bahía Blanca, galleta 16.200 ks.; carne, 27.600 ks.; íd. íd. (guardia), galleta, 3.960 ks. y carne 7.380 ks.; íd. íd. (Bomberos), galleta 1.560 ks.; carne, 2.940 ks.; cárcel de Dolores, galleta 21.900 ks.; carne, 37.320 ks.; íd. íd. (Guardia), galleta, 00.420 ks.; carne, 6.360 ks.; Refugio Rivadavia de Dolores, galleta 1.320 ks.; carne, 00.860 ks.; cárcel de Mercedes (Guardia), galleta 3.540 ks.; cárcel de Mercedes, galleta 29.880 ks.; durante los meses de Julio a Diciembre inclusive del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.
Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno en el despacho del suscripto el día 18 del corriente y serán abiertas a las dos p. m., en presencia del escribano mayor de gobierno. — Obdulio F. Siri, oficial mayor.
La Plata, 4 de junio de 1917.
3'666-v-jun. 18

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a presentación de propuestas para el fletamento por entero del transporte nacional "Pampa", con destino a Norte América. Las propuestas deben presentarse el día 13 del corriente a las 2.30 de la tarde. Por datos y consultar plano del buque ocurrir a la división compras.
3|737vj11

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION, PROVISION DE 210.000 KILOS DE HARINA

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilos de harina con destino a la administración sanitaria y asistencia pública. Tendrá lugar el día 11 del actual, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 1.o de 1917 2|608vjunio10

LICITACION PARA LA PROVISION DE MADERA DURA

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de madera dura, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, junio 10 de 1917.—El secretario 3|744vjunio19

LICITACION PARA LA PROVISION DE CIEN CAJONES DE NAFTA

Llámase a licitación para la provisión de cien (100) cajones de nafta con destino al Jardín Zoológico. Tendrá lgar el día 14 del corriente, a las 2 p. m| El pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 4 de 1917. 3|675-v. junio 14.

LICITACION PARA LA PROVISION DE VEINTE TONELADAS DE CEMENTO

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de veinte toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, junio 5 de 1917. — El secretario. 3|678-v. junio 12.

LICITACION PARA LA PROVISION DE MADERA DURA

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de madera dura, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, junio 5 de 1917. — El secretario.
3'677-v. junio 12.

LICITACION PARA LA PROVISION DE CARNE VACUNA Y OVINA

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina con destino a los hospitales municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 15 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3|697-v. junio 15.

LICITACION PARA LA PROVISION DE 300 METROS CUBICOS DE ARENA

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de 300 metros cúbicos de arena, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, junio 6 de 1917. — El secretario. 3|690-v. junio 12.

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE FIDEERIA

Llámase a licitación para la provisión de artículos de fideería, con destino a los hospitales municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 15 del actual, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3|695-v. junio 15

LICITACION PARA LA PROVISION DE HUEVOS

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los hospitales municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el tercer trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 15 del actual, a la 1.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3|696-v. junio 15.

LICITACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 2.30 p. m., para la ejecución de obras en el cementerio del Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, Junio 6 de 1917. — El secretario.
3'691-v. junio 14.

LICITACION PARA LA PROVISION DE 10.800 KILOGRAMOS DE CEMENTO PORTLAND

Llámase a licitación para la provisión de 10.800 kilogramos de cemento Portland Tendrá lugar el día 16 del actual, a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3'694-v. junio 15.

LICITACION PARA LA PROVISION DE 100 CAJONES DE NAFTA.

Llámase a licitación para la provisión de cien (100) cajones de nafta, con destino al departamento de obras públicas. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3|738vjunio18

LICITACION PARA LA ENAGENACION DE ESTIERCOL.

Llámase a licitación para la enagenación del estiércol proveniente de los corralones municipales y de la recolección efectuada en las calles y casas particulares por el servicio municipal de limpieza. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3|739vjunio16

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 21, 22, 23 y 24, sección 5.a; 39, sección 7.a; 28 y 29, sección 10; (trazas provisorias) y los nichos números 90, 91 y 166, sección 1.a, serie 2.a; 139 y 147, sección 2.a, serie 2.a; 13, 20 y 21, bajo nivel; 180 y 181 alto nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y restos y colocarlos en el osario general.— Buenos Aires, mayo 29 de 1917.
3|693 v. julio 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 12 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, 3, 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 C. de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|420-v. junio 14

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.ª capilla—
83 Valentina P. de Mouchard.
111 Antonio Burgul.

2. capilla—
37 Andrés Torres.
40 Mauricio Martini.
151 Leopoldo Cewelli.
152 María I. de Berjes.
157 Angel Laviotti.
172 Sin especificar nombre del cadáver.

1. galería, 1.ª sección—
17 Magdalena B. de Malviani.
35 Amadeo Solari.
40 Vicente Bianchi.
76 Enrique Frescas.
93 Pedro Alemany.
100 A. D. de Bardi.
105 José da Costa Amaro.
192 Ramona Viale.
220 Félix Di Martino.
222 Mateo Lavigne.
223 Eleuterio Pinayma.
232 Angela Terragni.
238 Fermín Perea
258 Belisario Sanvistonuevo.
262 Juan A. E. Loigo.
263 León Baudey.
288 Nicolás Sabelli.
298 María M. de Matrans.
302 Nicolás Romano.
304 Honoré Lechantein.
312 Carlota Lugones.
332 Magdalena Ch. Gianetti.
398 Catalinan Vinent de Piccardo.
406 Juan Lista.
408 Teresa M. de Guimil.
409 Juan Allario.
425 Corina N. de Altamira.
478 Natalio Oltolina.
488 José Mazzeri.
500 Francisco A. Fiordelisa.
559 Enrique Marrast.
570 Teresa L. de Capdeville.

2.ª galería, 1.ª sección—
387 Gertrudis Artecha.
394 Sin especificar nombre del cadáver.
487 Félix Dego.
494 Carmen M. Guido.
507 Margarita M. de Rogaldo.
518 Julia Clarici.
567 Luis Degrossi.
587 Catalina S. de Ingolotti.
596 Ercilia Núñez.

3.ª galería, 1.ª sección—
355 Juan C. Trapani.
427 Eugenia B. de Pitré.
444 Manuela Ramírez.
527 Josefa M. de Muiño.
551 Fructuoso Silva.

3.ª galería, subterráneo—
49 Rosario Iglesias de Negré.
85 Juan Dios Busson.
169 Juan Natero.
184 Indalecia Jara.
209 Máximo Cánepa.
303 Manuel Maturana.
318 Catalina L. de Corso.

5.ª galería, 1.ª sección—
364 Augusti Villegas.
535 Nicolás Orsi.
547 Antonia B. de Farengo.
584 Andrés Reyes.
603 Miguelina I. de Mastrangelo.
604 Enrique Brat.
605 Rosa B. de Nembauer.
606 José Amitrano.
607 María Campos de Coper.
612 Aniceta V. de Segundo.
613 José Salomón.
614 Josefa Bottini de Ferrari.
615 Diomedes Boncerio.
616 Pascual Bassano.
617 María Vattuone.
622 Juan Couto.
623 Juan Remerasro.
624 María D. de Bracco.
627 María Josefa de Genaro.
632 Ana A. de Anselmi.
633 Francisco Corte.
635 Antonio Vidallé.
637 Asunta Corte.
638 Francisca B. de Cúneo.
642 Antonio Lembo.
643 Vicente De Angelo.
646 Antonio Alsina.
647 Andrés Borghi.
653 Alfonso Arcuri.
655 Magdalena Mugni de Parilisia.
656 Guillermina García.
657 Jorge Castellanos.
658 José Saa.
662 Salomé I. Coval.
663 N. Brunasix.
665 Concepción C. de Peláez.
666 Jacinta N. de Ferrari.
668 Juan Bta. Cozzani.
672 Castor Montes.
673 José Florencio Alchurrón.
676 Nicolás Guervera.
677 Alberto Bertelli.
678 Pablo Marfeing.
683 Santiago Micheri.
685 José Goicochea.
686 Santos R. de Gigena.
687 Ramón T. Hoces.
688 Victoria D'Alexandre.
692 Juan José Tabaco.
693 Rogelio Alvarez.
697 Rosa M. Baglieto.
698 Esteban Oliveri.
700 Celso Inocentini.
703 Juan Comolli.
705 Luis León Dumontier.
706 Isabel Martínez Hoyo.
707 Juan Podestá.
708 José María Barcelles.
712 Emilia C. de Marini.
713 Rodolfo A. Segovia.
714 Manuel Leaysa.
715 José N. de la Colina.
716 Pedro Cazeaux.
718 María Zoila P. de Mendieta
722 Domingo Colombel.
723 Domingo Santiani.
725 Pedro Thou.
726 Salvador Battaglia.
727 Adelina D. de Saavedra.
728 Juan M. Cáceres.
732 N. Reguan.
733 Arturo Santa María.
735 María O. de Lio.
736 José Fernández.
737 María V. de Vila.
738 Juan Francisco Guibert.
746 José Piccioli.
747 Miguel Gosch y Garriga.
758 Francisco Figueiras.
767 María L. D. de Vulpano.
770 Domingo Altamira.
778 Carmen Apughiesa.
780 Francisco Mango.
787 Teresa A. de Pontecorvo
788 Angela F. de Pellegata.
790 Rafael Santiani.
797 Francisco Roberto.
798 Josefina Macchi.
807 Carlos Ambrosio.
808 Pelayo Arbella.
809 Alberto Balari.
818 Juan B. Angiade.
820 Pedro Berallieu.
827 Celestina Manassero.
828 Andrés Enrique Giuffra.
829 Ernesto M. Canaveri.
837 Irma Leticia Viña.
838 Natalio Guiffra.
840 Nélida P. Errasmaupe.
847 Serafina B. de Ochagavia.
848 María R. de Giuffra.
850 Ana L. de Godino.
857 Josefa R. de Repetto.
858 María Elena Giuffra.
867 Encarnación Balbini.
868 Humberto Candria.
869 Enrique Vago.
877 Juan P. Moran.
876 José Arreghini.
888 Antonio López.
889 Luis Colombo.
897 María L. V. de Granara.
898 Serafín Danieli.
899 Pascuala C. O. de Zamorano.
900 Alejandro Benvintendi.
907 Vicente Costa.
908 Carlos Franquelli.
909 Berta P. de Susbielles.
927 María B. de Buzzella.
930 Priciano Lorenzo Balmaceda.
938 Felisa Gil.
939 Ricardo S. Condomí.
940 María Mujica.
947 Josefa Isabel Pesagno.
948 Miguel Saliba.
949 María C. de Canessa.
957 Juan Genta.
958 Brindis de Sala.
959 María C. de Driet.
960 Siro Damustti.
967 Juan T. Camacho y Sánchez.
968 Onofre Horda.
969 Andrea C. de González.
970 Enrique Monsejaux.
977 Mariana Brunda.
978 Rafael Rodrigues (hijo).
979 Gerónima T. de Breganti.
987 Andrés Crovetto.
988 Juan Fontana.
989 Acacio Pojo.
990 María Teresa Allegri.
998 Juan B. Lalanne.
1.000 Salvador Barabino.
1.007 José Gausmerano.
1.008 José Lalanne.
1.009 Agueda Bagú.
1.010 Felipe Grizzutti.
1.017 Adela L. de Bianchi.
1.018 Antonio Rodrigues.
1.019 Isabel P. de Damico.
1.020 Francisco Irrera.

5.ª galería, subterráneo—
551 Armanda Corina Spina.

El secretario.
Mayo 31 de 1917.
3|726-v. julio 7.

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).
Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.
La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).
Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.
LUIS RAPELLI,
Administrador general.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

3 CASAS CALLE LUNA N.o 328|34|38, ENtre las de Los Patos y Tupungato. N.o H.o 9.834, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 13 de junio a las 2 p. m.**, el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades, edificadas en terreno de: 25.98 metros de frente al O. 15 metros de fondo en el costado N., 28.26 metros en el del S. y 29.34 en el contrafrente al E. N. El Ad corpus. Con la siguiente distribución: Luna números 328 y 334, tienen cada una 2 habitaciones, cocina y w. c. y Luna número 338, tiene 2 habitaciones, 2 piezas chicas, cocina y w. c.

Base de venta $ 15.300. Hipoteca pesos 12.500. Deuda actual $ 11.699:513.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|576 v. Junio 13.

CASA CALLE PROVINCIAS UNIDAS NUmero 2735, entre las de Culpina y Lafuente. N.o H.o 18.497, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 15 de junio** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. por 34.64 metros de fondo. Ad corpus. Con 4 habitaciones, y dependencias.

El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado de $ 644.86 m|n. pagaderos en semestres de $ 59.38 m|n. c|u. con arreglo a la Ley 7091.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.688:768.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 1.o de Junio de 1917. 3|613 v. Junio 15.

CASA CALLE PUEYRREDON N o 2324|26, entre las de Vicente López y Guido. A requerimnento judicial. N.o H.o 16.361, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 15 de junio** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 12.99 metros de frente al S. E., por 16.50 metros de fondo en el S. O y 19 metros en su otro costado al N. E. Ad corpus. Con salón para negocio, 6 habitaciones, w. c. y en alto una pieza más.

Base de venta $ 18.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.238:067.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 1.o de junio de 1917. 3|614 v. Junio 15.

CASA CALLE JORGE NEWBERY Nos. 3235|37 entre las de Conde y Martínez. N.o H.o 7.705, serie C. H. A. 6 o|o. El **domingo 24 de junio** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. E. por 30.92 metros de fondo. Con salón de negocio, 2 habitaciones, una pieza en alto y dependencias. La deuda por afirmado municipal de $ 755.59 moneda nacional, pagaderos en semestres de $ 65.30 m|n. de acuerdo con la Ley número 7091, es a cargo del comprador.

Base de venta $ 7.100. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.574:239.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 10 de junio de 1917. 3|743 v. Junio 24.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —CASAS en la ciudad de Bahía Blanca. N.o H.o 907|4613, serie C. H. A. 6 o|o. El **martes 12 de Junio de 1917 a las 2 p. m.**, el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, establecida en la calle San Martín número 82, las siguientes propiedades ubicadas en esa ciudad, a saber: 1.o casa calle Sarmiento número 124 y 126, constante de gran salón para negocio, con entrada independiente para familia, 8 habitaciones y demás dependencias, edificio preparado para altos, con superficie de 469 metros, 38 decímetros cuadrados. 2.o terreno sobrante contiguo a la casa citada con superficie de 53 metros 17 decímetros cuadrados. 3.o casa calle Sarmiento número 138, compuesta de 4 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 466 metros 16 decímetros cuadrados. 4.o un gran galpón en la calle Sarmiento número 129 y 133, con superficie de 401 metros 70 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 40.200. Hipoteca pesos 35.000. Deuda actual $ 32.266:887.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de mayo de 1917. 3|564 v. Junio 12.

CASA EN BANFIELD. — N.o H.o 2626|18063 serie C. H. A. 6 o|o. El **domingo 17 de junio de 1917**, a las 3.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa situada en Banfield, calle Rodríguez Peña N.o 585, constante de 5 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno compuesto según título de 637.75 metros cuadrados y según el informe del perito del Banco de 617.50 metros cuadrados.

Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.733:230.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|647 v. Junio 17.

CASA EN ADROGUE. —N.o H.o 1126|19146 serie H. El **domingo 17 de Junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa chalet ubicada en Adrogué, calle Bynon número 69, entre las de Comandante Aseretí y Coronel Brumont, constante de 2 piezas altas y dos bajas y demás dependencias, con superficie de 2.468 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte dentro de muros.

Base de venta $ 16.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 3.709:433.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|646 v. Junio 17.

CASA EN EL PUEBLO DE TEMPERLEY, partido de Lomas de Zamora N.o H.o 2145|14324, serie C. H. A. 6 o|o. El **domingo 17 de junio de 1917** a las 2.45 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una finca ubicada en el pueblo de Temperley, partido de Lomas de Zamora, calle Moreno N.o 367, compuesto su terreno según título de 8.66 metros de frente al N. O., por 38.97 metros de fondo, o sean 337 metros 48 centímetros cuadrados y según croquis levantado por el tasador señor Eduardo E. Clérici, de 8.55 metros de frente por 39.40 metros de fondo, o sean 336 metros 87 centímetros cuadrados, ad corpus.

Base de venta $ 3.100. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.885:361.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|645 v. Junio 17.

CASA EN BANFIELD. — N.o H.o 445|2080, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 17 de junio de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa-quinta denominada Bella Vista, calle Belgrano N.o 1845, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno de: 25.46 metros de frente al O. por 58.80 metros de fondo. La deuda por construcción de afirmado es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.401:979.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|643 v. Junio 17.

CASA EN EL PARTIDO DE AVELLANEDA. paraje denominado Villa Barceló. N.o H.o 798|3971, serie C. H. A. 6 o|o. El **domingo 17 de junio de 1917** a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad una casa ubicada en Villa Barceló, partido de Avellaneda, calle Chivilcoy entre las de Tucumán y Entre Ríos, constante de un salón dividido por un tabique de madera en dos piezas y demás dependencias, teniendo además un galpón. Su terreno mide 1909 metros, 96 decímetros cuadrados, el que está formado por los lotes números 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana G. del plano de la citada villa.

Base de venta $ 3.500. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.829:137.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|642 v. Junio 17.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en el partido de Avellaneda. N.o H.o 2026|13175, serie C. H. A. 6 o|o. El **domingo 17 de junio de 1917**, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa ubicada en Avellaneda, calle Tucumán N.o 1039, entre las de Córdoba y Paunero, edificada en un lote de terreno señalado en el plano especial respectivo con el número 5 y forma parte de los lotes 3, 4 y 28 de la manzana letra R. R. del plano oficial, del pueblo General Paz, compuesta su extensión de 8.66 metros de frente al N. E. por 36.61 metros de fondo o lo más o menos que resulte dentro de los respectivos linderos.

Base de venta $ 3.300. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.871:922.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|641 v. Junio 17.

CASA EN TEMPERLEY. — N.o H.o 2151|14128, serie C. H. A. 6 o|o. El **domingo 17 de junio de 1917** a las 2.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa ubicada en Temperley, calle Vicente López N.o 551 y con frentes también a las calles Avellaneda, General Necochea y La Paz, constante de 2 habitaciones, molino y demás dependencias. Terreno mide: 3.046 metros cuadrados.

Base de venta $ 15.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.598:764.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|640 v. Junio 17.

CASA EN BARRACAS AL SUR, HOY AVEllaneda. N.o H.o 2370|26509, serie K. El **domingo 17 de junio de 1917**, a las 10 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad una casa ubicada en Barracas al Sur, hoy Avellaneda, paraje denominado Piñero, calle Coronel Rossetti Nos. 406, 422 y 424 esq. a la de Coronel Díaz s|n. con frente también al Riachuelo edificada en terreno compuesto de una superficie total de 2834 m. c., según croquis n mado por el interesado y según informe del tasador la superficie es de 2320 metros 40 centímetros cuadrados, formado dicho terreno por dos fracciones que en sus títulos se deslindan así: Primera fracción, está designada como lote número 17 de la manzana 21 y se compone de 22.63 metros en el costado N., 2.30 metros al N. E., 76.70 metros al S. E., 16.53 metros al S. O. y 59.08 metros al N. O.; lindando: al N., camino de la Rivera, en medio con el riachuelo de Barracas; al N. E., calle en medio con la manzana 17; al S. E., los lotes 9 al 12 inclusive y el 16; al S. O., con parte de los lotes 5 y 6 y al N. O. el lote 18. La segunda fracción la constituyen los lotes señalados con los números 13, 14, 15 y 16 de la misma manzana 21, están unidos y constan de 32.70 metros al S. E. por 36.50 metros también de frente al N. E., pues forma esquina y 36.50 metros al S. O.; lindando: al N. E., calle en medio con la manzana 17; al N. O. con el lote 17; al S. E. calle en medio con la manzana 18 y al S. O. con el lote 12.

Base de venta $ 19.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 12.835:286.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|639 v. Junio 17.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en Necochea. N.o H.o 4067|33321, serie L. El **lunes 18 de junio de 1917** a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina en Necochea, una casa ubicada en dicho pueblo, calle Balcarce número 567, constante de 4 habitaciones 2 galpones y demás dependencias, edificada en terreno compuesto de 15 metros de frente al S. E. por 50 metros de fondo.

Base de venta $ 3.500. Hipoteca pesos 1.700. Deuda actual $ 1.528:666.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 4 de junio de 1917. 3|648 v. Junio 18.

FRACCION DE CAMPO EN EL CUARTEL 4.o del partido de Morón. N.o H.o 4256|34.123, serie L. El **miércoles 20 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un terreno de campo ubicado en el cuartel 4.o del partido de Morón, distante como 5 kilómetros al N. O. de la estación Morón y a 3 al N. E. de Ituzaingó (F. C. O|.), designado en un plano especial con el número 2 y compuesto de 10 hectáreas, 15 áreas, 96 centiáreas; lindando: al N. E. camino real en medio con la fracción número 1; por el S. E., calle en medio con la sucesión de González; al N. O. con la fracción B., perteneciente a los herederos de Marzano y al S. O., calle en medio con Juan B. Iragaray.

Existen en este terreno las siguientes construcciones: una casa de familia constante de 4 habitaciones, un galpón de hierro dividido en 3 piezas por tabiques de madera, 4 piezas chicas y demás dependencias, un galpón, una pieza, cochera, diez boxes y otra dependencia anexa, cercada en zinc.

Base de venta $ 18.200. Hipoteca pesos 12.500. Deuda actual $ 11.036:598.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|703 v. Junio 20.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS fracciones de campo en el partido de Mercedes. N.o H.o 53|265, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 20 de Junio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Mercedes, distante como a 3 kilómetros de la estación San Eladio (F. C. C. G. B. A.), compuestas de 112 hectáreas, 49 áreas, 34 centiáreas cada una, formando en conjunto una superficie total de 224 hectáreas, 98 áreas. 68 centiáreas; lindando: al N. O. con Eulogia Villalba de Inazábal; al N. E. con Mariano Biaus; al S. E. con Patricio Ham y al S. O. con Estéban Gandulfo y Eleuterio Villalba.

Base de venta $ 49.500. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 36.280:218.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|704 v. Junio 20.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA. — N.o H.o 719|3482, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 20 de junio de 1917**, a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa situada en esa ciudad en la calle 63 número 504, compuesta de 6 habitaciones grandes, una chica y demás dependencias, edificada en terreno que es parte de los lotes 18 y 24 de la manzana M., sección 15, del plano general, compuesto su terreno de 11 metros de frente al N. O., por 30 metros de fondo, o sean 330 metros cuadrados.

La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador.

Base de venta $ 4.400. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.829:137.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|707 v. Junio 20.

CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUDAD de La Plata, N.o H.o 2426|16728, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 20 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa de altos y bajos situada en esa ciudad, en la calle 54 número 543 y 545, compuesta de 6 piezas y demás dependencias, cada planta, edificadas en terreno de 9.25 metros de frente al S. E. por 80 metros de fondo. La deuda por construcción de afirmados y cloacas es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 15.700. Hipoteca pesos 13.000. Deuda actual $ 12.339:658.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|706 v. Junio 20.

CASAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA.— N.o H.o 1548|9011, serie C. H. A. 6 o|o. El **domingo 24 de junio de 1917** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad dos casas una alta y otra baja, situadas en la ciudad de La Plata, calle 55 N.o 384 y 386, entre 2 y 3, compuesta la N.o 384 de 7 habitaciones, cocina, cuarto de baño etc.; y la 386 de 8 habitaciones, cuarto de baño y demás dependencias: edificadas en terreno que es la parte N. E. del lote oficial N.o 6, manzana R. R. sección 14 del plano oficial y se compone de 9.12 metros de frente por 30 metros de fondo o sean 273 metros 60 centímetros cuadrados.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 7.432:319.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 10 de junio de 1917. 3|739 v. Junio 24.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. N.o H.o 682|19274, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 13 de junio** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia número 165. Una propiedad ubicada en el Departamento de Lavalle, distrito Costa de Araujo, con superficie de 55 hectáreas, 0940 metros cuadrados conteniendo 38 hectáreas, 1638 metros, 11 decímetros cuadrados de potreros alfalfados y 19 hectáreas, 9301 metros, 89 decímetros cuadrados de terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Bajada de Araujo, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., Mercedes V. de Gudiño y Atalíva Gudiño Videla, calle de por medio; al S., río Mendoza; E., Cipriano Ibáñez y O., Pedro Chilardi.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.555:383.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|580 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento San Rafael. N.o H.o 705|19546, serie C. H A. 6 o|o. El **miércoles 13 de junio de 1917** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 5 kilómetros al N. E. de la estación del mismo nombre F. C. B. A. P., con superficie de 51 hectáreas, 1092 metros, 45 decímetros cuadrados, conteniendo: 10 hect. de viña francesa sin madera y sin alambre; 8 hect. sembradas con maíz; 20 hect. de potreros alfalfados de las cuales 8 están en mal estado; 2500 metros con árboles frutales y el resto de 12 hect. 8592 metros, 45 decímetros cuadrados, se compone de terreno que ha sido cultivado. Contienen además una casa habitación compuesta de 4 piezas principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Toledano, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., Ricardo Villanueva; S., Luis E. Bello; E., calle pública de por medio con Rodolfo Iselín y otros y O., Lino Bastías y sucesores de Moisés Arenas.

Base de venta $ 15.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.333:075.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|578 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento San Rafael, distrito "El Cerrito". N.o H.o 417|14162, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 14 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia N.o 165. Una propiedad ubicada en el Departamento San Rafael, distrito "El Cerrito", a 4 kilómetros al N. E. de la Estación Cuadro Nacional F. C. B. al P., con superficie de 133 hectáreas, 9011 metros 64 cm. cuadrados, de las cuales 31 hectáreas, 5.883.14 metros están plantadas de viña francesa, frutal y el resto de 102 hectáreas, 3.128.50 metros de potreros alfalfados.

Contiene además una casa-habitación compuesta de 5 piezas principales, dos galerías y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 129 hectáreas, 4825 metros y riega por el canal Pavez, derivado del río Diamante. Límites N., con Galileo Olcese; S., con Pablo Andreoni, Antonio Castiglione, Herwing y Hansing y Angel Bergami; E., con Otto R. Suter y O., con calle pública frente a Hipólito Simonet y Ranón Arias.

Base de venta $ 97.700. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:448.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. 3|595 v. Junio 14

SUCURSAL TUCUMAN

(Calle 24 de Septiembre N.o 740)

TERRENO Y EDIFICIO EN LA CIUDAD de Tucumán. — N.o H.o 13|4583, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 13 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, un terreno con todo lo en él edificado, cercado y plantado, compuesto de 5 hectáreas, 4400 metros cuadrados, ubicado en chacras al O. de la ciudad de Tucumán, en el punto denominado el Bosque y como a 4 cuadras de la prolongación poniente del bulevar Sarmiento; lindando: al N. con herederos de Próspero Chrestia y Araoz; al S. con la sucesión de don Santiago Salvatierra y el doctor Ernesto E. Padilla; al E. con el camino público y al O. con la sucesión de Araoz.

Base de venta $ 37.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.657:331.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|579 v. Junio 13.

TERRENO Y EDIFICIO EN CHACRAS, AL O. de la ciudad de Tucumán. N.o H.o 31|8193, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 15 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, un terreno con todo lo en él edificado, plantado y cercado, ubicado en Chacras, al O. de la ciudad de Tucumán, en la prolongación de la calle 24 de Septiembre, departamento La Capital, compuesto de 37.264 metros, 50 centímetros cuadrados; lindando: al N., propiedad que fué de don Javier López, calle de por medio; al S. con Mariano Helguero; al E., herederos del doctor Benigno Vallejo y al O. con propiedades que fueron de don José Antonio Sierra.

Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.161:594

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 1.o de junio de 1917. 3|615 v. Junio 15.

CASA EN VILLA CONCEPCION, SEGUNDO distrito del Departamento Chicligasta. N.o H.o 149|15208, serie G. El **lunes 18 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, una casa ubicada en la Villa de la Concepción, segundo distrito del departamento de Chicligasta, en la esquina S. E. de la plaza de esa Villa, compuesto su terreno de 34.40 metros de frente sobre la referida plaza por 71.81 metros de fondo al S.; lindando: al N., con la plaza; al E. con calle pública; al S. con terrenos de herederos de don Juan Felipe de la Vega y al O. con terreno de don Pastor López.

Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 4.771:004

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 4 de junio de 1917. 3|649 v. Junio 18.

SUCURSAL SAN JUAN

(Calle Bartolmé Mitre N.o 856)

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE ANgaco Sur, distrito San Isidro. — N.o H.o 127|6047, serie E. El **martes 12 de junio de 1917**, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, un fundo compuesto de una superficie de 90 hectáreas, 1196 metros cuadrados, ubicado en el departamento de Angaco Sur, distrito San Isidro, distante como 32 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; conteniendo 2 hectáreas de parral y casa habitación, 74 hectáreas, 1196 metros cuadrados de terreno cultivado y 15 hectáreas de terreno rastrojo; lindando: al N., calle pública; al S., con pertenencia de Enrique de la Precilla, calle pública de por medio; al O. con pertenencia de José María Rufino y al E. con pertenencia de la testamentaría de don Santos Jara, o como mejor lindare.

Base de venta $ 3 500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 638:867.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de Mayo de 1917. 3|565 v. Junio 12.

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN.— N.o H.o 112|5895, serie E. El **miércoles 13 de junio** a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un sitio y casa habitación que contiene 7 piezas, el cual está ubicado en lo urbano, calle Bartolomé Mitre, distante 110 metros más o menos al Este de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, está comprendido bajo los siguientes límites: N. con pertenencia de don Eladio Gigena y mide por esta parte 13 metros, por el S. con la expresada calle Bartolomé Mitre y mide por esta parte 16 metros, por el O. que tiene un martillo saliente de 3 metros de ancho y divide con sitio y casa de don Vicente Vaca y mide de S. a N. 56 metros, 20 centímetros y por el E. con pertenencia de don José Ignacio de Oro y mide los mismos metros que por el anterior rumbo, conteniendo una superficie total de 997 metros 75 centímetros cuadrados o como mejor lindare.

Base de venta $ 6.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 766:640.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|577 v. Junio 13.

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DESamparados. — N.o H.o 152|17625, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 13 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un fundo compuesto de casa habitación, jardines, viña, etc.; dividido en dos fracciones por la vía del Ferrocarril Industrial que gira de Este a Oeste, ubicado en el Departamento Desamparados, distante como 7 kilómetros al O., de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, y linda: al N. con calle pública y propiedad de don Eleodoro Zapata y la sucesión de don Domingo Igarzábal, al S. con pertenencia de la testamentaría de don Ramón Atencio, al E. con sitio de la sucesión de don Ramón Atencio y de don Domingo Igarzábal y al O. con callejón Atencio, estación Desamparados y calle pública, encerrando una superficie de 15 hectáreas, 5.701 metros cuadrados, o como mejor lindare.

Base de venta $ 21.500. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 15.187:272.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|581 v. Junio 13.

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE TRInidad. — Número Hipotecario 159|6585, serie E. El **jueves 14 de Junio de 1917** a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle B. Mitre número 856. Un fundo con casa habitación, bodega, etc., 5 1|2 hectáreas de viña francesa, tres hectáreas de terreno alfalfado según títulos o en el estado actual en que se encuentre y está ubicado en el Departamento de Trinidad, distante de 2 a 3 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene por límites al N., con propiedad de Gerónimo Arias, Maulio Salinas, Emilio Castro, Laureano Cabeza y otros; al S. E., y O., con calles públicas, encerrando una superficie de 11 hectáreas, 77 áreas y 73 centiáreas o como mejor lindare

Base de venta $ 17.800. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 4.052:496.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. 3|597 v. Junio 14

SUCURSAL SGO. DEL ESTERO

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN LOS departamentos La Capital y Silipica. N.o H.o 79|14725, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 20 de junio de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), dos fracciones de campo con superficie de 12.500 hectáreas, o lo más o menos que resulte, a saber: Primera fracción, ubicada en el departamento Capital; lindando: al N., Norberto Guido, al E., con Ledesma; al S. con El Simbol y al O. con sucesión de González Durand. Segunda fracción, en el departamento Silipica, terreno denominado El Simbol; lindando: al N. con el Banco Nacional en Liquidación; al E. con el lote 1; al S. con el lote 4, ambos del Banco Agrícola Comercial del Río de la Plata y al O. con los señores Viena y Berthil.

Base de venta $ 119.000. Hipoteca pesos 100.000. Deuda actual $ 94.268:060.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|705 v. Junio 20.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Santiago. N.o H.o 18371, serie C. H. A. 6 o|o. El **sábado 23 de junio de 1917** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa situada en la ciudad de Santiago, calle Independencia números 140 al 152, edificada en terreno de 18 metros de frente por 36.50 metros de fondo desde donde empieza un martillo de 8.50 metros de frente al O. por 16.50 metros de fondo al E. Su edificio consta de 10 piezas y demás dependencias

Base de venta $ 30.500. Hipoteca pesos 28.0000. Deuda actual $ 26.755:073.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 9 de Junio de 1917. 3|740 v. Junio 23.

SUCURSAL SANTA FE

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias. N.o H.o 161|12463, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 20 de junio de 1917**, a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santa Fe, una casa situada en la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, compuesta de varias piezas y dependencias, con terreno de 11 metros de frente por 79 metros de fondo, o sean 869 metros cuadrados, ubicada con frentes a las calles Moreno y Sarmiento; lindando: al N. y S. con Faustino A. Henry; al E. con la calle Sarmiento y al O. calle Moreno.

Base de venta $ 16.200. Hipoteca pesos 13.000. Deuda actual $ 12:167:493.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|702 v. Junio 20.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad Esperanza, departamento Las Colonias. N.o H.o 162|12464, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 21 de junio de 1917** a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santa Fe, una casa ubicada en la ciudad Esperanza, departamento Las Colonias, compuesta de varias piezas y dependencias, con terreno de 12.56 metros de frente por 79 metros de fondo, o sean 992 metros 24 centímetros cuadrados, ubicada con frente a las calles Moreno y Sarmiento entre las de Pilar y bulevar Centenario; lindando: al N. con Faustino A. Henry; al S. con Eugenia D. de Henry; al E., calle Sarmiento y al O. calle Moreno.

Base de venta $ 18.000. Hipoteca pesos 14.000. Deuda actual $ 13.103:454.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 7 de junio de 1917. 3|717 v. Junio 21.

SUCURSAL SAN LUIS

(San Martín N.o 494)

CAMPO EN EL PARTIDO DEL MORRO, departamento General Pedernera. N.o H.o 80|7418, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 21 de Junio de 1917** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, un campo ubicado en el partido del Morro, departamento General Pedernera, lugar denominado La Esquina o Barranca Alta, distante como 5 leguas más o menos de la estación El Morro (F. C. P.), compuesto de una superficie de 592 hectáreas, 2758 metros cuadrados; lindando: al N., con Ana P. de Centeno; al S., herederos de Julián Barroso o fiscales; al E. con doña Teófila L. de Quiroga y otro terreno sin título poseído por don Gabriel Dmínguez y al O. terreno fiscal.

Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.574:239.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 7 de junio de 1917. 3|716 v. Junio 21.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Juan S. Castagnino

JUDICIAL.—CASA RAMON L. FALcón 5778. Por orden del señor juez en el civil doctor Lagos, secretaría del doctor Palleja. Venta ordenada en el juicio Vicente Armentano c. Mariano A. López.

El **domingo 17 de junio** a las 2.30 p. m. con la base de 4150 $, procederé a la venta de esta propiedad cuyo edificio construído sobre terreno que mide 8m66 de frente, 9m71 en su contrafrente por 10m20 en el costado E., 11m74 en el O., consta de 2 grandes piezas, preparadas para altos, servicios, etc. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos. Esmeralda número 264.—Dr. Arturo Pallejá, secretario.

3|655 jun. 17

Pedro Carazo

JUDICIAL — EL JUEVES 14 DEL corriente, a la 1 p. m., en el local calle Victoria 1472, remataré en pública subasta los bienes embargados en el juicio "González Benjamín contra Gómez Alfredo", de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Edicto judicial — Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber, por el término de ocho días, que en el juicio seguido por Benjamín González contra Alfredo Gómez se ha designado al martillero don Pedro Carazo para que proceda a la venta de las mercaderías embargadas en este juicio, y hasta cubrir la suma de dos mil setecientos pesos moneda nacional. — Buenos Airs, junio 5 de 1917. — Ricardo S. Curutchet.

Seña a satisfacción. Comisión, 10 por ciento sobre cada lote. Más datos, en el expediente, o en mi escritorio, Rivadavia 714. — Pdro Carazo.

3|714 vjun14

Juan J. Garrone

JUDICIAL. — POR QUIEBRA. — EL LUnes 11 de junio, a las 2 p. m., por orden del señor Alberto Estrada, secretaría del doctor Grandoli, en la quiebra de Ríos, remataré las existencias de la panadería calle Guardia Vieja número 3354, que estarán a la vista, y cuyo detalle, en parte, es el siguiente:

Vidrieras, fideleras, balanzas, mostradores, estanterías, instalación eléctrica; reloj de pared; motor eléctrico; tarimas; máquina amasadora; transmisión con poleas y correas, tendillos; caballetes, tanque para agua caliente, máquina cortar bollos, báscula, tanques; escaleras; canastos; jardinera; caballo y guarniciones y varios útiles más. Los compradores deberán retirar en el acto la jardinera y el animal, y abonar 20 o|o de seña en cada lote y el 10 o|o de comisión. Más datos, en mi oficina, Alsina 1550, U. T. 4399, Libertad. — Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Secretario: Doctor Mariano Grandoli.— J. J. Garrone. — M. Grandoli.

3|654 v. Junio 11.

Joaquin D. Trucco

Lavalle 1161. — U. T. 7558, Libertad

JUDICIAL. — TERRENO, CALLE CAXAraville esquina Santiago Carreras, a tres cuadras de Rivadavia al 8400. Dimensiones: 22.96 metros sobre Caxaraville; 12.21 sobre Carreras; 6 de Ochava; 29.13 al costado sur y 19.60 al este. Total, 492.56 metros cuadrados.

Venta decretada por el señor juez doctor Lagori, secretaría del señor Vincent en el juicio caratulado: "Strefechi Vicente contra Manuel y Antonio Fernández Otero, cobro de pesos".

Base de venta: $ 2.626.98 m|n. o sean las dos terceras partes de la tasación.

El **domingo 17 del corriente**, a las 3 de la tarde, sobre el mismo. Mayores datos, en la secretaría del autorizante o en mi escritorio, Lavalle 1161. Unión Telefónica 7558, Libertad. — Luis F. Vincent, secretario.

3|727 v. Junio 17.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN COGHLAN — JUDICIAL— Calle Lugones 3060, entre Congreso y Quesada. A tres cuadras del tranvía 96 y a siete de la estación del ferrocarril Central Argentino. Barrio completamente formado. Juez doctor Roberto Bunge, secretario doctor Quesada. Juicio sociedad anónima Quero Argentino con José Albertini. Base, 3.413.81 $.

El domingo 24 de junio, a las 2 de la tarde, en la misma propiedad.

Terreno: 8m66 (10 varas) por 37m02 (42v75) en un costado, 37m71 (43v54) en otro y 8m69 (10v03) en el contrafrente. Superficie, 324mc14 (432vc21).

Edificio: Tres habitaciones grandes, una chica, cocina de madera y corredor de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 3 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

3|743 v. Junio 23

Rodolfo S. Almanza

EL DOMINGO 17 DE JUNIO A LAS 3 DE la tarde en la misma. Judicial: Espléndido y lujoso chalet en Palermo, sobre la barranca, sobre la Avenida Luis María Campos número 364, entre Dorrego y Estados y Once de Septiembre número 355, con adoquinado y tranvías al frente; edificado en un terreno de 12.30 m. de frente al N. E., sobre Luis María Campos por 32.44 metros en el costado N. O., 33.47 m. de frente al N. E. sobre la calle Once de Septiembre 30.76 m. al S. E., formando un martillo en el contrafrente de 9.87 m. el S. O. por 47.60 m. en el N. O., haciendo un total de 1324.96 m. c.

Distribución: Subsuelo, sala de verano, bodega, pieza de servicio.

Planta baja: Gran hall, sala, comedor, lavatorio, despensa, cocina, ante-cocina, w. c., galería.

Planta alta: Terraza, 3 dormitorios, 2 piezas de toilette, baño y w. c.

2.o piso alto: 2 dormitorios, pieza depósito, pasaje.

Jardín: Invernáculo, pieza rústica y gran variación de plantas de adorno y árboles. Los materiales empleados en la construcción de esta espléndida mansión son de primer orden, toda la casa con pisos de parquet, cielorasos de yeso, mosaicos, carpintería de cedro, tirantería de hierro, gas, luz eléctrica, agua corriente, etc. Debe visitarse.

Tasación: $ 62.524.32 m|n. Base, 2|3 partes 41.682.88. Mandato del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Achával Rodríguez, en el expediente número 1585, Folio 160, por cobro hipotecario.

Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes en la secretaría del doctor Achával Rodríguez o en mi escritorio Libertad 326. Unión T. 594, Libertad.

3|587 v. Junio 14.

MAX. C. PAZ

JUDICIAL. — CASA-HABITACION en Lanús, en el paraje más alto, calle Salta 3547, entre Caa-Guazú y Pringles.

Base **$ 3.234.13 m|n.** (2|3 partes tasación).

Edificio material: sala comedor, 2 dormitorios, galería cocina, semisurgente, w. c., cerco alambre tejido, jardín, etc.; rebocada en cal, cielorrasos, pisos pinotea exteriores mosaico, puertas y ventanas cedro y pino. Terreno mide: 8m66 frente N. O. y contrafrente S. E.: 51m795 al S. O. y 52m271 N. E. Superficie: 450m60 cuadrados

El domingo 24 de junio de 1917, a las 3 p. m., en la misma. Venta ordenada por el señor juez en lo civil de la capital, doctor Mackinlay Zapiola, en autos "Corsándlo Angel contra Francisco Lardaro", secretaría del autorizante Seña, 8 o|o a cuenta de precio. 2 o|o comisión (en efectivo). Datos, San Martín 195. U. T. 3864 Av. —Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — **Doctor José A. Quirno Costa**, secretario.

3|735-v. junio 23.

Francisco Romano

JUDICIAL: EN BARRACAS. — Casa calle Lanín número 30, entre Brandzen y Suárez. Mide 8.66 metros de frente S. O. por 42.77 metros al S. E., 38.65 metros al N. O. y 9.15 metros de contrafrente según título, compuesta de tres habitaciones de material, cocina, w. c., adoquinado pago, aguas corrientes, etc. Por orden del señor juez de lo civil de 1a. instancia, doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Armando F. Laspiur, en el juicio sucesorio del señor don Manuel Ramos. Base, pesos m|n. 7.533.40 centavos, o sean las dos terceras partes de la tasación.

El **domingo 17 de junio**, a las 2.30 p. m., sobre la misma. El comprador entregará como seña el 8 o|o y a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión. Más datos, en mi escritorio, Cangallo 521, de 3 a 5 p. m. — Francisco Romano.

3.631-v. j. 16.

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 844.

AVISOS VARIOS

MECANICOS BUENOS. NECESITANse seis para establecimiento industrial cerca de Buenos Aires. Buen sueldo. Escribir Draw, hotel Colón, Chacabuco 221

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

"LA MERCANTIL"

Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño

886 - LAVALLE - 886

"SARMIENTO"

Sociedad Protectora de los Animales

Santiago del Estero 649

PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA

En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

Gran Hotel España

902 Av. de Mayo 956